

~~549-a~~

~~1207-A~~

82-18-6

~~3254~~

16. 1. 7

706

BIBLIOTECA

ANDALUZA



GIBRALTAR

ECOS DE LA PATRIA

POR

ANTONIO FERNANDEZ Y GARCIA

MÁLAGA

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Cister 11 duplicado



Lit. Nueva y Moysa, Málaga.

Handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible.

GIBRALTAR.

ANTHONY

NEW YORK

1880



BIBLIOTECA ANDALUZA

GIBRALTAR

ECOS DE LA PATRIA

POR

ANTONIO FERNANDEZ Y GARCIA



MÁLAGA

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Cister II duplicado

1884

*Es propiedad.—Queda
hecho el depósito que mar-
ca la Ley.*

Prólogo.



Los pueblos tienen como los individuos, grandes pasiones, nobles empeños, anhelos que derivan de sentimientos patrióticos. La reivindicación de Gibraltar, codiciada roca española, desde la cual una bandera extraña nos azota constantemente el rostro, viene siendo la exigencia más tenaz de nuestra patria.

Fue la pérdida de dicha plaza, no recobrada hasta ahora por contrariedades de la suerte, como punzante espina clavada en la honra nacional. Dejó abierta la herida, en términos de no cicatrizarse sino cuando el pabellón británico deje de ondear á la embocadura del Estrecho.

Puede el tiempo gastar ó destruir, con su roce continuo, aquellas instituciones que más resistencia parecían oponer á la acción destructora de los siglos. Modifica las ideas antes predominantes, cambia las costumbres, y en la carrera incesante de la humanidad por los anchurosos espacios del progreso, movimiento de rotación no menos

preciso que los del globo en que navegamos, tiene poder bastante para sustituir los cetros del vasallaje por los emblemas del derecho.

Pero en dos siglos no ha podido debilitar el sentimiento que experimentara España con la usurpacion de Gibraltar, sentimiento tan vivo como el primer dia, demostrándose que el amor á la integridad del territorio, encarna en el gran principio de la nacionalidad y se conserva intacto, á través de los años y los obstáculos.

Si la ocupacion de esa parte de nuestro territorio, convertido en factoria inglesa, lastima hondamente nuestro patriotismo, constituye por otro lado un motivo de perdurable disgusto, á consecuencia de los desagradables incidentes que surgen cada dia en el campo neutral ó en las aguas mal llamadas jurisdiccionales.

Considerada la cuestion bajo este doble punto de vista, al profundo sufrimiento por el despojo, agrégase el de no interrumpidos atropellos y humillaciones, que asi levantan enérgicas protestas en nuestro pais, poco dispuesto á tolerar tales injusticias, como pueden ser causa de un rompimiento diplomático ó de mas alcance entre dos naciones amigas, unidas por los lazos fraternales de la civilizacion europea.

Suelen los gobiernos olvidar el estudio de este difícil asunto, por juzgarlo acaso tan árduo como de remota solución, no obstante asediarnos la necesidad imperiosa de perseguir con constancia los medios favorables para darle cima, si se presentara una coyuntura propicia.

Por esto se dijo hace tiempo, como un aforismo de nuestra política exterior, que todo ministro de Estado debía proponerse un objetivo: conducir con tino las negociaciones diplomáticas para obtener la devolución de la plaza usurpada.

Mas si los gobiernos se muestran indiferentes, arredrándose ante las dificultades de conseguir en este punto los deseos de España, (á desfallecimiento y no á falta de patriotismo debemos atribuirlo) la opinion pública se conmueve cada vez que un suceso cualquiera pone la cuestion sobre el tapete. Enumerar las ocasiones en que se ha manifestado enérgica y resuelta, clamando unas veces contra la posesion de Gibraltar por Inglaterra, invocando otras los principios de equidad, esos principios que se oscurecen en la atmósfera de los egoismos y las conveniencias, seria hacer aquí la historia de las fases por que ha pasado este asunto desde 1704.

En todas ellas ha prevalecido una necesi-

dad que con la publicacion de este libro satisfacemos, dentro de la medida harto escasa de nuestras débiles fuerzas: la necesidad de sostener activa propáganda encaminada á la consecucion de fin tan nobilísimo, no solo como la protesta cotidiana de España, al sentirse herida por la desmembracion de su territorio, sino tambien con el laudable propósito de mantener latente aquel deseo y ganar simpatias en todas partes para nuestra justa causa.

Debatida en diversos periodos de nuestra historia, tanto por la aparicion de oportunos folletos y enérgicos opúsculos, como mediante las frecuentes controversias suscitadas en la prensa europea, cual si el Peñon estuviera destinado á ser objeto perenne de acaloradas polémicas, siempre halló inmensa resonancia, segun ocurre con todas las cuestiones que no pierden su interés de actualidad, que no envejecen en el transcurso del tiempo, y que presentan desde su origen, á la animadversion pública, los caracteres odiosos de que jamás pueden librarse los atentados, máxime si la impunidad los acompaña y la usurpacion se prolonga por las brutalidades de la fuerza.

Ocasiones sobradas hemos tenido, habiéndonos consagrado por tantos años á esta cuestion, de tomar el pulso al espíritu

público, siempre que la propaganda en favor de la reincorporación sacudió el polvo del tratado de Utrech, donde el despojo encomendado primero á la sorpresa, se legitimó mas tarde por una cesión impuesta al primer Borbon que reinó en nuestra pátria. Y el espíritu público de toda Europa, nos ha sido favorable, lamentando que todavia subsistan las consecuencias de una política de conquista y rapacidad, condenada ya por los principios del derecho internacional moderno.

A estas censuras han unido las suyas muchos y muy importantes publicistas ingleses, llegando alguno de los personajes influyentes de la poderosa Albion á defender nuestro incontestable derecho en los siguientes términos: «Inglaterra se apoderó de Gibraltar cuando no estaba en guerra expresamente con España, y hoy retiene ese peñon contra todos los códigos de la moral.»

Cuando de este modo se aboga dentro de aquel pais por la justicia de nuestra causa, no vale desanimarse porque los gobiernos británicos aumenten las baterias de la fortificada roca, por cada protesta que de España llega, ni seria oportuno el silencio cuando los extraños hablan tan claro, triunfante el principio de que por los caminos del incesante esfuerzo, del batallar incansable,

traducido en una propaganda perseverante, hasta oradar con su continúa gota de agua todos los obstáculos, se llega á las mas difíciles reivindicaciones.

Explicado de este modo el objeto del presente libro, así como los móviles patrióticos que nos impulsan á publicarlo, cúmplesnos manifestar que no ha de resultar vana la esperanza de recuperar dicha plaza, si tras tantas vicisitudes y desventuras no menos dolorosas en este periodo, por estar interrumpida la série de los progresos políticos, cual si nos halláramos en los tiempos pretéritos, circunstancia que nos deja como rezagados cuando tanto nos importa llegar pronto, logra España realizar los futuros destinos de la rica y hermosa Península ibérica, y cambia su actual postracion y decadencia por un estado mas próspero y floreciente.

Abogar por la recuperacion de Gibraltar no es, examinado el asunto por este prisma, un deseo meramente platónico sin probabilidades remotas de éxito, disculpable por apoyarse en un sentimiento patriótico; no constituye una aspiracion quimérica dentro de nuestra actual decadencia, hallándonos sin influencia en Europa, sin los medios navales que nos corresponden como potencia marítima de extenso y valioso lito-

ral, faltándonos otras condiciones para que en la balanza diplomática pese el derecho y justicia de nuestras pretensiones sobre el fortificado peñon, pues todavía es axioma incontrovertible, pese á generosos ideales, propicios á demandarlo todo por la razon, que el derecho se abre mas pronto paso cuanto con mas poderosas fuerzas cuenta. No se trata de un propósito poco sério, que tienda á realizarse por la declamacion sistemática, como única arma de combate, si quiera hallara legítima excusa en los arranques del sentimiento nacional.

A las gestiones por la devolucion de Gibraltar debe asociarse un sentido verdaderamente práctico, cual lo exigen las condiciones del asunto, si tan simpática empresa ha de salir del círculo de lo abstracto y lo indeterminado, de las aspiraciones vagas é improbables para acercarse á la realidad de las cosas y llegar en plazo no lejano á la solucion apetecida. Ese alto sentido político, del cual vemos tan distante á nuestra querida pátria, sentido recomendado por todos los hombres de buena voluntad, exige imperiosamente mayor celo y miras mas levantadas en nuestros estadistas.

Cuando veamos inaugurarse una era de prosperidad, fácil de conseguir por los medios de libertad, paz y orden, llevados á

la práctica, con extraordinaria fortuna en otros países, y á la política personal, siempre de estrecho criterio, suceda la que demandan los desatendidos intereses nacionales, borrando las fronteras artificiales que nos separan de Portugal, estrechando los lazos de cariño con tan grandes potencias continentales como Italia y Francia, y ensanchemos los horizontes de nuestro porvenir al par que los veneros de nuestra abandonada riqueza, diremos que vamos aproximándonos á la realizacion de recuperar la parte de nuestro territorio usurpada.

Porque hay que exponer las cosas con aquella digna franqueza, tan encomiada por las gentes si lleva el sello de la conviccion y la honradez.

Y anímanos en este camino la seguridad de que jamás sirvió el optimismo para salvar las dificultades opuestas al engrandecimiento de los pueblos. Gibraltar será de España si nuestra pátria sabe cumplir en lo futuro sus destinos, tan grandes y gloriosos como los de la unidad italiana; si deja de ser la nacion debilitada por la política artera de sucesivas reacciones, causá casi permanente de profundos disturbios; si consigue mañana, con el advenimiento de la democracia en el gobierno, la tranquilidad interior y el prestigio exterior, el poder y

la fuerza que hasta ahora no hemos podido obtener con nuestras luchas intestinas y nuestras repetidas convulsiones, presentando á los ojos compasivos ó burlones de los extraños, segun su generosidad ó su malicia, el triste espectáculo de una cruel agonia. De otra manera y por otros medios, mientras aparezcamos débiles y pobres, jamás se nos devolverá Gibraltar.

Permitase este rasgo de franqueza á un antiguo propagandista, cuyo entusiasmo no ha decaído lo mas mínimo, pero á quien la experiencia le ha enseñado que no basta agitar la opinion de Europa, ni ganar simpatias, cuando se trata de luchar con el interés colonial de Inglaterra y arrebatarse de las fuertes uñas alguna cosa cogida antes por el leopardo.

Huelga cuanto se dice acerca de los sacrificios pecuniarios que la ocupacion de la roca española cuesta al reino-unido, ni la importancia perdida por la plaza, bajo el punto de vista marítimo y extratéjico, por la navegacion abierta en el canal egipcio y el mayor alcance de la moderna artilleria, ni cuanto se espresa acerca de los buenos deseos del gabinete británico en punto á complacernos con la cesion de la mencionada plaza.

Con ser rigurosamente exactos los dos

primeros extremos, Inglaterra no soltará la presa mientras distintas circunstancias no le obliguen á solicitar nuestra buena amistad ó temer las consecuencias de nuestro desafecto al surgir complicaciones ulteriores. Y hoy nos hallamos muy lejos de esa situación, dado nuestro aislamiento en Europa, sin existirentre Madrid, Paris y Roma aquellas corrientes oficiales de recíproco apoyo, que un gobierno democrático, á ser previsor, desarrollaría seguramente.

Entendamos todos, que nuestro alejamiento del concierto europeo, nos aparta de la recuperación de Gibraltar, tanto como nuestro estado actual de no ocultable decadencia. La propaganda para fin tan plausible debe arrancar de esta base. Cada paso que demos en la senda de la prosperidad nacional ha de conducirnos directamente á colocar la noble bandera gualda y roja donde nos humillan con su amenazador estruendo los cañones extranjeros al alzar la ronca voz dentro de nuestra casa.

Procuremos cumplir los futuros destinos pátrios, con la perseverancia de los italianos, sin desviarnos un ápice de la línea recta; luchemos por los grandes ideales de la Península Ibérica, y dejarán de ser un sueño, casi una bellísima utopía, Gibraltar, Portugal y Marruecos.

El Despojo.

I.

Antes de concluir en España la dominación infausta de la casa de Austria, surgieron atrevidos proyectos para el reparto de los dominios españoles.

El alma de aquellas intrigas era el ambicioso Luis XIV, á quien acosaba el deseo de procurar para su dinastía todo el esplendor posible. La probabilidad de que Carlos II muriera sin dejar sucesión, había despertado la codicia en aquel y otros soberanos de Europa, ganosos de repartirse las provincias españolas, sin tener en cuenta que atentaban de ese modo á la obra grandiosa de nuestra nacionalidad.

El estado de nuestro país en aquella fecha, exhausto el orario, abatidos los ánimos, fanatizadas las conciencias, dominando la superstición mas vergonzosa en la régia morada, donde un pobre rey imbécil servía de instrumento á los intrigantes, dividida la nobleza en dos bandos, favorable

el uno á Francia, el otro al Austria, con lo cual se apartaba por igual del objetivo preferente, la defensa de los intereses nacionales, siguiéndose una política de emboscadas y asechanzas, en la que entraba por mucho las debilidades de los magnates y las extralimitaciones temporales del clero; todo esto alentaba á las córtes de Europa en su secreto propósito de borrar la nacionalidad española, haciendo inútiles los perseverantes esfuerzos verificados en el transcurso de siglos para reconstruirla bajo sólida base.

Profunda enseñanza que no deben olvidar los pueblos modernos, al proseguir sus luchas contra las instituciones y los intereses tradicionales. La dinastía austriaca que empezó en España sobreponiéndose á la libertad y la independencia de nuestra pátria, persiguiendo encarnizadamente todo conato ó tentativa de resistencia, á nombre de un cesarismo avasallador y funesto, concluía por entregar la nación indefensa á las ambiciones y las miras egoistas de otros Estados europeos.

No llegó á consumarse la terrible catástrofe, librose nuestra pátria de la triste suerte reservada á Polonia, despues de haberse transparentado los convenios secretos para la desmembracion del territorio español, por-

que en Francia y Austria se jugaba con la doblez admitida por las costumbres diplomáticas de aquellos tiempos, que todavía preconizan como buenos y santos los partidarios del absolutismo.

La casa de Austria pesaba las ventajas que á sus intereses reportaria seguir dominando en España por medio de un príncipe advenidizo, á la completa devoción del imperio. En la córte de Versalles se examinaban con no menos atención los beneficios que á la casa de Borbon reportaria el advenimiento de un príncipe francés al trono español. Ambas tendencias coincidían en un mismo fin: hacer de España la sucursal de Austria ó Francia, convirtiéndola en un planeta secundario, en un satélite sin luz propia. Desgraciada influencia habia de ejercer en nuestro porvenir nacional el triunfo de aquellas miras.

De modo que si por un lado se estipulaban convenios para el reparto de las provincias españolas, tan pronto como falleciera el monarca impotente, modificando sus cláusulas á medida que el momento se acercaba, por otro las casas de Borbon y Austria recurrían á toda suerte de ardid para conseguir que Carlos II instituyera heredero al príncipe por quien cada una de esas casas se interesaba.

Establecióse al rededor de aquel desgraciado rey, tan débil de cuerpo como de voluntad enteca, una vastísima conspiracion, en la que entraron no solo los cortesanos vendidos al mejor postor, sino los afectos de la familia, y hasta los auxilios de la religion. Cada bando se proponia que el testamento instituyese heredero á su candidato.

A partir de estas luchas horribles cerca del lecho de un moribundo, disputándose no las manifestaciones de una voluntad robusta, que jamás demostró el *hechizado*, en quien el libre alvedrio tuvo la limitacion del mas ciego fanatismo, sino los movimientos mecánicos del autómeta, segun la mano que se apodera del resorte, aparecen puntos muy oscuros que si han servido de tema á los historiadores para interminables controversias, el tiempo no ha podido esclarecer completamente.

¿Despues del testamento de Cárlos II instituyendo heredero en primer término al nieto de Luis XIV, al duque de Anjou, no se revocó esta cláusula, designando heredero al archiduque Cárlos de Austria? Todos los antecedentes históricos parecen demostrarlo así. Pero á seguida surgió otra duda. ¿El codicilo por el cual se contrariaban las aspiraciones de la casa de Borbon, fué acordado efectivamente por Cárlos II ó produc-

to de la supercheria de los agentes de la córte austriaca? En último resultado, ambos testamentos pueden reputarse como productos de la voluntad negativa de aquel rey á quien la imbecilidad no hacia apto para resolver ni con apariencias de acierto.

Puntos son estos sobre los cuales se ha escrito mucho. No es nuestro objeto esclarecerlos sino dar cuenta exacta de las causas que precedieron al despojo de Gibraltar, suceso intimamente ligado á la guerra de sucesion que nos legara, entre otras desventuras, el descendiente del régio huésped del monasterio de Yuste.

II.

Murió Carlos II pidiendo música y flores, cansado sin duda de oir las exhortaciones mundanas de sus confesores, y de respirar una atmósfera impregnada con los miasmas de la corrupcion cortesana.

Su muerte fué la señal de una guerra, durante la cual habiamos de estar á merced de los extranjeros en sentidos opuestos. Luis XIV apresuróse á disponer las cosas para que su nieto, mas tarde Felipe V, primer Borbon de España, reinase en nuestra pátria. El vicio de nulidad de que parecia ado-

lecer el testamento, la frase de que los Pirineos habian dejado de ser una línea divisoria entre España y Francia, la probabilidad de que las dos coronas llegaran á unirse en un mismo monarca, lo cual era considerado como un inminente peligro para el equilibrio europeo, y los compromisos adquiridos anteriormente por el monarca francés, fueron otros tantos motivos para concertar una alianza que se llamó coalición contra los Borbones, alianza que se pactó en el Haya, se modificó en Lóndres y se ratificó definitivamente en Lisboa, aceptando sus conclusiones la casa de Austria, Inglaterra, Holanda y Portugal, para evitar el peligro de que España y Francia pertenecieran á un mismo rey, y reivindicar los derechos que al trono español alegaba el archiduque Cárlos.

El primer acuerdo de las potencias signatarias fué reconocer al archiduque austriaco como rey legítimo de España. Inmediatamente se aprestaron al envío de fuerzas que ocupasen parte de nuestro territorio, no en son de conquista, (téngase esto muy presente) sino como invasion á favor del pretendiente, por cuyo triunfo trabajaban.

En este estado las cosas cruzan las aguas del Mediterráneo una escuadra de los alia-

dos del archiduque Carlos de Austria, escuadra mandada por el príncipe Darmstadt y el almirante Rooke. Después de muchas vacilaciones acerca de la conducta que debía seguirse, ancló en la rada de Tetuan el 17 de julio de 1704.

Avergonzados de su inacción estaban los jefes, cuando se les ocurrió apoderarse de Gibraltar, empresa tanto más fácil para la escuadra de los aliados, en número de ocho mil ingleses y seis mil holandeses, cuanto que la plaza estaba desprovista de los medios necesarios á su defensa, como ocurría entonces con la mayor parte de nuestras ciudades importantes, no llegando la guarnición de Gibraltar á *cien hombres*, teniendo desmontados muchos de sus cañones, para servir los cuales no contaba más que con seis artilleros.

¿De quién partió la iniciativa de ocupar á Gibraltar? Todo hace creer que del almirante Rooke, tal vez obedeciendo secretas instrucciones de Londres, según podrán deducir los lectores, si se fijan en los hechos que siguieron á la ocupación de dicho punto.

Ello es que el 1.º de agosto de 1704 la flota anglo-holandesa ancló en la bahía, desembarcando acto continuo hasta tres mil hombres á las superiores órdenes del refe-

rido príncipe Darmstadt y del general de brigada Galloway. Esta fuerza acampó sobre el istmo como á un tiro de fusil de la plaza.

Después de los preparativos consiguientes, los aliados intimaron la rendición de Gibraltar á nombre del que consideraban como rey legítimo de España. Con este fin enviaron á las autoridades una carta del archiduque Carlos.

III.

No habia medios de resistir, y sin embargo, se intentó la defensa. Reuniéronse los vecinos mas decididos, en número de cuatrocientos, figurando entre ellos algunos presidiarios, que pidieron encarecidamente se les dejara tomar parte en la lucha. Al mismo tiempo y con la mayor urgencia, se pidieron auxilios al capitán general de Andalucía.

Todo fué inútil. Al amanecer del día 4 y después de una segunda intimación en nombre del pretendiente, aparecieron colocados en línea de combate, frente á la plaza, hasta treinta buques de guerra, durando el fuego seis horas consecutivas. Un historiador dice que arrojaron sobre la ciudad mas de quince mil balas, y es de creer que los

daños causados fueran de bastante consideracion.

Heróica fué la defensa, dados los escasos medios con que se contaba. Baste decir que los aliados tuvieron numerosas bajas, perdiendo siete lanchones, que se sumergieron con los tripulantes á consecuencia de una voladura en la Torre de San Leandro. Fué preciso capitular, vista la imposibilidad absoluta de resistir por mas tiempo, y no sin extraordinaria repugnancia por parte de las autoridades, firmáronse las cláusulas el 5 de agosto.

Dueños de Gibraltar los aliados del archiduque Carlos, dispuso el jefe superior de la expedicion que se enarbolara en los muros la bandera austriaca, como se verificó; proclamando rey al competidor de Felipe V. Pero se notó á poco, no sin gran sorpresa, que habia sido sustituida por la inglesa por disposicion del almirante Rooke.

Extensas y graves explicaciones debieron mediar entre los dos jefes de la escuadra anglo-holandesa. El príncipe Darmstadt hubo de ceder ante el peligro de comprometer con una ruptura el éxito de la expedicion, bien que reservándose denunciar aquella incalificable trasgresion de las bases aceptadas por las potencias signatarias.

Su queja fué elevada al emperador Leo-

poldo, á quien produjo viva irritacion, y transmitida por éste á Lóndres, el Parlamento inglés mandó formar proceso al almirante Rooke, mas bien con objeto de ganar tiempo que con el fin de llegar á una solucion justa.

Demostróse que esta medida era la manifestacion de una farsa incalificable, pues ni entonces ni despues se hizo nada por el Parlamento británico contra el atropello y la usurpacion que su citado almirante llevara á cabo, importándole poco que el honor de Inglaterra quedara manchado con una accion tan inicua.

Es indudable que se habia procedido de este modo en virtud de secretas instruccio- nos dadas por el gobierno de la Gran Bre- taña. La política de rapiña territorial, exen- ta de escrúpulos y delicadezas, contraria á la honradez y la probidad, en punto al res- peto de los extraños intereses, estaba en- tonces muy en boga. En las relaciones in- ternacionales predominaba la máxima que viene siendo durante largas centurias el re- gulador de su política exterior: «Inglaterra dejará de ser grande, el dia que deje de ser injusta.»

Cumpliendo al pié de la letra esta máxi- ma, llevóse á cabo el despojo de Gibraltar. Hemos visto el acto de fuerza y la trai-

cion despues de la victoria. Ahora asistiremos á la felonía diplomática, mediante la cual obtuvo la cesion de Gibraltar, pretendiendo convertir la usurpacion en un legitimo derecho.

IV.

Fuera está de toda duda que desde el gobierno de Cromwell venia Inglaterra manifestando tendencias á dominar en la embocadura del Estrecho. Cuando la coalicion contra los Borbones, la córte de Lóndres debió pensar que aquella coyuntura podia conducirle fácilmente al logro de tal desígnio.

Posible es, aunque este punto haya quedado muy oscuro, que el almirante Rooke recibiera secretas instrucciones cuando se le confió el mando de las naves inglesas enviadas á los aliados. Nos fundamos para opinar así en un dato importante. Al citarse almirante se le atribuyó la iniciativa para la toma de Gibraltar, bien que tuvo el cuidado de ocultar cual era su verdadero objeto, manifestando que el expresado punto serviria como base de operaciones para una invasion por Andalucia.

Pruébalo otro dato. Cuando á los treinta dias del despojo, se intentó recobrar la pla-

za, á cuyo efecto dispuso el gobierno español se enviaran fuerzas considerables, Inglaterra mostró verdadero empeño en conservarla, no omitiendo medio alguno para ello. Mas tarde, durante el largo intervalo que mediara entre la capitulacion de la roca y las conferencias de Utrech, inauguradas á principios de 1712, no descuidó fortificarla de un modo conveniente, señal de que habia formado el decidido propósito de retenerla en su poder, como los piratas argelinos retenian las buenas presas, por mas que se les ofreciera cuantioso rescate.

Abierto el Congreso de Utrech, con asistencia de los embajadores de Francia, Inglaterra, Holanda, Prusia y Saboya, se hizo pasar á España por el sonrojo de que no fuesen admitidos sus representantes cuando tan de cerca interesaba á nuestra pátria discutir lo que allí se pactase antes de autorizar los acuerdos con su voto. Sonrojo merecido, hasta cierto punto, porque con el advenimiento de la casa de Borbon, habia quedado sujeta España á la tutela humillante, y á las veces odiosa, de la córte de Versalles.

Nada se decia de las pretensiones abrigadas por Inglaterra, acerca de Gibraltar, ya en los preliminares de la paz, cuando se supo que el gobierno británico se entendia di-

rectamente con Luis XIV, como si fuera el verdadero soberano de España, para la cesion de dicha plaza. El abuelo de Felipe V asintió á ello, pues no le importaba la desmembracion de nuestro suelo, y cuando la córté de Madrid quiso oponer alguna resistencia vió que era de todo punto inútil.

Terminados los debates del Congreso, *se permitió la entrada* á los embajadores de España, duque de Osuna y marqués de Monteleon, para que firmasen la cesion de Menorca y Gibraltar.

He aquí el artículo X de dicho tratado, alusivo á la segunda de dichas fortalezas: «El rey católico, por sí y por todos sus sucesores, cede por este tratado á la corona de la Gran Bretaña la plena y entera propiedad de la ciudad y castillo de Gibraltar, »juntamente con su puerto y las defensas y »fortalezas que le pertenecen, dando la dicha propiedad para que la tenga y goce »absolutamente, con entero derecho y para siempre, sin excepcion, ni impedimento alguno; pero para evitar los abusos »y fraudes que podria haber en la introduccion de las mercaderias, quiere el rey »católico, y supone que se entiende así: que »la dicha propiedad se cede á la Gran Bretaña SIN JURISDICCION ALGUNA TERRITORIAL, y sin comunicacion alguna

»abierta con la region circunvecina de parte de tierra.»

Despues de otras cláusulas, que no importan á nuestro objeto, terminaba á este tenor, el citado artículo:

«Si en algun tiempo á la corona de la «Gran Bretaña le pareciera conveniente «dar, vender ó enagenar la dicha ciudad de «Gibraltar, se ha convenido y concordado «por este tratado, que se dará á la corona «de España la primera accion, antes que á «otros para redimirla.»

De esta manera se desmembró nuestro territorio, consumándose diplomáticamente el incalificable despojo de 1704. Así se nos arrebató la codiciada plaza cuyo dominio posee de hecho Inglaterra, pero que no hemos dejado de disputarle siempre. Este es el único título que puede presentar la soberbia Albion para sostener su bandera contra todo derecho á la embocadura del Mediterráneo, donde un dia la implantara amparada de la traicion y la perfidia.

Cuantas veces nos hemos ocupado de este importante asunto, y no han sido pocas, hemos dicho con entera franqueza, que la cesion de Gibraltar se hizo en tales circunstancias y de tal modo, que careció de validez aún á los ojos de los ingleses. No hemos de insistir ahora en lo mismo, que so-

bre estar reconocido universalmente el derecho de España, sería preciso hacer mención de ciertos acontecimientos cuyo recuerdo es siempre doloroso.

Lo cierto es que con mengua de nuestro decoro, con notable detrimento de nuestra dignidad, subsiste vigente, en mal hora para España, el referido artículo, continúa el despojo de Gibraltar, se tolera tan infame usurpacion, que es la única ignominia que hoy queda del tratado de Utrech.

...the ... of ...

Nuevas usurpaciones.

I.

Si la guerra de sucesion fué causa de que perdiéramos á Gibraltar, mas tarde otra guerra facilitó á los ingleses los medios de llevar á cabo nuevas usurpaciones. El advenimiento del primer Borbon nos costó bastante caro bajo aquel punto de vista, mas la ineptitud y debilidades de su descendiente Cárlos IV, no influyeron menos en arraigar y extender la dominacion británica en la parte mas meridional de esta hermosa region andaluza.

Cuando en las miras de Luis XIV entró la desmedida ambicion de aumentar á costa nuestra la preponderancia de su dinastia, nos legó al acariciar ese propósito una série interminable de cuestiones contrarias casi todas al desarrollo de nuestros abandonados ó desatendidos intereses nacionales. Por servil adulacion han desmentido este aserto algunos cronistas palaciegos, por timidez han guardado silencio otros menos

dispuestos á desfigurar los fallos solemnes de la historia; pero el espíritu nacional no desconoce que muchas de nuestras grandes desventuras, á partir desde el reinado de Felipe V, tienen por origen la dependencia en que vivieron algunos monarcas españoles, que se dejaban influir por la política de otros países interesados en retrasar el engrandecimiento de nuestra pátria.

Podríamos probarlo cumplidamente con los mismos motivos que han retrasado hasta ahora la recuperacion de Gibraltar, no obstante los ataques y asedios sufridos por la plaza, y las diversas negociaciones emprendidas para recobrarla, así como los distintos ofrecimientos de restituirla, hechos tanto por el rey Jorje, como por Stanhape, Pitt, Cumberland y Shelbourne. Fácil sería hallar que unas veces fracasó la empresa por que las tropas españolas encargadas del sitio encontraron malos auxiliares en los generales franceses á quienes se encomendaba el mando, y otras faltó tino é independencia para sacar el partido mas favorable de ciertas proposiciones encaminadas á concertar alianzas ó acomodados, proposiciones iniciadas en diferentes épocas por los gobiernos británicos.

Pero nos llevaria lejos del punto á que se contrae el presente capítulo. Con la gue-

rra de la independendencia tuvieron ocasion los ingleses de infringir del modo mas artero la cláusula consignada en el artículo de la cesion relativo á que se entendia *sin jurisdiccion alguna territorial* y sin comunicacion abierta con la region circunvecina de la parte de tierra. No quiere decir esto que antes de la invasion de España por las formidables huestes napoleónicas, no intentaron los ingleses infringir escandalosa y audazmente lo estipulado, á fin de poseer á toda costa una jurisdiccion territorial algo extensa.

Hemos dicho al final del primer capítulo, que la cesion de Gibraltar es el único artículo *vigente* del tratado de Utrech, y oportuno nos parece aclarar el concepto. *Vigente* subsiste para Inglaterra en cuanto continúa dominando en la cumbre del monte Calpe; pero no así para España, que ve borradas desde hace muchos años las restricciones que se pusieron al legalizar el despojo.

Dicho esto y antes de señalar las trasgresiones cometidas por Inglaterra, cúmplices hacer una solemne protesta. Los procedimientos seguidos para conservar la posesion de la plaza y ensanchar sus dominios, han llevado siempre el sello de la arbitrariedad y la injusticia.

Al examinar todo lo ocurrido durante el trascurso de dos siglos en el asunto que debatimos, profunda indignacion se apodera del ánimo. Los momentos mas afflictivos y dificiles por que ha pasado España, han sido otras tantas ocasiones para que Inglatera haya agravado de algun modo la herida de Gibraltar, cuando empeñados en otras guerras, enconada la lucha de nuestros partidos, ó débiles por los desastres de gravísimas contiendas intestinas, no hemos podido pedir reparacion del atropello y la ofensa.

Esta conducta, seguida por un pueblo que proclama la libertad y defiende el mayor respeto al derecho, por mas que suela buscarlo luego en la boca de sus miles de cañones, se presta á duros y merecidos reproches.

No hemos de dar rienda suelta á la exaltacion de nuestro patriotismo herido, ni es nuestro propósito devolver ofensa por ofensa, al poner de relieve las malas acciones que con nosotros ha tenido la nacion británica. Lastimariamos á multitud de ingleses ilustrados y dignos, que son los primeros en lamentar que todavia exista en las regiones oficiales la obstinacion de retener á Gibraltar contra nuestras legítimas y patrióticas aspiraciones.

Y si nos expresamos en estos términos

severos, al recordar todos los agravios, todos los insultos, todas las inmerecidas vejaciones que debemos á Inglaterra, cuyo país debiera cifrar su orgullo en proceder con justicia y equidad, lejos de nuestro ánimo mortificarlo mas mínimo á los ingleses, con quienes deseamos sostener estrechas relaciones de amistad, anudadas por lazos fraternales. Tiene nuestro lenguaje mas elevado objeto. Recordar á la opinion culta de Inglaterra, donde ya no dominan ciertas prevenciones, cuántos sufrimientos hemos debido á sus gobiernos, y el derecho que nos asiste á que se nos haga justicia.

La devolucion de Gibraltar es un desagravio á nuestra pátria, y al mismo tiempo representa una cuestion de honra para la Gran Bretaña.

¿Acaso su honor no quedó comprometido con los medios empleados en cada una de las sucesivas usurpaciones? ¿No es notorio que en las controversias suscitadas con este motivo, jamás ha podido alegar en su favor ninguna razon plausible, la mas pequeña excusa, antes por el contrario ha rehusado abordar directa ó indirectamente el fondo de la cuestion, limitándose al recuento de sus fuerzas siempre que por cualquier incidente se ha puesto sobre el tapete el tema de sus extralimitaciones?

II.

Empezaron éstas despues del primer sitio puesto por los españoles á la plaza, sitio que duró mas de ocho meses, y cuyo éxito hubiera sido seguro á no mediar determinadas circunstancias en cuyo exámen no hemos de entrar nosotros.

A partir de esa fecha vióse que la guarnicion inglesa ardia en deséos de ganar terreno fuera del recinto de la fortaleza, y esto dió motivo á mas de una formal escaramuza, antes de que se firmara el tratado de Utrech.

Cuando fueron conocidas las condiciones en que la cesion se hacia, no por eso retrocedieron los generales á quienes el gobierno británico encargara el mando del Peñon, sino por el contrario hacian continuos alardes de pretender alguna jurisdiccion territorial. Semejante conducta exasperaba á los comandantes de nuestro campo, y mas de una vez, sin que mediara declaracion de guerra entre España é Inglaterra, se cruzaron los fuegos entre las avanzadas españolas y los soldados de la plaza.

En 1722 se apoderaron de unas torres pertenecientes á nuestra jurisdiccion. Para conseguirlo emplearon el mas inicuo

procedimiento. En paz estábamos con Inglaterra; no la habíamos ofendido para esperar ó temer la represalia, siquiera nuestros antepasados continuarán pidiendo á todo trance, como quien pide lo suyo, la devolucion de Gibraltar. Y cuando menos se pensaba, los ingleses extienden su dominio fuera del recinto á que la fé de lo pactado les sujetaba, y los vecinos del campo les ven enseñorearse de dos fortificaciones nuestras, uniendo su secuestro al despojo de la plaza.

Es verdad que aquellas fortificaciones estaban casi abandonadas por la incuria de nuestros gobiernos, incuria que desde principios del siglo anterior viene siendo un motivo de triunfo para el pabellon inglés.

Por incuria perdimos á Gibraltar en 1704; y por igual descuido han ido avanzando los ocupantes. Pero, con ser verdad que el abandono nuestro ha facilitado su triunfo, ¿es menos bochornosa la accion del atropello, parece excusable acaso el ultraje hecho constantemente á nuestra bandera?

El conde de las Torres, gobernador del Campo, protestó contra las nuevas usurpaciones y se dispuso á combatir las por medio de las armas, ya que los ingleses se mostraban sordos á la voz de la justicia. En la

Historia de Gibraltar por Ayala, que en otras épocas hemos consultado, se inserta la carta que el conde de las Torres dirigió á lord Clairon, pidiendo que restituyesen dichas fortificaciones.

¿Y cuál fué la respuesta? La mas absurda, sentándose una teoria tan sumamente extraña, que de regular por ella la cuestion de límites, forzoso seria introducir constantes modificaciones, segun los sucesivos progresos en el arte de la guerra. Pretendieron que su jurisdiccion territorial en Gibraltar alcanzaba basta donde llegasen las balas de sus cañones. Esta pretension estaba en armonía con la naturaleza del derecho con que se apoderaron y retienen esa porcion de nuestro territorio.

A punto se estaba de romper el fuego contra las fortificaciones usurpadas, á cuyo fin habian empezado á construirse trincheras para el ataque y defensa, cuando se recibió de Madrid la orden de no llegar á vias de hecho, por no convenir en aquellas circunstancias una nueva guerra con Inglaterra. «Conviene el disimulo por ahora», parece que decia cierto ministro, remitiendo á plazo no remoto la empresa de reclamar en toda regla.

Se transigió por temor á graves complicaciones. No necesitaban tanto los usur-

padores para seguir adelante. Insensiblemente tomaron varios puntos fuera de la puerta de tierra, sin atender las protestas y reclamaciones de nuestros gobiernos. Cuando se les recordaba lo pactado en Utrech, evadian toda respuesta concreta, por no confesar y reconocer que habian infringido completamente el artículo décimo, no solo en la parte referente á la jurisdiccion territorial, sino tambien en lo concierne á las embarcaciones moras y en lo tocante al acceso de los judios. Roto así lo convenido, habiéndose faltado á la fé de solemne pacto internacional, si no existieran otros datos, bastaria este solo para asegurar que los ingleses poseen la ciudad calpense por el exclusivo derecho de la fuerza, no por la cesion de Felipe V.

Entre los puntos usurpados en el periodo de 1722 á 1726, los habia de verdadera importancia estratégica, como por ejemplo el que existe frente á la antigua torre de los Genoveses, otro arrimado al monte debajo del Pastel, y el de la parte de Levante á corta distancia de la Torre del Diablo.

Desde estos puntos empezaron á ensanchar y extender su dominio. Fué inútil que el embajador de España en Lóndres, marqués de Pozo-Bueno, entablara enérgicas re-

clamaciones, allá por los años de 1726 á 1727, manifestando que se excedían los límites prescritos y estipulados. No solo dejaron de ser atendidas, sino que mas tarde, en 1739, nuevas usurpaciones originaron otras no menos desatendidas protestas.

III.

Por tales medios fué prescindiendo Gibraltar, bajo el dominio británico, del respeto á que le obligaba la integridad de nuestro territorio. No se contentó el leopardo con salir de los muros de la plaza, donde debió estar en continuo bloqueo, sino erigiendo en sistema sus audacias, llegó hasta levantar campamentos en el campo neutral... Pero no anticipemos los acontecimientos, obligados como estamos á referir los hechos culminantes.

Antes de que la córte de Carlos IV facilitara con sus intrigas y torpezas la invasión de los franceses, poseíamos buenos fuertes en la jurisdicción de Gibraltar. Los teníamos en la punta de Carnero, en la Cala del Tolmo y en la playa de Getares. Los teníamos en el Rocadillo y en Punta Mala, y sobre el istmo los magníficos castillos de Santa Bárbara, y San Felipe, sirviendo de

límite á la muralla construida por iniciativa del general Montemar.

Para encarecer la importancia de estos fuertes castillos, basta decir que los primeros dominaban toda la ensenada, y los últimos la bahia de Gibraltar en una considerable extension, y además una parte de la ciudad. Estas fortalezas, como hace observar oportunamente el reputado escritor señor Tubino, en su popular libro *Gibraltar ante la historia, la política y la diplomacia*, si existieran y contasen con los cañones de gran alcance de la artilleria moderna, ¿cuánta no seria su importancia para España, pudiendo servirnos para tener la plaza en una completa dependencia y bajo la amenaza de destruccion en caso de guerra?

Pero la perfidia de los usurpadores les reservaba el golpe de muerte. Valiéronse del concepto de aliados, cuando la guerra de la independecia, para aplicar el barreno y la piqueta á nuestras fortificaciones, con el pretexto de que podrian servir á los invasores. De este modo aprovecharon una vez mas nuestros infortunios, no solo para alejar todo peligro y hacer mas inexpugnable su posicion, sino tambien para extender su dominio. ¿Habr  quien no considere el medio reprobado? Si as  fuera, tendríamos

la prueba de que todavía y como legado de otras épocas, se cree que en las relaciones de los pueblos cabe convertir la mala fé y el engaño en materia de engrandecimiento. Mas no podrian, los que así pensaran, sin incurrir en contradiccion palmaria, no podrian proclamar en otros casos los principios de la civilizacion contemporánea, ni la santidad de los derechos, cuando á sus intereses conviniera.

Destruídos aquellos castillos, los ingleses fueron adelantando sus tiendas cada dia con distintos pretextos, ó por mejor decir, con un pretesto nuevo. ¿Quién no conoce los ruidosos incidentes ocurridos desde entonces, por la expresada causa; la série de reclamaciones entabladas por el gobierno de Madrid, así como su resultado completamente negativo? ¿A qué consignar recientes datos que demuestran la exactitud de nuestro aserto?

Motivos sobrados han existido para un rompimiento, aunque la prudencia debe dominar en esta cuestion como en otras, y tal vez no hubiera podido evitarse la guerra, sin las visicitudes por que hemos atravesado desde que se cometieron esas nuevas usurpaciones.

El estado angustioso en que nos dejó nuestra larga, al par que gloriosa guerra

de la independencia; los estragos causados por la no menos larga contienda con el absolutismo; las convulsiones producidas por el agitado periodo de nuestra regeneracion social y política, todo esto ha influido para que las protestas de nuestra dignidad no hayan sido apoyadas de otro modo.

¿Han sido tenidas en cuenta cada una de estas circunstancias, para hacer mas profunda la herida de Gibraltar?

Es muy probable. Mas en este caso, corresponde á la generacion actual, por exigencias naturales de la eterna ley del progreso, borrar con un acto de estricta justicia, todo lo que en este asunto llevaron á cabo las generaciones anteriores y que entrañe el carácter odioso de la injusticia.

1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

1901
1902
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909
1910
1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000

2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050
2051
2052
2053
2054
2055
2056
2057
2058
2059
2060
2061
2062
2063
2064
2065
2066
2067
2068
2069
2070
2071
2072
2073
2074
2075
2076
2077
2078
2079
2080
2081
2082
2083
2084
2085
2086
2087
2088
2089
2090
2091
2092
2093
2094
2095
2096
2097
2098
2099
2100

Campo neutral.

I.

Mas valiera llamarle campo de discordias, atendida la circunstancia de los conflictos y disgustos que ordinariamente se suscitan. No bastó á los ingleses anular nuestros poderosos medios de defensa frente á la plaza. Necesitaban mas para engrandecer sus posesiones, y levantaron campamentos en el campo neutral, cuyos limites no nos atrevemos á señalar por no sonrojarnos ante lo que sucede, pues existe respecto á este punto algo muy humillante y doloroso para nuestra pátria.

Nos expondríamos á que si estampáramos aquí lo que hoy se considera en aquella línea como campo neutral, mañana los ingleses hubiesen avanzado algunos metros mas, haciendo girar las ruedas de sus móviles tiendas de campaña.

¿Acaso podemos responder de que no han de intentar nuevos atropellos en aquella parte del territorio andaluz, donde viven á

su antojo? ¿Ni quién puede decir seriamente que el campo neutral empieza en esta punta y acaba en aquella otra, si cada día sustentan los dominadores un criterio distinto y en cada conflicto pretenden hacer triunfar una teoría nueva? ¿Podemos responder de que mañana no se les antoje encerrarnos dentro de Algeciras para posesionarse, con el mismo derecho, por no decir con la misma despreocupación, de la parte de terreno comprendida entre ambas poblaciones? Todavía insisten en que su jurisdicción marítima alcanza hasta donde llegan los fuegos de sus baterías. No será extraño que en la punta de tierra muestren la misma exigencia, enfilando sus cañones hacia la línea.

Todo lo podemos esperar de sus extralimitaciones. ¿No tuvieron el atrevimiento de intervenir en la construcción de las garitas destinadas á los centinelas españoles, cuando no habíamos sufrido recientes desastres y empezábamos á poseer buenos acorazados? Indirectamente nos provocó entonces, tanto por temer que comenzara nuestro engrandecimiento, cuanto por las vivas inquietudes y los celos que le causaron vuestras repetidas victorias en Marruecos.

Respecto al campo llamado neutral, cuyos límites son demasiado elásticos, por la

conveniencia de nuestros molestos vecinos, que para cada incidente tienen una doctrina, segun les acomoda hostilizar á los agentes del fisco ó favorecer á los contrabandistas, cabe hacer una afirmacion, fundada en los anteriores precedentes.

Cuando menos se piense surgirán nuevos disgustos, dada la tendencia británica de ir ensanchando sus dominios; nuestras reclamaciones serán desatendidas como de costumbre, y si no mostramos la debida energia, al par que una prevision esquisita, seremos víctimas de nuevos atropellos.

En Lóndres se miran las reclamaciones de España bajo un punto de vista esencialísimo. Cuando el gobierno de Madrid envia alguna nota amistosa sobre atropellos de la guarnicion de Gibraltar, y esto suele ocurrir con frecuencia, por desgracia nuestra, se contesta en el tono cortés de los ingleses, que es un tono seco y áspero, manifestando que el ministro encargado de las colonias procurará enterarse minuciosamente de lo ocurrido, para satisfacer las exigencias de España en lo que tengan de legítimas y justas. Se abre una informacion, *pró fórmula*, si nuestro representante en la ciudad del Támesis insiste demasiado, trascurren los meses sin que el gabinete británico se decida en ningun senti-

do, como si la reclamacion se le hubiera olvidado; y en último caso, si se le asedia mucho, pone definitivo término á la cuestion del modo mas extraño, invocando principios absurdos é inadmisibles en buena teoria de derecho internacional; recuerda precedentes anteriores, que debieran mortificarle por su repulsiva naturaleza, además de que ni la moral ni la justicia excusan una falta ó un abuso con la comision de otro de mas antigua fecha, y concluye justificando la trasgresion de que nosotros hubiéramos protestado.

Esta es la historia de todas las reclamaciones presentadas por diversos motivos en el trascurso de cerca de doscientos años, sin que los nuevos rumbos de la política internacional hayan influido para un cambio de conducta en las relaciones que acerca de este punto mantiene con nosotros la Gran Bretaña. ¡Tomando las cosas por su aspecto delicado y grave, quizás hubiera surgido en mas de una ocasion y con motivo del resultado negativo obtenido por nuestras quejas, el *casus belli* que suele conducir directamente á los azares de la guerra.

Pero las negociaciones entabladas por España, al presentarse cada uno de los diversos casos por extralimitaciones y atentados de los usurpadores, llevan siempre el

sello de la templanza, ó algo mas, pues acusan la resignacion y la paciencia que la tradicion bíblica atribuye al sufrido Job, y no es probable que lleguemos á tan peligroso extremo, á menos que se nos provoque ó exaspere en otros términos.

Mientras tanto, las escenas desagradables se suceden sin interrupcion en el campo neutral y las aguas jurisdiccionales, sin que el esquisito tacto de las autoridades del campo baste á evitar los disgustos que cotidianamente se promueven, provocados por los *dueños* de la malaventurada roca. Al secuestrarnos Gibraltar por tan malos caminos, parece que Inglaterra se propuso renovar la llaga, aplicando á sus bordes nuevas espinas que la ensanchan.

II.

Hay motivos para sonrojarse. El campo neutral suele ser teatro de las agresiones mas escandalosas.

Campo neutral es para nosotros, que en la cuestion de límites somos tan parcos y prudentes, aunque nos asiste el derecho de reivindicar la jurisdiccion invadida por las garitas de los ingleses. Mas para éstos, la neutralidad de aquella extension es interpretada de un modo que no se acostumbra.

en ninguno de los puntos fronterizos de Europa, y apelamos al testimonio honrado de algunos dignísimos publicistas ó viajeros, testigos de nuestra afrenta, que al salir de la plaza no han podido menos de censurar públicamente los agravios que se infieren á España.

El carmin de la vergüenza ha coloreado nuestras mejillas al ver entre las bayonetas de los ingleses á varios de nuestros soldados, conducidos á la plaza como si fueran malhechores, despojados de sus armas sin consideracion ni respeto alguno, solo por que á cualquier oficial de la reina Victoria se le ha ocurrido, sin razon, casi siempre, que han rebasado el campo neutral, que al cabo es nuestro propio campo, como aquel otro en el cual han establecido sus puestos de vigilancia, indebidamente, los que acechan el menor descuido de nuestros centinelas.

¿Puede darse mas insultante descaro?

Hace meses refirieron los periódicos uno de tantos incidentes ruidosos. Dos carabineros perseguian á un contrabandista que debia contar protectores en la guarnicion de la plaza. Dentro ya de la línea en que *se nos permite movernos*, los individuos del resguardo se apresuraron á detenerlo para someterle á un registro, por ser persona co-

nocida como dedicada á tráficos ilícitos. Pues bien; las avanzadas inglesas corrieron á favorecerle en número de once soldados; y no se contentaron con rescatar al contrabandista dentro del territorio que *se nos ha dejado*, sino que llevaron su atrevimiento al extremo de prender á los dos carabineros.

El atropello fué todavía mas grave. Se trató de atar las manos á los dos *prisioneros*, á los que vestían el honroso uniforme del ejército español.

Algun periódico de la costa llegó á expresar que les habían puesto esposas. Queremos suponer que la afirmacion no es exacta; queremos imaginar, por nuestro propio decoro, vilipendiado de esta manera, que el ultraje no sería tan sangriento.

No se trata peor á los beduinos. No se conducen con tanta procacidad nuestras guarniciones en las plazas fronterizas de Marruecos, no obstante los ataques que á las veces sufrimos por parte de las kábilas menos cultas y peor disciplinadas. La severa consigna dada para estos casos á los centinelas españoles, esclavos de la disciplina como no suelen serlo, ni con mucho, nuestros incómodos vecinos; el cuidado que los jefes muestran para impedir que semejantes provocaciones tengan otras conse-

cuencias, logran impedir que el enardecimiento de nuestros valientes soldados, por cuyas venas circula la sangre de tan numerosos héroes, dignos de la epopeya, les lleve á castigar sobre el terreno esas y otras muchas demasias.

Sufrimiento terrible para nuestros compatriotas, que ni por costumbre, ni por temperamento, ni por tradicion, ni por carácter, pueden ni saben callar ante una ofensa, sin llevar inmediatamente la mano á la espada.

Un dia al relevar las guardias de un puesto avanzado, vióse que un militar bisiño tenia partido el labio, por cuya herida manaba bastante sangre. ¿Qué le habia ocurrido? La indignacion le habia trastornado al oír los insultos que desde el puesto inmediato le dirigian dos individuos de la guardia inglesa, y ciego por la ira, no pudiendo responder á la agresion como era su deseo, se habia herido él mismo, mordiéndose hasta hacerse sangre. Otro centinela, cuyo nombre citaron repetidas veces los periódicos, un hijo de Algeciras, fué atacado de una congestion cerebral por los efectos del disgusto que sufrió no pudiendo repeler con las armas la agresion de que fué objeto por parte de dos guardias ingleses, cuando le sobraban brios para luchar contra seis,

segun lo acreditó meses antes en la campaña del Norte.

Mayor espacio del que disponemos necesitaríamos para referir tristísimos episodios ocurridos en el campo neutral. En ocasiones nuestros soldados sienten hervir su sangre meridional, ante la magnitud de una ofensa; se acuerdan que descienden de los mártires de la independencia española, de los bravos defensores de Zaragoza y Gerona, de Bailen y Ocaña, de las huestes gloriosísimas que en siete años de encarnizada lucha humillaron el orgullo de los veteranos de Europa, de los ejércitos aguerridos de Napoleon I, y entonces arrostran no el peligro personal, que esto no significa nada para un soldado de nuestra patria, sino el enojo de sus jefes, el rigor de la ordenanza y las consecuencias de un consejo de guerra, y arremeten contra los atropelladores, sin contar su número, como si su indignacion fuera bastante para exterminarles.

Se ha dado el caso de que un recluta al verse insultado por dos soldados ingleses les hiciera frente, obligándoles á volver las espaldas á todo escape; y cuando mas tarde ha cargado sobre él todo un piquete de infanteria para vengar la herida de sus compañeros, el recluta sin desfallecer ni reclamar auxilio, se ha defendido con los dispa-

ros de su fusil y los golpes de su afilada bayoneta. En 1878 ocurrió en el campo neutral, invadido constantemente por los vigilantes del campo opuesto, algo que demuestra la indignación que se apodera hasta de la gente pervertida, cuando los ingleses dictan sus órdenes draconianas en nuestra propia casa y pretenden imponernos humillantes condiciones. Perseguían nuestros soldados á un delincuente y ya le daban alcance, antes que pisara *la jurisdicción inglesa*, cuando sus perseguidores viéronse brusca é injustamente rechazados por una patrulla. Se pasó á vias de hecho, por haber recibido uno de nuestros guardias un culatazo en la cabeza, y cuando el desigual combate se entablaba, el foragido embistió, navaja en mano, contra los ingleses, ayudando en la refriega á sus compatriotas.

Es de advertir que en tales casos las reclamaciones del gobierno de Su Magestad Británica toman un carácter por demás violento, por no decir agresivo. Bueno es que nosotros suframos toda suerte de vejaciones, tras la injusticia de la principal usurpación que se nos hizo. ¿Acaso somos los mas fuertes, aunque el valor nos sobre y la dignidad no nos abandone?

¿Tenemos miles de cañones, ni surcan

los mares nuestras poderosas escuadras, ni contamos con muchos miles de libras esterlinas para las eventualidades de una guerra? Pues si nos hallamos en el estado de aquel hombre de corazon á quien prolongada enfermedad le robó las fuerzas, y el hambre le hizo vender ó empeñar su espada, y del cual hacian escarnio los que antes no osaban á provocarle, justo consideran que suframos sus inconveniencias.

Si se nos atropella, basta con instruir una informacion verbal, en la que depongan los interesados en contrariarnos, para que resulte que nuestras quejas son hijas de exagerada susceptibilidad, ó para invertir los papeles en términos de que aparezcamos á los ojos de Europa como los causantes del escándalo. Mas si algun súbdito español se vé en la necesidad de repeler con la fuerza el atropello, entonces hay que taparse los oidos para no oír las reclamaciones, escritas con pólvora.

¿Se nos equivoca, por injuriosa comparacion, con los marroquies de la vecina costa?

III.

Siempre fué peligroso tener dentro del

territorio un elemento de discordia. La vecindad de los ingleses en las inmediaciones de Algeciras ocasiona la clase de conflictos que á grandes rasgos hemos referido, sin cargar la paleta con los sombríos colores que exige la realidad del cuadro. Hemos callado, de intento, algo mas grave todavia que la agresion de los centinelas ingleses, agresion que en todo caso pudiera hallar excusa en las escasas luces ó poca instruccion del que la comete, por mas que al repetirse con tan lamentable frecuencia demuestra que lo autorizan y lo consienten mas altas entidades. Hemos querido guardar silencio sobre otras agresiones de carácter diplomático, relativas al campo neutral, porque afectan mas de cerca á la dignidad nacional. De otro modo y aunque se ha guardado la acostumbrada reserva, algo diriamos sobre ciertas arbitrarias exigencias del gabinete de Lóndres relativas á la extension y límites del campo neutral, asi como respecto á la conducta que á su juicio debemos observar cuando las autoridades de la plaza consideran conveniente que sus agentes invadan nuestros dominios.

Jugar con fuego es muy expuesto, pues á lo mejor prende la chispa y toma colosales proporciones el incendio. En la línea de Gibraltar corremos nosotros ese riesgo. El

campo neutral puede convertirse á lo mejor en sangriento terreno de combate.

Para evitarlo no basta la mayor circunspeccion por nuestra parte. Sobre este punto, y á reserva de tocar otros que se le relacionan, en el curso de esta obra, llamamos la atencion de los gobiernos, excitando su patriotismo para que no descuiden, por ningun concepto, el armamento y fortificacion de todos aquellos puestos que puedan servirnos de defensa en caso de agresiones de otro carácter por parte de Inglaterra.

Bajo este oportuno prisma, debemos recomendar al estudio de los gobernantes el notable libro dado á la estampa en 1882 por el ilustrado jefe de artilleria y simpático publicista D. José Navarrete, con el epígrafe de *Las llaves del Estrecho*, libro que contiene un bien escrito prólogo del teniente general y exministro de la Guerra D. José Lopez Dominguez, á quien el autor de estas líneas agradece vivamente la felicitacion entusiasta y cariñosa que se ha servido dirigirle, al enterarse por tercera persona de que nos proponiamos dedicar á este asunto nuevos renglones.

Si el primer deber de todo ministro de Estado se cifra en perseguir incansablemente el ideal de la restitucion, aportando

para ello los elementos que pueda, el deber de todo ministro de la Guerra le ordena la fortificacion de todos los puntos de defensa para cerrar el paso al invasor, de de cuyo miramiento podemos prometernos bastante poco.

Así lo aconseja la prudencia mas rudimentaria, y lo exige la prevision, en vista de que los ingleses muestran tendencias encubiertas, mal veladas hasta ahora, de quedarse con el campo neutral *y algo mas*, en el deseo de extender considerablemente sus dominios.

Aguas jurisdiccionales.

I.

Nada se dice acerca de este importante extremo en el artículo décimo del tratado de Utrech. Censuran algunos publicistas esta omision cometida por el gobierno de Felipe V al llevarse á cabo la cesion de la plaza, extrañando que se hable de jurisdiccion territorial y nada se estipule acerca de la maritima. Estiman otros que no era menester entrar en aclaraciones, por entenderse que la cesion de Gibraltar no suponía la de ninguna jurisdiccion en aquellas aguas, aparte el dominio forzoso en la bahia.

La controversia ha abrazado otros puntos, suponiéndose que con motivo del frecuente cambio de notas entre los gabinetes de Madrid y Lóndres, á partir de 1704, por los incidentes surgidos en aquellas aguas, incidentes de carácter bastante grave, la Gran Bretaña consiguió que el gobierno de nuestro pais reconociera á los dominadores

del Peñon el derecho de señalar á su antojo determinados límites.

Niegan otros terminantemente, y se apoyan en testimonios autorizados, que en ninguna época se estipulara, tal como esto debe entenderse, la division imaginada por los ingleses, cuya jurisdiccion marítima á la embocadura del Estrecho debiera limitarse á la bahía de la plaza y á la parte de ensenada ó recodo que le pertenece.

Cuando mas, (extremo que podria comprobarse en el archivo diplomático) el gobierno de Su Magestad Británica ha conseguido que se toleren las extralimitaciones que en las pretendidas aguas jurisdiccionales cometen sus súbditos, á reserva de llegar á un acuerdo sobre este punto.

Pero no creemos que exista ningun tratado donde se señalen, prévias las operaciones que se acostumbbran en casos semejantes, donde una comision mixta se encarga de emitir informe sobre la extension de tales límites.

Inútil nos parece dar vueltas al mencionado punto, ni escudriñar los archivos del ministerio de Negocios extranjerós, ni pedir antecedentes á los ministerios, donde no se han de encontrar seguramente, ni perder el tiempo consultando los autores antiguos y modernos que han consagrado sus

vigilias á escribir sobre la desmembracion de Gibraltar.

Pronto se sale de dudas recordando los procedimientos empleados en la parte de tierra para tener extensa jurisdiccion territorial.

En la via marítima han procedido de análogo modo. Las aguas jurisdiccionales llegan allí hasta donde alcanza la audacia de los que regulan esta clase de derechos por el número de sus fragatas acorazadas.

¿Habian de contentarse con dominar en el fondeadero y en la lengua de agua por donde desembarcaron los sitiadores de 1704 cuando el admirante británico meditaba unir el monte Calpe á los dominios de su pátria? Caso extraño hubiera sido que se mostraran comedidos y circunspectos en el mar, donde mayores alardes suelen hacer de su poder. Para poseer jurisdiccion marítima y terrestre no han necesitado perder tiempo, sobre el cual pretenden ejercer tambien absoluto dominio, en largas é infructuosas negociaciones diplomáticas con los propietarios; es mas fácil y mas cómodo tomar lo que se apetece, cuando no existen probabilidades de que nos hagan soltar la presa con creces.

En posesion de Gibraltar, no era justo, asi lo dijo en 1863 uno de los ministros ingleses, que los dominadores se axfixiaran

dentro de los muros de la plaza, sin poder *tomar* el sol desde mas allá del monte, donde no siempre habian de estar escondidos. En cuanto á la jurisdiccion marítima, sus cañoneros la necesitaban. ¿Para vigilar con el cuidado y la diligencia del que por casualidad ó sorpresa posee lo ageno? No. Para proteger las pequeñas embarcaciones tripuladas por contrabandistas y hostilizar á nuestros guarda-costas, invocando el derecho del que no tolera la persecucion de nadie dentro de su casa.

Tan odioso es todo esto, que cuantas veces ha surgido en la prensa europea alguna controversia sobre los continuos motivos de disgusto, incidentes ocurridos en las aguas jurisdiccionales, otras tantas la prensa mas sensata y autorizada de Lóndres ha tenido que guardar significativo silencio acerca del derecho con que los cañoneros de su pais se enseñorean de lo que no se posee, ni en virtud de concesiones hechas despues de la cesion de Gibraltar, ni por derecho de legitima conquista. Jamás ha podido argumentar de otro modo, que proclamando la necesidad de atender á la defensa de los intereses británicos. ¡Cómo si esto lo expresara todo! Tratándose del coloso de los mares, no sirve invocar principios de justicia ni siquiera de equidad. Equidad y justicia serán para ella

lo que favorezca sus intereses, únicos dignos de respecto en el mundo.

Ha dicho un insigne escritor, en son profético, que cuando se inicie la decadencia de Inglaterra y su preponderancia quede anulada, ha de sufrir la expiacion de sus faltas del mismo modo que ha pecado, con la pérdida de muchas de sus actuales posesiones. Y aunque no es ocasion ahora de analizar si existen probabilidades de que se realice dicho augurio, sentimos curiosidad por conocer el temperamento que adoptarían los ingleses, si alguna potencia llegara á explotar en tal caso sus desgracias para ocupar por traicion ó sorpresa parte de su territorio y en estas condiciones intentar cada dia una nueva extralimitacion.

Seguramente calificarían de inicua conducta tan poco arreglada á los códigos de la moral.

II.

Con lamentable frecuencia ocurren análogas escenas á las del campo neutral. Surca aquellas aguas algun buque contrabandista, sale en su persecucion cualquiera de los guarda-costas de punto en Algeciras, y cuando ha conseguido detenerle, cuando le remolca á la bahia inmediata, suena la se-

ñal del vigía inglés colocado en el *Hacho*, al toque de la campana sigue el formidable estampido del cañon, y como si no fuera bastante tamaño desacato á nuestra bandera, como si no bastara semejante ultraje, sale en persecucion de nuestros marinos de guerra algun cañonero británico, á toda máquina, importándole poco traspasar los límites jurisdiccionales, ó mejor dicho lo que por esto entienden los usurpadores de la roca.

Si fuéramos á contar los casos de esta naturaleza, perderíamos la cuenta. Cosa frecuente es que los cañoneros ingleses traten á nuestras escampavías como á buques piratas, en el corto espacio del Estrecho que media entre las jurisdicciones de Gibraltar y Algeciras.

No les detiene la circunstancia de que la presa se haya hecho en condiciones perfectamente ajustadas á nuestro derecho de perseguir el fraude. Como les interese aducir un pretesto en vez de razones, sus cañoneros se interponen entre el barco contrabandista y los cruceros españoles, para que escapen á la persecucion; los rescatan *abirato*, si ya estaban en poder nuestro, y llevan su injusticia y arrogancia al extremo de apoderarse de los soldados de nuestra marina de guerra y llevárselos á la pla-

za, como si fueran prisioneros de guerra, para devolverlos mas tarde con ostentoso aparato de fuerza.

Mas de una vez nuestros valientes marineros han querido resistir, no obstante su inferioridad numérica, que hubieran suplido con el ardimiento de la indignacion, á punto de estallar en sus pechos, y con la fiereza con que los hijos de España saben responder á inmerecidas agresiones. En mas de una ocasion el contramaestre de un guarda-costa ha enfilado el pequeño cañon de su barco contra el de mayor porte de los ingleses, sin intimidarse por la temeridad del acto, dado la falta de medios para la defensa, y este propósito no es extraño en los descendientes de los héroes de Trafalgar, dispuestos á renovar en toda ocasion las glorias de Churruca y Gravina. Pero se han detenido á tiempo ante la patriótica consideracion de evitar á España las graves complicaciones que de otro modo surgirian, ó recordando en aquel instante, cuando ya se disponian al zafarrancho, los prudentes consejos y exhortaciones que como consigna cotidiana reciben de sus jefes superiores.

He aquí la causa de que los guarda-costas españoles se hayan dejado abordar impunemente, sin que antes opusieran sus de-

nodados tripulantes la h eroica resistencia que en distinto caso hubieran encontrado los individuos de la marina real inglesa al emplear tan censurables procedimientos. Y he aqu ı tambien la causa de que muchos de nuestros marinos hayan sufrido en aquellas aguas indecible sensacion de malestar, al ver que su mision de perseguir el fraude encontraba   cada instante tan grave inconveniente.

Antes de decidirnos   escribir en este tono, hemos vacilado mucho. Nos causaba pena profund sima poner tan de relieve las vejaciones que all ı se nos causan. Por otra parte temiamos producir el mismo dolor   los lectores. Pero seria in til nuestro silencio, tanto por que   nada bueno conduce por graves y dif ciles que sean las cuestiones, cuanto por que pocas son las personas que ignoren lo que ocurre en las pretendidas aguas jurisdiccionales.

En el *Times* de L ndres han aparecido varios art culos, uno de ellos sumamente extenso, lamentando que *la intemperancia de nuestros marinos* obligue   las autoridades de la plaza   dictar medidas en rgicas, las cuales han dado motivo al *arresto* de los tripulantes de varios guarda-costas.

Estas medidas no son otras que las de hacer un uso indebido de la fuerza, como si

no existiesen otros elementos para regular el derecho.

¿Cómo callar cuando las palabras del *Ti-mes* equivalen á propagar en Europa noticias inexactas, que desfiguran el verdadero carácter de los hechos y tienden á justificar los sistemáticos atropellos de Inglaterra? ¿Cómo consentir, sin que en todos los tonos formulemos nuestra protesta, que despues de infernos sangrientos agravios y de lesionar nuestros intereses, se lancen á los vientos de la publicidad las especies mas absurdas, presentándonos como los provocadores y no como los provocados?

En otra ocasion digimos que un ilustrado cónsul, residente por aquella fecha en Gibraltar, habia escrito un extenso documento, de carácter confidencial, donde se leian estas palabras: «*Increible parece que pueda sufrir España los continuos atropellos de que es víctima en la vecindad de esta plaza, á pretesto de las aguas jurisdiccionales.*» Otros juicios no menos acertados emitia, con la imparcialidad del que no representa á España ni tenia intereses particulares en nuestra pátria. El carácter secreto de aquel documento, destinado á ilustrar la opinion de cierto ministro de Negocios extranjeros, sobre determinada materia, nos impidió entonces, como nos veda

ahora, transcribir sus párrafos mas salientes.

Otro agente consular, que ya ha fallecido, decía á su gobierno, informándole sobre determinados puntos relativos al paso del Estrecho y la costa de Marruecos: «*Inglaterra se prevale de lo que entiende por aguas jurisdiccionales, para seguir con España una conducta que en nada le enaltece. Creo que cuando España pueda desquitarse de algún modo, ha de procurar tomar la revancha.*»

Otros muchos testimonios, no menos autorizados é imparciales, podríamos presentar. Pero, ¿es que Europa desconoce lo que sucede en las inmediaciones de Gibraltar, ni la opinion pública puede extraviarse por las inexactas relaciones del *Times* y otros periódicos británicos? De ningun modo. Nosotros hemos visto las defensas que de nuestro derecho han formulado importantes publicaciones extranjeras; las censuras severisimas dirigidas por tal concepto al gabinete británico, y las excitaciones para que en respeto á los atendibles fueros de la justicia, tan preconizados por el espíritu de la civilizacion moderna, no se nos atropelle dentro de nuestros indisputables dominios.

III.

Las aguas jurisdiccionales y el campo neutral constituyen un semillero de reclamaciones por parte de ambos gobiernos. Sucede con no menos frecuencia, que un mismo hecho produce quejas de las autoridades de la plaza y la línea, costando extraordinario trabajo averiguar oficialmente de parte de quien está la razón, bien por que se dificulten los medios de obtener las pruebas, bien por no extremar las cosas ó por mútuo acuerdo, para dar pronto al olvido el incidente que motivara la información.

El origen de tan repetidas desavenencias, la causa de estos conflictos en la vía marítima y la terrestre, no se oculta á nadie. Es el contrabando que se hace en alta escala por Gibraltar, convertida en el centro de operaciones del tráfico ilícito, sin que su comercio revista otro carácter tan esencial como este. Todo el poder británico no ha logrado hacer de la plaza otra cosa que el punto á donde acuden del litoral andaluz los que han explotado de mil modos los defectos de nuestros aranceles, no perfeccionados todavía, así como otras muchas circunstancias que se prestan admirablemente al contrabando.

Decir que Inglaterra ha favorecido esta tendencia, sin cuidarse de los daños causado á nuestra pátria, seria afirmacion ociosa, atendidos los precedentes que todo el mundo conoce. En el desarrollo del contrabando, en el éxito de estas operaciones, en las utilidades reportadas por tales medios, se ha buscado la prosperidad de la plaza, no en aprovechar su situacion para convertirla en emporio de riqueza por otros medios que podrian ponerse en práctica. Y cuando las quejas del gabinete de Madrid, dirigidas al de Lóndres, sobre todos y cada uno de estos importantes extremos, han puesto la cuestion sobre el tapete, no se ha encontrado mejor salida que la de arrojar toda la culpa sobre las fuerzas encargadas de perseguir el fraude, suponiendo que á su falta de celo y actividad, cuando no á su culpable negligencia por otro concepto, se debe que el mal se haya arraigado.

No trataremos de disculpar, ni atenuar siquiera, lo que pueda haber de cierto en las aseveraciones de los ingleses. Al ocuparnos de los medios conducentes á quitar toda importancia á la citada plaza, mientras se obstinen en conservarla sus actuales poseedores, deciamos en 1868 en nuestro opúsculo *Gibraltar á España*:

«Es indispensable perseguir el contra-

bando con el mayor rigor posible, Para conseguir lo que tan difícil parece, precisa cuidar mucho de que el nombramiento de las autoridades superiores y demás funcionarios á que haya de encomendarse la empresa, responda á los expresados fines. Si el contrabando que se hace de Gibraltar encuentra auxiliares en nuestra línea, si son fundadas las gravísimas denuncias formuladas en distintas ocasiones por los periódicos extranjeros, renunciemos en este caso á la esperanza de conseguir lo que Narvaez se propuso en una de las épocas de su dominacion, *que la hierba creciera en el interior de la plaza*, por la falta de concurrencia y de tráfico.» Y añadimos en otra ocasion dirigiéndonos al ministro de Estado, allá por los meses de mayo y junio de 1870, cuando con motivo de la manifestacion hecha en Lóndres por algunos miembros de la Cámara de los Comunes, suscitose animada controversia sobre este punto esencialísimo:

«Si tan interesado se muestra nuestro pais en perseguir el contrabando, tanto por los perjuicios que su desarrollo en la línea de Gibraltar pueda producir al Erario, cuanto atendida la necesidad de que una factoría ó colonia inglesa no prospere á costa nuestra, y sea causa esto de que en mu-

cho tiempo renuncien á su posesion los que la retienen, produce sonrojo que la prensa británica haga ciertas indicaciones acerca de hallar el fraude un gran punto de apoyo en aquellos de nuestros funcionarios que á su juicio prevarican, y mayor disgusto ocasiona pensar si desgraciadamente tales acusaciones pueden tener fundamento.»

Las visicitudes por que ha pasado el pais, el descuido proverbial en nuestros gobiernos, las raíces que en nuestro suelo echan los abusos, todo ha contribuido para que no se adopte la série de medidas aconsejadas por cuantos publicistas se han ocupado de estos asuntos.

A creer lo que al escribir el presente capítulo anuncia la agencia telegráfica *Fabra*, parece que los gobiernos de España é Inglaterra tienen pendientes las negociaciones que han de conducirles á un acuerdo ó convenio para hacer imposible el contrabando de Gibraltar.

Lo hemos leído y no lo creemos, dicho sea esto en honor á la franqueza.

Ponemos enduda que Inglaterra preste su necesario concurso para reprimir el fraude que á todas horas se hace desde la plaza. Tal conducta honraria en extremo al gobierno de la reina Victoria, acusando un cambio favorable en su modo de ver esta cues-

tion. Nuestra felicitacion entusiasta al gabinete de Lóndres, para el caso de que muestre tan buenas disposiciones.

De cualquier modo, nosotros cumplimos ineludible deber, exhortando al gobierno de nuestra pátria, á que ponga en práctica cuantos medios pueden emplearse para que cese allí el contrabando, seguro de que así terminarian los conflictos en el campo neutral y en las aguas jurisdiccionales.

El paso del Estrecho.

I.

Sabido es que el Estrecho de Gibraltar une la Europa y el Africa y consiste en una corriente continua que lleva las aguas del Océano al Mediterráneo, cuyo nivel es menos elevado. A la embocadura de este Estrecho se halla la plaza de Gibraltar, considerada como inespugnable, por mas que sobre este punto, como respecto de otros que mas adelante expondremos, las opiniones no estén de acuerdo.

Describiendo el historiador Ayala la union de los dos mares citados por medio de una garganta, que se dilata de Levante á Poniente entre la parte mas meridional de España y la mas septentrional de Africa, dice que algunos comprenden por el Estrecho su mayor angostura desde Tarifa hasta el punto conocido por los «cuchillos de Siris», al paso que otros denominan así la desembocadura al Mediterráneo, desde la

punta de la Almina hasta la de Europa; pero que generalmente se entiende por ese nombre todo el espacio de mar que corre por estas puntas hasta el cabo de Trafalgar en España, cabo que siempre recordará hechos gloriosos, y el de Espartel en Africa, ambos á occidente, bañados por las casi siempre irritadas aguas del Océano. En esta acepcion tiene de largo diez leguas y medias españolas, de diez y siete y media en grado. Las mismas hay desde la punta de Europa hasta el cabo de Trafalgar; pero la costa de Africa desde el cabo Espartel hasta la punta de la Almina tiene de menos tres cuartos de legua. La anchura es varia, toda vez que la boca occidental, ó sea desde el cabo de Trafalgar hasta el de Espartel, se dilata siete leguas; la oriental ó que mira á Levante contenida entre los montes Calpe y Abila, se extiende cuatro leguas, y el centro ó garganta mas estrecha, que es desde Tarifa hasta la opuesta costa de Africa, tiene solo tres leguas y media.

Dejando aparte las dudas sobre si fué siempre así el estado primitivo del Estrecho, punto que tan admirablemente se presta á las conjeturas y los cálculos de los hombres científicos, deduzcamos si en estas condiciones y ocupando Gibraltar la si-

tuacion topográfica que hemos dicho y la estratégica que describiremos á grandes rasgos, puede dar á Inglaterra la facultad de convertirse en árbitra del paso por el Estrecho.

Respecto á las irregularidades del Estrecho, el mismo autor las señala del modo siguiente: 1.º Desde la punta del Carnero hasta Tarifa, á tiro y medio de cañon, (contando con el poco alcance de la artilleria antigua) de las puntas mas sobresalientes de tierra va en general la marea vaciante al Este ó Levante, y la creciente al bestal ó Poniente, siguiendo las ensenadas de la tierra. 2.º Dentro de la bahia de Gibraltar van las crecientes al Norte, y las vaciantes al Sur ó Mediodia. 3.º Desde la punta de Europa con alguna inclinacion al Este, hasta la punta de la Chullera, las mareas vaciantes van al Norte y Nord Este, y las crecientes al Sur y Sudeste. 4.º Desde Tarifa al cabo de Trafalgar van las vaciantes al Oeste, y las crecientes al Este. Aquellas son las aguas que vuelven al Océano. 5.º Desde la punta de la Almina en Ceuta hasta los cuchillos de Siris, que están enfrente de Tarifa á la parte de Africa, no á mucha distancia de las puntas mas salientes de tierra, corre el mar cuando baja al Oeste, y cuando crece al Este. Por último; en el canal,

centro ó parte media del Estrecho, no muy distante de los puntos mas sobresalientes de tierra por ambas partes, se precipitan constantemente las aguas de Oeste á Este ó sea desde el Océano al Mediterráneo, con mas ó menos fuerza, segun las mareas y los vientos, inclinándose cerca del Peñon de Gibraltar.

Este forma la punta austral de la Europa y está unido á España por uua lengua arenosa extremadamente baja. Los flancos de tan famoso peñon, cuya altura excede de cuatrocientos metros, están erizados de cañones, en términos de que no trascurra año sin que se le dote de nuevos medios de defensa, segun los adelantos de la artilleria. Pero aunque esta circunstancia presente á la mencionada fortaleza como uno de los primeros baluartes del mundo, á lo cual han concurrido de acuerdo la naturaleza y el arte, sin que se haya omitido gasto alguno para sacar todo el partido posible de su excelente posicion, si para los efectos de un sitio ofrece infinitas dificultades, y ya se demostró en 1782, cuando España y Francia quisieron recuperarla, no se debe de entender por ello que los buques han de pasar forzosamente bajo sus fuegos, ni que no es fácil contrarestar estas ventajas con las que nos concede la situacion de los pun-

tos que poseemos en el Estrecho, ni que con el diferente sistema de navegacion no se ha evitado el riesgo, antes probable, por mas que no siempre lo fuese, de que las embarcaciones necesitaran detenerse y refugiarse en la bahia de la formidable ciudadela, cuya restitution á España hemos de pedir siempre.

II.

Diversas opiniones se han emitido acerca de la importancia que puede tener para Inglaterra la posesion de Gibraltar, como fortaleza situada á la embocadura del Mediterráneo. Entre esas opiniones algunas llegando á los límites de la exageracion, bien que por diversos conceptos, han pretendido que el Peñon seria para sus poseedores como la llave del Estrecho, en caso de una guerra con cualquiera de las potencias marítimas, al paso que otras juzgan de poca valia la posesion de dicha roca, dados los adelantos que en la navegacion se han introducido, los progresos realizados en el arte de la guerra y el papel distinto que le toca representar al Estrecho desde que al génio de Fernando de Lesseps se debe la apertura del magnífico canal egipcio sobre el istmo de Suez.

Apartándonos de estas exageraciones, perniciosas si se tiene en cuenta que tienden á extraviar la opinion pública, vamos á fijar la verdadera importancia de la plaza en cuanto se relaciona con el paso del Estrecho, y si deducimos que no es suficiente, ni con mucho, para que el Reino Unido la retenga, deberemos esta conclusion á lógicas consecuencias, no á ficticios argumentos muy vulnerables para la crítica.

Hace mucho años que un notable estadistá inglés, cuyas palabras sobre la injusticia que comete Inglaterra al obstinarse en la posesion de dicho punto, ya hemos citado, Mister Brighth, emprendió la tarea de probar que el error de mas bulto respecto á Gibraltar, consistia en creer que sus cañones dominan la entrada en el Estrecho. Contribuyó de este modo á ilustrar la opinion pública de Inglaterra, donde semejante error habia anidado, en términos de que cuando por cualquiera incidente se hablaba de las probabilidades de una devolucion, se alzaba allí incesante clamoreo, como si se tratara de arrebatar á Inglaterra un elemento importante de su preponderancia marítima.

Cuando el ministro Pitt ofreció dejar sin efecto el despojo de 1704, á cambio de nuestra alianza, que en aquella ocasion llegó á

estimarse como de gran precio, la opinion de Inglaterra mostróse hostil á la consecucion de tal pensamiento, como por la misma causa lo habia hecho anteriormente, estimando que Gibraltar dominaba por completo el paso del Estrecho. Y en este equivocado concepto no faltó quien calificara ese pedazo de tierra como la joya mas preciada de la corona británica.

Mister Brighth trabajó para destruir tan popular error, siguiendo el noble ejemplo de otros hombres desapasionados é imparciales. Pero á su vez incurrió en lamentable equivocacion. A su juicio habia dejado la fortaleza de dominar la entrada del Estrecho y de ser un obstáculo para el paso de las embarcaciones en tiempos de guerra, desde que los buques son acorazados y pueden afrontar sin gran peligro el fuego de las baterias.

Nos conviene consignar que ni ahora ni nunca, ni con los antiguos navios de madera, ni con los barcos de hierro, ni cuando los buques tenian que sujetarse á las corrientes de los vientos y á las condiciones de su velamen, ni despues de la aplicacion del vapor á la navegacion, en ningun caso dominó Gibraltar el paso del Estrecho en el sentido que se supone, ni ofreció el menor obstáculo á las flotas que cruzaban de un

mar á otro, puesto que como han hecho observar hombres muy competentes, podian navegar á algunas millas de distancia de sus murallas. Si esto ocurría con los buques de madera y cuando el alcance de los cañones no era tan extraordinario, hoy se suple el inconveniente de ser la artillería mas poderosa con las formidables corazas de las fragatas de guerra.

Y conste que para pensar así nos apoyamos en opiniones muy autorizadas, entre ellas la de lord Codrington, gobernador que fué de la plaza. En concepto de este distinguido militar, el cambio efectuado en la navegacion por la aplicacion del vapor, si ha tenido alguna influencia sobre Gibraltar, no se debe á las causas que señalan aquellos para quienes ese punto no tiene ya la importancia estratégica y que se le atribuía respecto al paso del Estrecho.

Consideremos, dice, la cuestion de presente, como si Inglaterra se viese obligada á emprender operaciones belicosas en el Mediterráneo. ¿Qué sucedería? Y da á entender que forzosamente necesitaria un punto como Gibraltar para que sirviera de depósito de municiones, y sobre todo de carbon de piedra, sin cuyo combustible no pueden navegar los buques de cualquiera Armada.

Llegado el caso de una guerra, añade el mencionado personaje, los buques ingleses en vez de permanecer en el Mediterráneo durante cinco ó seis meses, segun las necesidades de la campaña, no podrían estar ni una quincena sin recibir abastecimientos de carbon de piedra.

Este tiene que pasar por el Estrecho (hablaba lord Codrington antes de abrirse el canal de Suez) y no seria fácil tomarlo en los puntos neutrales, toda vez que dicho combustible está considerado en tales casos como contrabando de guerra.

De modo que Inglaterra alega para continuar con su pabellon sobre la cumbre del Calpe, no la conveniencia de dominar el paso del Estrecho, pretension insensata, no ya por las dificultades que encontraria, máxime si nos decidimos á fortificar toda nuestra línea de defensa, desde Tarifa á Ceuta, mas por otras consideraciones que despues exponremos, sino como base de operaciones en el Mediterráneo para el caso de alguna empresa marítima contra España, Francia ó Italia.

Gibraltar le serviria de depósito de víveres, de hospital para los heridos, de refugio para los buques que sufriesen averias, pero no para impedir en absoluto el paso del Estrecho á las escuadras enemigas.

Alguien ha dicho que si se concertase una alianza ó coalicion entre España, Francia é Italia, podrian estas naciones excluir del Mediterráneo á Inglaterra, careciendo del punto de apoyo de Gibraltar, y nosotros no aceptamos esta opinion ni como probable, fundándonos en que la posesion de dicho punto no habria de influir en la suerte de los combates que se librasen entre las escuadras, combates que serian decisivos, dados los poderosos medios navales de destruccion con que ahora se cuenta, sin que bastara la posesion de esa plaza para la victoria.

No, su importancia es muy secundaria, y tan ocioso nos parece presentarla de otro modo, como pretender que su posesion no puede ser útil en ningun concepto á la Gran Bretaña, ó considerarla como un costoso estorbo. Ni tanto, ni tan poco.

II.

La mejor prueba de que no nos anima contra Inglaterra ninguna mala pasion, y de que en el asunto que se debate procuramos acercarnos á la realidad, es que contradecemos con nuestros juicios el que en tantas ocasiones se ha emitido, llamando la atencion de Europa sobre la probabilidad de que

á la poderosa Albion le conviniese restringir la libertad de navegacion por el Mediterráneo.

No somos profetas, ni pretendemos sondear los arcanos del porvenir, ni adivinar cual ha de ser en lo futuro la actitud de las grandes potencias marítimas, ni las complicaciones que puedan surgir al resolverse ciertos problemas hasta ahora insolubles, problemas que se relacionan con el equilibrio europeo. No es fácil precisar la suerte y situacion en que han de hallarse dichas potencias cuando desaparezca el imperio turco, y la complicada, al par que añeja cuestion de Oriente llegue á tener definitivo desenlace. Pero avance Rusia hasta los límites que se atribuyen á su codicia, si antes el génio potente de la revolucion no subdivide los dominios del gigantesco coloso, ó Austria consiga el logro de sus secretas miras, fija siempre la mirada en lo que ha de llevarse cuando la Puerta Otomana acabe de gastar ó destruir sus deteriorados goznes; llegue ó no á enseñorearse Inglaterra de la parte de Egipto que su poder necesitaba, y dominen Italia y Francia en Tripoli y Tunez, extendiendo su dominio sobre Marruecos, aunque sufra notable alteracion por las expresadas causas la situacion actual de las naciones europeas, no por eso dejará de

triunfar como principio incontrastable la libertad de navegacion, como han triunfado el derecho de gentes y otras conquistas de la civilizacion politica cuyo complemento perseguimos con tanto y tan justificado empeño los hombres de ideas democráticas.

El paso por el Estrecho será libre, á despecho del poder marítimo de la Gran Bretaña, y de las miras que sobre este punto pudiera abrigar mañana. Respecto a esos propósitos ulteriores, nosotros nos hemos anticipado á declarar que no creemos incurrir en semejante absurdo el gobierno británico, por mas que las circunstancias pndieran en cierto modo favorecer semejante atentado.

Es verdad que no se contiene ante ciertas consideraciones cuando le conviene alguna cosa, y su conducta en el Peñon lo demuestra de un modo irrefutable.

Es cierto que lo mismo detiene á nuestros guarda-costas en aguas que no le pertenecen y por trasgresiones no menos supuestas, como lanza sus bombas sobre Alejandria y sigue en Egipto una politica oscura y misteriosa, propia de otros tiempos, politica que se presta á muchos comentarios. Mas se detendria ante el poder marítimo, cada dia mas formidable, de Italia y Francia; ante los perjuicios que á su co-

mercio y sus buques mercantes podria ocasionarle España, abatida y todo como hoy se encuentra, ó mas próspera y poderosa como tal vez se hallará mañana, y ante otras consideraciones y consecuencias que no habrian de escapar á la penetracion y perspicacia de los estadistas ingleses.

Por las mismas razones, por idénticos motivos que no se atreverá nunca á pretender la posesion absoluta del canal de Suez, cualesquiera que sean las secretas miras que se le atribuyen respecto á este extremo, no disputará la libertad de navegacion por el Mediterráneo, no pondrá trabas al libre paso por el Estrecho.

No queremos extremar el argumento con la opinion relativa á que la decadencia de Inglaterra ha de empezar pronto, bajo diversos puntos de vista. Materia es esta que se presta á la controversia y que exige un detenido conocimiento de los medios y situacion actual de aquel pais, así como de las causas que han de influir en la pérdida parcial sino general de su predominio. Nosotros no nos decidimos ni por el pró ni por el contra.

Basta á nuestro patriótico objeto con presentar la caestion en términos que se ajusten rigurosamente á la realidad.

Si el poder de Inglaterra no decae, antes

por el contrario crece, téngase en cuenta que Italia y Francia aumentan sus escuadras y estarán siempre en situacion de oponerse con éxito á toda mira egoista ó interesada sobre la navegacion del Mediterráneo.

Siendo así, conste que si Inglaterra conserva á Gibraltar contra el derecho indisputable que asiste á España, hiriendo constantemente nuestros patrióticos sentimientos, desoyendo, en fin, la voz de la razon, que halla eco en los ingleses amantes de la justicia, no es por que le facilite el dominio del Estrecho en los términos que se imaginan, ni por que partiendo de esta base pueda dictar sus leyes en caso de un rompimiento con cualquiera de las potencias europeas, sino por consideraciones mas secundarias, á las cuales pospone la amistad de nuestra pátria, los principios de la mas exstricta justicia, la conveniencia de ganar simpatias y grangear afectos para las complicaciones y eventualidades del porvenir, y el cálculo de no establecer corrientes de incurable ódio y de hostilidad perpétua entre dos países que pueden cumplir sus destinos en pró de la civilizacion sin estorbarse mutuamente, como pensarían en Lóndres, si los gobiernos de Inglaterra obraran con menos egoismo.

No olvide esa nacion que las condiciones politicas dé Europa han variado mucho, y que los antiguos procedimientos de rapacidad territorial han de hallar cada dia mas dificultades y suscitar gravísimos peligros. Por otra parte y como ha dicho oportunamente el Sr. Tubino, en vano intentaria, con Gibraltar ó sin ella, convertir el Mediterráneo en un mar cerrado, tanto mas cuanto que la importancia que resta á la mencionada fortaleza puede y debe amenguarla nuestra pátria, del modo que indicaremos en el próximo capítulo.

CHAPTER 10

The first part of the chapter discusses the various ways in which the government can influence the economy. This includes fiscal policy, which involves changes in government spending and taxation, and monetary policy, which involves changes in the money supply and interest rates. The second part of the chapter discusses the effects of these policies on the economy, including changes in output, employment, and inflation. The third part of the chapter discusses the role of the central bank in implementing monetary policy and maintaining financial stability. The fourth part of the chapter discusses the effects of government intervention on the labor market, including changes in wages and employment. The fifth part of the chapter discusses the effects of government intervention on the financial system, including changes in interest rates and the availability of credit. The sixth part of the chapter discusses the effects of government intervention on the distribution of income and wealth. The seventh part of the chapter discusses the effects of government intervention on the environment. The eighth part of the chapter discusses the effects of government intervention on the health care system. The ninth part of the chapter discusses the effects of government intervention on the education system. The tenth part of the chapter discusses the effects of government intervention on the social safety net. The eleventh part of the chapter discusses the effects of government intervention on the overall economy. The twelfth part of the chapter discusses the effects of government intervention on the future of the economy.

Ceuta, Tarifa y Algeciras.

I.

No se comprende el abandono del gobierno español en todo aquello que se relaciona con las fortificaciones, fondeaderos, medios de prosperidad y de comunicacion de los puntos inmediatos á Gibraltar, puntos que tan importante papel podrian jugar, á costa de pocos esfuerzos, en la obra de quitar á la codiciada roca parte de la importancia que tiene para Inglaterra. Las patrióticas excitaciones que de todos los lados parten en dicho sentido; las que en casi todas las legislaturas han sido dirigidas por varios diputados de la nacion, cuando se ha tratado de la cuestion de armamentos y fronteras, ó de nuestro porvenir en Africa, así como las consignadas en los libros de ilustrados publicistas, se han estrellado ante la indiferencia, por diversos conceptos culpable, con que los estadistas españoles suelen mirar estas cuestiones.

Cuando el clamoreo ha sido mas incesante y las complicaciones de la política interior lo han permitido, se han visto conatos de fortificar nuestra línea de defensa frente á la usurpada plaza ó tentativas encaminadas á hacer de Ceuta un punto de verdadera competencia, para lo cual reúne excelentes condiciones. ¿Por qué se ha desistido tan pronto, limitándose los gobiernos á dotar con algun nuevo cañon las fortificaciones de la plaza africana, sin pasar mas adelante en la meritoria tarea de aumentar la guarnicion y otros medios de defensa? ¿Qué razones han aconsejado el olvido de tan buenos propósitos, como si la mas implacable adversidad persiguiera todo proyecto dirigido á contrariar las miras egoistas que pueda tener la Gran Bretaña respecto á esa parte de la costa de Africa?

Por temor á nuevos sonrojos no queremos profundizar mucho este punto. Acaso tropezáramos con algo mas que la incuria de nuestros gobiernos, con los inconvenientes que se tocaron, dada la actitud marcadamente hostil y hasta amenazadora de Inglaterra cuando en determinada época se pensó en levantar las fortificaciones de Punta Mala y del istmo, proyecto que el gabinete de Lóndres tomó como una amenaza, siendo así que teniamos mas derecho á conducir-

nos de ese modo, que la guarnicion inglesa á salirse fuera de los límites convenidos. A este propósito bueno será recordar lo que se dijo en 1879 cuando el general D. Arsenio Martinez Campos se encargó de la cartera de Guerra y la presidencia del Consejo de ministros.

Surgia entonces el proyecto de fortificar convenientemente la parte de costa africana que nos pertenece, estableciendo en Ceuta una capitania general, como base para formar un centro de operaciones militares. Y cuando estaba á punto de realizarse se interpuso una dificultad al parecer insuperable, que fué objeto de graves comentarios. Esa dificultad trascendia á reparos puestos por el gabinete de Lóndres, y ante su veto fué preciso desistir, por debilidad ó por ineptitud de aquel gobierno.

¿Hemos de sufrir constantemente la humillacion de que se nos impida velar por nuestros intereses, solo por que contrariemos las miras ambiciosas ó egoistas de la Gran Bretaña, inquieta y recelosa cada vez que nos movemos un poco en el sentido que la mision histórica de España nos aconseja?

Si mostráramos la debida entereza sin necesidad de apelar á los medios de fuerza, si ante esa actitud mostráramos la habili-

dad y el tacto para no ceder á pretensiones injustas, sin que por esto provocáramos conflictos que podrian salvarse fácilmente, no se interpondria con tanta frecuencia el pabellon británico como una sombra funesta entre nuestros mas importantes proyectos y su inmediata consecucion.

Durante el tiempo de nuestra propaganda para la devolucion de Gibraltar, hemos tenido ocasion de conocer las opiniones de casi todos los hombres públicos importantes que vienen influyendo en la política desde 1868, y si bien algunos han tratado de persuadirnos respecto al riesgo inminente que se corre contrariando las aspiraciones de la córte londonesa, al encontrarnos sin formidables escuadras, con un vasto litoral desprovisto de buenos medios de defensa y luchando con no pocos inconvenientes para no perder nuestras codiciadas posesiones coloniales, otros han considerado la cuestion bajo distinto aspecto, coincidiendo con nuestros juicios en el punto relativo á que con entereza, habilidad y buen deseo puede conseguirse mucho para los trascendentales fines que apetecemos.

Entre los estadistas mas animosos y que con mejor voluntad trataron de lograr ese resultado, merece especial mencion el ilustre repúblico D. Manuel Ruiz Zorrilla, que

en 1872 escribió al autor de estas líneas una extensa carta, de la cual parécenos oportuno trascribir el siguiente párrafo:

«Considerando altamente patriótico el fin que V. se ha propuesto de ganar la opinion pública de Inglaterra, allí omnímoda, para la devolucion de Gibraltar á España, empresa que V. juzga larga y difícil, y que yo no creo imposible, bien que exija lentas negociaciones diplomáticas y sobre todo, como V. indica, una oportunidad favorable, sobre los extremos que V. apetece escribo hoy mismo á nuestro plenipotenciario en Lóndres (creemos que entonces lo era el Sr. Moret) y si llegáramos á una situacion medianamente normal, se procederia á realizar la série de medidas que reclaman, así la línea de defensa del campo de Gibraltar como el estado de nuestras plazas de Africa.»

Esto escribia el honrado patriota D. Manuel Ruiz Zorrilla en noviembre de 1872, cuando ejercia el alto cargo de presidente del Consejo de ministros. Asimismo otros estadistas han opinado que puede encauzarse la política exterior en términos de que Inglaterra deje de ser el bú que nos haga desistir de las mejores empresas.

Para esto se necesitan condiciones de inteligencia y perseverancia que no siempre

poseen los que ocupan en nuestro país los altos puestos de la gobernación del Estado. Talento para sacar el mejor partido de las circunstancias, sin desperdiciar ninguna de las coyunturas que puedan sernos favorables; perseverancia para no desanimarse ante las primeras contrariedades y proseguir la obra comenzada, á través de los obstáculos de todas clases.

Si desde la mitad de este siglo se hubiera procedido de la manera que señalamos, no tendríamos que indicar en 1884 lo que debió realizarse hace muchos años.

II.

Siempre que sostenemos alguna controversia con la prensa inglesa respecto á Gibraltar, nos echan en cara aquellos periódicos el estado de abandono en que se encuentra Ceuta. Dicen y con razón que este importante punto, cuya situación podía ser muy floreciente, no es para España mas que un mal presidio.

Y partiendo de este dato llegan invariablemente á la misma conclusión, la cual evidencia á los ojos de Europa nuestro atraso, contra el que hemos protestado en todos los tonos y seguiremos protestando. ¿Para qué quieren Gibraltar los españoles? pre-

guntan los diarios ingleses mas intolerantes. Y á seguida formulan insidiosamente esta otra pregunta, como quien pone el dedo en profunda llaga: ¿Acaso quiere España el Peñon para convertirlo en otro presidio, del cual huya el tráfico por el exceso de las formalidades y las gabelas, por los atropellos y las arbitrariedades, por el abandono y la negligencia de las autoridades? Pues sí ha de ser así, terminan diciendo, vale mas que el pabellon de Inglaterra siga ondeando en aquella cumbre.

Presentada la cuestion de esta manera, que nada tiene que ver ciertamente con nuestro derecho indisputable á la posesion de Gibraltar, no puede menos de sentirse mortificado nuestro amor propio, toda vez que en el fondo no carecen de fundamento y exactitud tales afirmaciones.

Ceuta podia ser un depósito de mercancías para la importacion y exportacion de los productos recibidos de Europa y Africa, circunstancia que le haria competir con Gibraltar y amenguar su importancia. ¿Y por qué en tantos años no se ha conseguido lo que á tan poca costa podria realizarse?

Por la incuria de nuestros gobiernos. No basta con declarar puerto franco el de Ceuta; es indispensable algo mas: es necesario

que haya puerto y aquel punto no lo tiene en la verdadera acepción de la palabra. Es verdad que sus dos bahías, la del Norte y la del Sur son buenas, pero están completamente desamparadas, al extremo de que en los récios temporales corran seguro peligro las embarcaciones. ¿Qué se ha hecho para que el arte contrarreste los defectos que suelen tener la mayor parte de los puertos naturales? Muy poca cosa, no obstante las repetidas instancias de aquellas autoridades y el clamoreo general de la prensa periódica, en cuyo honor debemos decir que nunca se mostró sorda ni indiferente á la voz del patriotismo, siguiendo con marcadísimo interés, á pesar de las intestinas luchas de bandería, el estudio de cuantos asuntos se relacionan con Marruecos y Gibraltar.

Proclamemos esto en honor de la prensa española, para la cual desaparecen las diferencias de credo político y de escuela cuando se trata de abogar por la realización de los ideales de nuestra patria.

Si en medio de los desfallecimientos y las caídas á que nuestras desventuras nos llevan, sigue latente la aspiración á recuperar Gibraltar y extender nuestra influencia en Marruecos; si el hielo de la indiferencia no ha podido apagar la especie de

fuego sagrado que encienden estas dos cuestiones, á la actitud noble y patriótica de la prensa española se debe, pues ella no deja con sus cotidianas excitaciones y su incansable propaganda que se extinga el culto por esos bellos ideales de nuestra re-constitucion política.

Nada tan fácil como dotar á Ceuta de un buen puerto. Bastaria con formar un dique en la parte Norte, dique que partiese del fortin de San Amaro ó de la bateria de Torre-mocha, con objeto de poner á cubierto las embarcaciones de la fuerza del oleaje y hacer posible la carga y descarga.

Echáse de ver por otra parte, la falta de una sábia política de atraccion para dominar en Marruecos, donde podiamos ejercer la autoridad y el influjo poderoso que nos dan nuestros ascendientes sobre aquellas kábilas.

Estableciendo una cordial inteligencia, sin las torpezas cometidas hasta ahora, sin despertar desconfianzas ni prevenciones, hubiéramos logrado tener un activo comercio con el imperio marroqui, sin que fuesen á la posesion inglesa muchos de sus productos, ni recurriesen á los mercaderes allí establecidos para importar otros. Ceuta, Melilla, Chafarinas y Alhucemas serian otros tantos depósitos para las transaccio-

nas con los marroquíes, prévias las verdaderas franquicias indispensables, y se recibirían valiosos productos, cereales, sedas, pieles, esquisitas frutas, etc. para la constante exportacion á Europa, á cambio de los productos que de nuestra pátria y otras naciones se importasen.

Melilla, Chafarina y Alhucemas podian ser en este caso las sucursales de Ceuta, convertida en emporio de comercio con buen puerto, sin onerosas gabelas, sin las imposiciones ni las trabas que suelen alejar los buques de aquellas aguas.

¿Es esto un sueño? Pues podría ser la realidad de mañana, si nuestros gobiernos se propusieran acometer resueltamente la empresa.

No hay para qué decir que disminuiría mucho el movimiento mercantil de Gibraltar, quedando casi reducido al abastecimiento de la plaza, si al mismo tiempo se ponen por obra otras medidas que consig-naremos á la ligera cuando nos correspon-da hablar de Algeciras.

III.

Tarifa es una plaza fuerte subalterna. Está situada á orillas del mar, al Oeste del Estrecho de Gibraltar, siete leguas al

Este del cabo de Trafalgar, cuatro del de Plata, y algo mas de cuatro al Oeste de la Punta de Europa, en el punto que la costa quiebra su direccion, formando un ángulo saliente casi recto.

El empeño que los franceses pusieron en apoderarse de la ciudadela cuando la guerra de la Independencia, en que uno de los barrios de Tarifa quedó totalmente destruido, y las indicaciones que los mismos ingleses han hecho en otras épocas acerca de la ventajosa situacion en que está colocada la fortaleza, prueban su importancia en el Estrecho y la necesidad imperiosa de que atendamos á dotarla de todos los medios modernos para la defensa de las plazas.

Poco se ha hecho hasta ahora en dicho sentido. Faltan cañones de gran alcance y en número suficiente; faltan baterias y fortines con arreglo al sistema moderno y á las condiciones topográficas de aquel terreno; se echan de ver otras faltas de igual modo sensibles, entre ellas la dotacion de fuerzas de artilleria é infanteria que la importancia del punto reclama.

Junto á la entrada de la isla, por la parte del Oeste, hay una pequeña dársena para buques menores, y en caso de guerra pudiera servir para dar abrigo á una escuadrilla que vigilara el paso del Estrecho.

Tanto este medio necesario á la ciudadela, como otros muchos que seria prolijo enumerar, se hallan abandonados, y apenas si los distintos gobiernos que han dirigido los destinos de la nacion, desde que Tarifa sufrió el asedio de los franceses, han dejado allí huellas del interés y celo con que mirasen esta plaza fuerte.

A un militar de alta graduacion hemos oido expresarse en estos términos, dirigiéndose á varios de sus compañeros de armas: —«Con relacion á los poderosos medios de que se dispone para la defensa y el ataque, puede asegurarse que Tarifa, Punta del Carnero y otros puntos inmediatos al Peñon, están bajo el mismo pié de abandono que lo estaba Gibraltar en 1704, cuando la escuadra anglo-holandesa se aproximó á sus aguas.»

Efectivamente, entristece el ánimo ver hasta donde llega el olvido de los deberes que corresponden á todo gobierno, para los cuales la prevision es cosa baladí, de la que fácilmente se prescinde. Nos dormimos al borde del precipicio, como el muchacho de la fábula se acostaba en el brocal del pozo, con la misma temeraria confianza, sin acordarnos que el despertar puede ser bastante triste.

Nos quejamos de que Inglaterra nos mi-

re con tan insultante desden. Semejante conducta subleva nuestro patriotismo, hiriendo la cuerda mas sensible de todo español. Nos ofenden los alardes del usurpador de Gibraltar.

Sóbranos la razon para protestar que se nos ultraje; pero comprendamos que nosotros tenemos la culpa. No es la Gran Bretaña una nacion á cuya hidalguia deba apellarse. No es un país cuya política internacional se haya distinguido nunca, no ya por principios caballerescos, por rasgos de generosidad ó cuando menos de esquisita delicadeza, y ¿pretendemos que nos respete, al ver abandonadas las fortalezas que frente á su pabellon podemos presentarle? Sus cañones enfilan hácia nuestro territorio, amenazan á nuestra bandera, y con su cotidiano estampido parece que nos envian un reto. Y cuando esto sucede, no basta, no, oponer las protestas de nuestra dignidad lastimada ó herida. Es indispensable, para satisfacer las necesidades del presente y preveer los peligros del porvenir, contestar de otra manera, consagrando especial atencion á Ceuta, Tarifa y Algeciras.

IV.

Mucho se ha escrito acerca del partido.

que se pudiera sacar, dadas sus buenas condiciones, de la ciudad de Algeciras, situada frente á frente de Gibraltar, tanto por que su bahia es mejor, y lo seria mas si se efectuasen ciertas obras, cuanto por que si no existieran las trabas, gabelas é inconvenientes de que adolecen nuestros puertos, seria preferido su fondeadero, sobre todo, cuando los buques se ven en la necesidad de detenerse por los fuertes temporales. La razon es bien sencilla. Desde Algeciras á Puente Mayorga pueden anclar cómodamente centenares de buques, y en caso apremiante y en igualdad de condiciones seria aceptado como magnífico punto de refugio.

Antes de ahora hemos llamado la atencion del gobierno, sobre la necesidad de mejorar la bahia de Algeciras, y al propio tiempo, acerca de la conveniencia de no poner dificultades al arribo de toda clase de buques, lo cual se concilia fácilmente con las medidas encaminadas á reprimir y evitar el fraude. Recordamos que en 1869, por los meses de octubre ó noviembre, llegó el autor de este libro al expresado punto, con el propósito de que sus habitantes dirigieran una razonada exposicion al gobierno en dicho sentido. Nadie desconoció la oportunidad y la importancia del proyec-

to; pero en toda la poblacion dominaba el mas funesto pesimismo, consecuencia de las decepciones sufridas en otros períodos al gestionar lo mismo. Despues se ha procurado hacer algo para dotar á Algeciras de los elementos de prosperidad que necesita para competir con Gibraltar.

Entre esos medios figura la construccion de un ferro-carril, que facilitara las comunicaciones con los pueblos de la Serrania de Ronda, hasta empalmar en Málaga, antiguo proyecto que ha sufrido muchas modificaciones, acompañándole la misma desgracia que á todo cuanto se relaciona con nuestra línea de Gibraltar.

Despues de sufrir alguna alteracion esencial, en su trazado, se trabaja para que el ferro-carril enlace no con Algeciras, como se apetece, sino con Gibraltar, proyecto que hemos visto combatir como perjudicial en alto grado á los intereses y las miras de España.

Algeciras necesita un ferro-carril que la ponga en relacion directa con Ronda y Málaga, pues se trata de una zona riquísima, donde abundan los productos mas valiosos, como minerales de diferentes clases, piedras de construccion, mármoles, ganados, frutas para la exportacion y otros productos análogos. Con buen puerto, sin gabelas

excesivas, con una línea férrea, amenguaría la importancia de Gibraltar; y al consignar este juicio, repetimos el emitido hasta la saciedad por cuantos publicistas se han ocupado de este asunto, harto espigado para que podamos decir nada nuevo sobre los diversos puntos que abraza.

Se trata de cosas tomadas en cuenta por la opinion desde hace muchos años, al extremo de que ni el vulgo las ignora, tanto se han dicho, y que sin embargo no pierden su aspecto con el trascurso de los años. Con ligeras modificaciones podría repetirse ahora lo que en 1857, y mas tarde en 1863, escribieron dos notables publicistas, aconsejando que se procediera de la manera que tantas veces hemos encarecido.

v.

El Sr. Tubino ha dicho en su libro *Gibraltar ante la historia, la diplomacia y la política*: Fortifíquese mejor Tarifa y Punta del Carnero, y podrian servir para el objeto que constantemente persigue España. Levántense las fortificaciones de Punta Mala y del istmo. Auméntense las fuerzas de ejército destinadas á cubrir la línea y dar la guarnicion en las poblaciones de aquel campo. Procúrese que no falte nin-

gun requisito para el mejor plan de defensa, y de este modo, si los buques en su derrotero se inclinan de la parte de España, entrarán en la esfera de acción de Tarifa y Punta del Carnero, y si se desvian sobre Africa, los cañones, de gran alcance de que se dotase á Bensú y Ceuta, les saldrían al encuentro.

Posteriormente el distinguido republicano Sr. Navarrete ha llamado la atención sobre cada uno de estos extremos en su notable libro *Las llaves de Estrecho*, precisando cuanto debe hacerse en punto á fortificaciones, con la competencia que le da su carrera, pues ya hemos dicho en otra página que es uno de los jefes mas ilustres del cuerpo de artillería.

Pero es en vano cuanto se machaca sobre este yunque, al menos mientras se verifique sobre el hierro frio de los improvisos gobiernos que se suceden. Pena profundísima causa que el aumento considerable del presupuesto de gastos no influya nada para la consecución de tan relevantes aspiraciones. Se piensa en elevar á la categoría de embajadas algunas de las actuales plenipotenciarias, para darnos humos de potencia de primer orden, se proyecta aumentar los gastos de representación de los diplomáticos, para que en Berlin ó Viena

podamos presentarnos con la ostentacion ruinosa de las antiguas córtes, mas no se acuerdan los gobernantes de crear una buen escuadra, ni de fortificar nuestra costa, ni de ponernos al abrigo de los peligros á que pudieran conducirnos mañana estos incalificables descuidos.

El pais soporta resignadamente la sangria suelta de semejante derroche, que debilita por momentos las ya quebrantadas fuerzas. Todos los millones que anualmente recauda el fisco, á costa de los sufrimientos y las privaciones de muchos españoles, obligados á contribuir á las cargas públicas con una parte mas considerable de la que los productos de su trabajo ó su renta les permiten, no bastan á cubrir las atenciones ordinarias, muchas de ellas superfluas, ó mal determinadas, y entre esas atenciones no figuran las de construir buenos barcos, fortificar los puntos del litoral donde es mas necesario, ni adquirir los medios de defensa que otras naciones poseen y de los cuales nos hallamos muy distantes.

Sin acorazados, sin plazas fuertes, sin cañones de gran alcance, sin el necesario material de guerra, ¿cómo hemos de pensar en volver á la posesion de Gibraltar, ni qué esperanza nos queda de realizar este deseo en breve plazo?

He aquí por qué en el prólogo hemos establecido el dilema forzoso, inapelable de que obtendremos la reivindicación cuando el país salga de su abatimiento y siga distintos derroteros, ó tendremos que renunciar á sacarnos la espina.

De año en año, de presupuesto en presupuesto, fácil sería á un buen gobierno allegar los recursos necesarios para que gradualmente cambiasen de aspecto Ceuta, Tarifa y Algeciras, aunque para ello tuviera que hacer economías en cierto ramo de la administración donde el desorden es completo.

No abrigaremos, sin embargo, esta consoladora esperanza, mientras no veamos que la política entra por distinta senda, y se aparta de los intereses personales, para tomar calor y vida al contacto de las aspiraciones que la nación desea ver realizadas.

Vejaciones y tolerancia.

I.

Si la primera parte del epígrafe supone persecucion, molestia y maltrato, el sufrimiento continuo, el disgusto que el atropello causa, la indignacion que con la amenaza se despierta, no exageramos nada al afirmar que todo esto nos origina constantemente la usurpacion de Gibraltar, en medio de la tolerancia unas veces y la indiferencia otras de nuestros gobiernos, distraidos ó preocupados con los pequeños incidentes de la política interior.

Contra esta indiferencia y tal tolerancia hemos protestado enérgicamente, no confundiéndonlas en ningun caso con aquella prudencia que los poderes públicos deben tener siempre muy presente, sobre todo cuando se trata de cuestiones árduas y difíciles, preñadas de peligros y complicaciones.

Mas una cosa es el tacto para no caer en ninguna celada, ni llegar impremeditadamente á traspasar la línea divisoria que separa el comedimiento cortés, pero digno y enérgico, de la destemplanza y la agresion, y otra la abdicacion completa de los derechos y hasta del propio decoro, por despreocupacion y debilidad de carácter.

Esto que en los individuos es axiomático y se tiene como exacta regla para las relaciones sociales, dentro de los respetos y las conveniencias tan indispensables, constituye asimismo un principio admitido y sancionado por la costumbre, respecto á las relaciones internacionales, principio de mayor fuerza y alcance, por lo mismo que el honor colectivo pesa mas que el honor individual, aunque tenga la misma base y arranque de análogas consideraciones.

¿Qué habriamos adelantado despues de tantas luchas en pró de los bellísimos ideales de la justicia humana, aunque nos hallemos distantes del perfeccionamiento, ni qué seria esta civilizacion moderna tan decantada, si individual ó colectivamente no fuera lícita ni práctica la reclamacion de perjuicios ó agravios, si el querellante, singular ó pluralmente, careciera de medios materiales de fuerza para competir con la parte contra la cual fuese dirigida? ¿Qué

innovacion ventajosa á los fueros de la justicia habria conseguido este siglo, ni qué adelanto se notaria en las relaciones internacionales, despues de tantos cánticos al triunfo del derecho, si todavia seguimos mirando las cosas bajo el prisma pesimista de que no cabe abrigar esperanza alguna, en materia de negociaciones diplomáticas, si no se apoyan con tantos ó mas cañones que la parte de quien se interese esta ó la otra concesion justa?

Se dice que la última razon es la apelacion á la fuerza bruta, y dentro de este procedimiento el éxito que se obtenga. Se añade que si la paz se interrumpe en Europa con menos frecuencia, débese no al terreno que ganan las actitudes pacíficas, sino á la circunstancia de que las contiendas han de ser mas terribles á medida que progresan con rapidez aterradora los medios mortíferos.

No son frecuentes las guerras en el continente europeo con la abrumadora frecuencia que antes, siguen diciendo, pero en cambio las grandes potencias tienen que pechar con una plaga no menos terrible, con la paz armada, lo cual equivale á la mira de sostener considerables ejércitos y de pagar anualmente costosos materiales de guerra, todo esto para conseguir que los

demás no se extralimiten y desistan de molestar al vecino.

No se vierte la sangre en el campo de batalla; pero se derrocha inútilmente el dinero, que aplicado al desarrollo del comercio, la agricultura y la industria, produciría ciento por uno en materia de beneficios.

A estas objeciones, no desprovistas de algun fundamento, podemos responder fácilmente, y en realidad hemos contestado antes de ahora. Cuantas personas hayan tenido ocasion de leer nuestros pobres escritos, dispensándonos inmerecida honra, saben que no pecamos de optimistas, antes por el contrario nos impulsa el deseo de colocarnos á igual distancia de la pasion que agranda los objetos y les da formas y aspectos que no tienen, como el artifice que se deja guiar por los vuelos de su fantasía, como de la estrechez de criterio que empequeñece esos mismos objetos, y les atribuye menor importancia, colocándolos á veces fuera de su verdadero centro de accion.

Cierto es que en este periodo de transicion se experimentan fenómenos muy notables, no ya por lo que respecta á la pauta seguida por los distintos gobiernos para regular las relaciones internacionales, ni

por lo que atañe el carácter singularísimo de la diplomacia moderna, desautorizada en conceptos por su nulidad ó su deficiencia, frente á los procedimientos liberales y que reclaman el distinto concepto de la soberanía de los pueblos, en orden al derecho público, y las necesidades y aspiraciones predominantes, en orden á la conducta que debe seguirse para la resolución de los negocios, pactos, convenios, alianzas, tratados, etc.; sino también y de una manera marcadísima, en todo lo que tiene relación con los progresos de las costumbres y de los organismos sociales.

Si al lado de las tendencias favorables á la paz perpétua, defendida más que como utopía de soñadores é ideólogos, principio complementario é indispensable á la vida y el respeto del derecho moderno, vemos que el equilibrio europeo depende de la paz armada, y que ninguna potencia se cree segura hasta que sus medios de ataque y defensa son considerables; si al lado del arbitraje, como fórmula aceptable de resolver pacíficamente las diferencias, hallamos que de día en día crecen y aumentan los armamentos, reforzados con las invenciones terribles que crea el arte de la guerra, en términos de que se mida toda la importancia de un país, más por los miles de soldados

que pueda movilizar en caso de apuro, que por el acrecentamiento de su riqueza, la prosperidad de su tráfico y el estado floreciente de su produccion, y sírvanos de ejemplo el rango que ocupa el imperio germánico, del mismo modo notamos, en otro orden de cosas, al lado del incontrovertible razonamiento científico sobre puntos geológicos, la cita absurda de una tradicion oscura y vaga, pugnando por abrirse paso; al lado de la teoria exacta del sábio, la preocupacion del fanático; cerca del nuevo experimento físico, la última patraña del supersticioso; luchando con las ideas de libertad y progreso, los últimos esfuerzos de la opresion ó la intolerancia; estorbando el camino de la civilizacion y del derecho, los últimos restos de la barbárie.

No podrá argüir nadie, en términos de razon, que hemos desentonado ni poco ni mucho al trazar este cuadro. Se ajusta tanto á la realidad, son tan exactas estas aparentes contradicciones del progreso, (aparentes ó ficticias, segun demostraríamos si la índole de este libro nos lo permitiera) que precisamente vienen á ser un motivo de duda y desconfianza para las inteligencias débiles, para los espíritus frívolos ó superficiales.

¿Y porque al lado de los adelantos en to

dos los ramos del saber humano existan grandes anacronismos, defendiendo el terreno palmo á palmo, como la rutina se defiende, sin convicciones, ni fé, ni entusiasmo, por pereza, por apego á las costumbres, por temor á lo venidero, por todo lo que se aparta de las corrientes que mueven á la humanidad desde su grosero aspecto en la edad de piedra hasta sus condiciones ventajosas en la edad del derecho, que tras de alcanzarla por completo vamos, ¿se ha de poner en duda, ó se ha de negar como otros hacen, que moral y materialmente hemos adelantado mucho y vamos adelantando de un modo satisfactorio?

¿Porque al lado de la nocion purísima relativa á la marcha del universo y las relaciones entre el hombre y la idea de la divinidad, aparezca la vieja milagrera con su reliquia, obstinada en que las leyes físicas se interrumpen, cambian ó modifican por una plegaria, hemos de creer que todo el asombroso progreso científico de nuestros dias es vana hojarasca?

Pues de la misma manera pensamos acerca del terreno conquistado por las ideas de paz, y la trasformacion que se opera gradualmente en el modo de ser de las relaciones internacionales. La actitud de las grandes potencias que buscan las fuentes

de su preponderancia en la organizacion de numerosos ejércitos, en el perfeccionamiento de la táctica y demás medios que tanto sirven para la guerra, esta especie de paz armada, tan costosa, funesta y censurable, contra la cual se levantan enérgicas protestas, á las que hemos unido la nuestra, como el grano de arena al acopio de materiales para una buena obra, como la molécula al todo, no desvirtua ciertamente que existen positivos progresos en todo cuanto directamente se relaciona con el influjo que el derecho ejerce en las relaciones de los pueblos.

Que no hemos llegado á la meta de las aspiraciones sobre este punto, que aun queda largo y escabroso camino que andar, que aun nos hallamos distantes. ¿Y quién lo duda? Tan contrario á la realidad seria negarlo, como suponer que las contradicciones de todo periodo de transicion significan falta de progreso.

Y pues esto es rigurosamente exacto, y los gobiernos pueden hallar amparo y proteccion á los derechos y los intereses de sus representados en las consideraciones que tanta influencia ejercen y tanto pesan en la balanza de la política exterior de todos los paises civilizados, pidamos al gobierno español mas iniciativa y mas energia, mas

actividad y menos indiferencia, dentro del tacto y de la habilidad que corresponden, para oponerse á las continuas vejaciones que nos hace sufrir Inglaterra dentro de nuestro territorio.

Contra su tolerancia protestaremos siempre que le incumba salir al encuentro de una trasgresion de los dominadores de la plaza, y no lo haga; siempre que torpemente se escude con una prudencia, á la que no se falta cuando los gobiernos saben emplear el lenguaje comedido que la razon impone, y escogitan los medios de que hoy se puede echar mano para no llegar á los procedimientos de fuerza, segun existen numerosos precedentes.

Poco ó nada sabrian nuestros diplomáticos, aunque desgraciadamente vayan á la zaga de los de otros paises; á escasa altura estarian nuestros gobiernos, si no supieran que los horizontes de las relaciones internacionales no son tan estrechos, ni el derecho de la fuerza es tan en absoluto el árbitro de todos los negocios europeos, que no pueda esperarse un resultado satisfactorio de toda gestion justa, si con perseverante teson se prosigue, máxime cuando tiene por objetivo rechazar agresiones y atropellos incalificables, contra los cuales se rebela el espíritu público de Europa.

Con harto pesar lo repetimos. Las vejaciones que sufrimos en la embocadura del Estrecho, las amarguras que nos produce Gibraltar son tan frecuentes y tan antiguas, como la tolerancia de nuestros gobiernos, tolerancia que á las veces tiene visos acentuados de un culpable indiferentismo.

¿Cómo admitir la razon de que si así se procede es por altísimas consideraciones de prudencia, si ésta significa en todos los lenguajes templanza, cordura, moderacion en las acciones, pero no debilidad ni apocamiento, ni menos el olvido de los deberes en cuestiones de tanta monta? Somos los primeros en aconsejar á los gobernantes, que no prescindan jamás de la prudencia, en que debieran inspirarse todos sus actos, cuando se trate de la política interior ó exterior. ¿Y cómo no, si nos interesamos por la suerte de nuestra pátria?

Pero nos opondremos siempre á que por política prudente se entienda el silencio cuando se trata de vejarnos, sin que se apele á todos los medios de la civilizacion moderna para obtener, no ya la reparacion debida en justicia, sino para impedir nuevos atropellos y trasgresiones.

El ejemplo nos lo han ofrecido con su conducta los gobiernos de otros paises, me-

nos importantes que el nuestro, reclamando sin descanso contra las tendencias avasalladoras de algunas naciones, ya por medio de otros gobiernos, cuyos buenos oficios se han solicitado, ora llamando la atención de Europa sobre el carácter de las arbitrariedades de que han sido víctimas.

Análoga conducta deseamos que se emprenda contra las vejaciones que sufrimos en Gibraltar.

Nada de tolerancia, que hará mas patente nuestra decadencia. Nada tampoco de alardes estemporáneos é imprudentes. Coradura y templanza; pero con la digna entereza que conviene á las reclamaciones cuyo fundamento y justicia no se pueda negar.

II.

Las vejaciones á que nos referimos, no se limitan á las que hemos enumerado en los anteriores capítulos. Con ser de carácter tan grave, otras nos molestan y ofenden no menos, siquiera nos quede la satisfacción de que la opinion de Europa se haya pronunciado á favor nuestro.

Pongamos un ejemplo, y dispensen nuestros lectores si parecemos frios al ocuparnos del siguiente caso. Ya hemos dicho

que el lenguaje de la razon no necesita exacerbarse. Por otra parte hay afirmaciones para las cuales reservamos todo nuestro desden.

Un periódico de Gibraltar, escrito por los usurpadores de la plaza, llegó á expresarse en estos términos, cuando la prensa europea abogaba en pró de la restitution, como un acto de justicia:

«España no tiene derecho alguno á solicitar la reincorporacion de Gibraltar, ni debe quejarse por que no se le atienda, cuando conserva á Ceuta, que se encuentra *en el mismo caso.*»

Semejante lenguaje traspasa los límites de la vejacion para rayar en los del insulto menos justificado, si por acaso pudieran esta clase de ofensas tener excusa alguna. Comparar nuestras costas con las inospitables de Marruecos, de donde la civilizacion se halla tan distante; la proteccion que en nuestro territorio hallan los intereses de todos los súbditos extranjeros, con la inseguridad y los peligros que corren en aquel territorio; establecer una comparacion tan injuriosa, y por ende absurda, entre un pais por civilizar, donde apenas si por sus condiciones especiales y por su evidente atraso puede confiarse en la accion de un gobierno regular, y cualquiera de los puntos

de nuestro territorio, es sencillamente trocar los frenos de la cuestion, tal vez por que no se encuentre otro medio de contestar á nuestros argumentos.

No hemos de controvertir este extremo. ¿Hace falta por ventura? En 1872 publicamos en los mas importantes periódicos de Europa una circular ó manifiesto de la Junta de propaganda, sustentando el principio de que solo podia admitirse la ocupacion de terrenos fuera de la Metrópoli que constituyera nacionalidad, por uno de estos tres casos, que exponiamos detenidamente, despues de analizar la doctrina, generalmente admitida, de donde arrancaban.

1.º Por el derecho de descubrimiento, á beneficio de la civilizacion, estando justificado el dominio por los legítimos intereses creados desde el origen del mismo.

2.º Como forzosa necesidad para la seguridad de la navegacion, por exigirlo terminantemente intereses y principios de humanidad, como sucede en toda costa inhospitalaria, donde no es respetado el derecho de gentes.

Y 3.º Por la anexion voluntaria, por el prévio consentimiento de los naturales del punto ocupado, consentimiento obtenido antes de la ocupacion, cuando la fuerza ó la coaccion no hayan podido influir en el

acuerdo, bien se determine esto por un protectorado ó por cualquiera otra forma de dominio ó de ingerencia.

Robustecíamos esta doctrina, que no es de invencion nuestra, sino que triunfa desde hace muchos años y se impone á los egoismos y las injusticias, con numerosos datos que sacábamos de la historia moderna, donde abundan los precedentes de esta naturaleza.

¿Qué éxito obtuvo nuestro referido manifiesto, tanto en Europa como en América, donde tan buena doctrina cuenta con numerosos adeptos? Alcanzó el éxito de los principios aceptados ya, tras luchas infructuosas para evitarlo. Éxito de las buenas causas, y que nos lisongeó en extremo, no porque le hubiéramos provocado, humildes y modestos, sino porque tuvimos nueva ocasion de conocer que interpretábamos fielmente las aspiraciones predominantes bajo el punto de vista del derecho internacional.

En París y en Roma, en Berlin y Viena, así en la capital de Rusia como en el Sur y el Norte de América, los periódicos de diversas opiniones políticas, representando intereses opuestos, digeron clara y terminantemente que abolido el derecho de conquista, fuera de las condiciones que señalábamos, no cabia sustentar racionalmente

otra tesis en punto á derecho internacional. Nosotros poseemos en América, Africa y Oceania puntos, cuyo dominio nos pertenece en virtud de las razones incontestables señaladas en los tres casos fijados. La posesion de Ceuta deriva de uno de esos casos, y tanto el estado excepcional de Marruecos, como la suerte que parece destinada á dicho imperio, en el que la civilizacion europea ha de abrirse camino forzosa y fatalmente, como se lo ha abierto en otros puntos, justifica que conservemos á Ceuta y procuremos conservarla, no ya por el exclusivo provecho de nuestros intereses generales, sino tambien por los que nuestro dominio reporta allí á los intereses generales de la civilizacion.

¿Se encuentra la posesion de Gibraltar por Inglaterra en ninguno de estos tres casos, ni respecto al origen de la ocupacion, ni menos á las razones en que nuestra antigua aliada se apoye para conservarla? Jamás pudo demostrarlo así Inglaterra, ni es empresa que pretenden acometer las gentes ilustradas de aquel país, digámoslo en honra suya. ¿Por qué vejarnos entonces, estableciendo una injusta y ofensiva excepcion?

No; Gibraltar no se halla *en el mismo caso* que Ceuta. Allí sostenemos nosotros el estandarte santo de la civilizacion, bajo el

cual la humanidad camina á nuevas conquistas, amparándose de las ventajas que á todos proporciona esa gloriosa enseña. Allí tenemos que librar combates con hordas, cuya cultura no se ha conseguido todavía. Aquí el pabellon inglés lejos de ser un auxiliar del progreso y una garantia de la civilizacion, trae á la memoria el recuerdo de un ultraje, constituye un motivo de perdurable disgusto y simboliza el triunfo de la fuerza sobre el derecho, esto es, el predominio de la barbárie en plena época moderna.

III.

Tambien se ha pretendido vejarnos con una suposicion destituida de todo fundamento. ¿Qué ha hecho España, ha preguntado un periódico británico, para rescatar la codiciada plaza? Si tanto la estima, ¿qué ha dado por ella? Lo que mucho vale, mucho cuesta. Presente España sus merecimientos, y entontes discutiremos.

Esta es la sintesis de otro artículo publicado en Lóndres, y que un diario español tuvo la complacencia de reproducir, sin añadirle el menor comentario. Tampoco puede mortificarnos semejante especie. España ha querido rescatar el Peñon, á precio de su sangre y de su oro, cuando otros me-

dios diplomáticos resultaron ineficaces. El último sitio puesto á la plaza costó á España doce millones de duros y mas de seis mil hombres. Con tanta constancia continuó el asedio, que es fama duró tres años y siete meses, arrojándose sobre la ciudadela durante ese tiempo doscientos cincuenta y ocho mil trescientos ochenta y siete proyectiles de diversas clases.

Las exigencias del espíritu nacional han sido tan irresistibles desde la usurpacion, que se ha solicitado constantemente la restitution de esa cuarta de tierra, ofreciendo las compensaciones á nuestro alcance, tanto al tratarse de la cuestion de alianzas como al concertarse tratados de comercio ó pensarse en franquicias solicitadas por Inglaterra. Si el conde de Aranda, cuyo buen criterio no negamos, tuvo un momento de ofuscacion ó de extravio, y comprometió el éxito de las negociaciones que se seguian en su tiempo para obtener la reincorporacion, puede asegurarse no interpretó en este punto el sentimiento nacional. Si Floridablanca llegó á hacer un alto en las negociaciones, cansado de ver los procedimientos nada aceptables, y las evasivas del gabinete de Lóndres, debiose al convencimiento de que por el pronto nada obtendria, no porque el espíritu nacional dejara

de manifestarse del mismo modo. ¿Qué mas? Hasta la corte de Carlos IV, en los dias de mayor debilidad y decadencia, se vió compélida á tender la vista hácia Gibraltar, obligada por las excitaciones de la nacion española.

España ha luchado por Gibraltar en los campos de combate, demandándola al invasor con la punta de su espada, y si la victoria no coronó sus esfuerzos, no fué por falta de valor, ni porque cobardemente se arredrase del peligro, por mas que el enemigo se guarecía bajo espesos muros y desde allí disparaba sus innumerables bocas de fuego. A otras circunstancias debiéronse las honrosas derrotas. Ha peleado igualmente en el campo de la diplomacia, agotando los medios conciliatorios, y si nada obtuvo, cuando mas de una vez parecia que sus nobles deseos se realizaban, no fué culpa del espíritu nacional, sino de los que se divorciaron funestamente de ese espíritu.

¡Y se nos pregunta lo que nuestra pátria ha hecho para rescatar á Gibraltar! Vale tanto esto como declarar que se desconoce la historia, cuando los hechos están recientes y no hay para que remontarse á los tiempos fabulosos, ni andar á tientas por las oscuridades y las sombras de periodos remotos.

No hay que extrañar este lenguaje, ni puede ofendernos, aunque tienda á vejarnos, por que en punto á inexactitudes sobre los derechos y los intereses de nuestra pátria en la roca, algunos diarios británicos han ido muy lejos, dicho sea sin ofensa para aquellos otros, la mayoría, que armonizan perfectamente los deberes de su patriotismo con los fueros de la verdad.

Alguna de las publicaciones inglesas á que en primer término nos referimos, dijo en cierta ocasion que Gibraltar *no habia sido nunca plaza española*, dejando atrás de este modo las peregrinas invenciones que en otros tiempos eran moda en determinados escritores traspirenaicos al describir las costumbres y hábitos de nuestros compatriotas.

Y todo ¿por qué? Acaso por la razon de que el articulista tenia incierta idea de que Gibraltar fué conquistada por los moros de Granada una ó dos veces, otras por los de Marruecos en sus luchas con aquellos, sufriendo las mismas visicitudes que otros muchos puntos de Andalucía durante el glorioso y largo periodo de la reconquista, hasta que los Reyes Católicos la incorporaron definitivamente, estorbando que como á feudo la tratasen algunas de las familias de la nobleza.

De admitir la peregrina afirmacion que dejamos consignada, afirmacion tan impropia de la seriedad británica, diriamos que no bastaba á Inglaterra con influir para que la Península ibérica pueda contemplar con rubor los progresos de la Península italiana, estorbando nuestra unidad nacional, sino que tambien aspiraba á desfigurar nuestra costa natural, dividiéndola á su antojo. En este caso no debe hacer las cosas á medias. Atrévase á proclamar que el Africa empieza en la misma embocadura del Estrecho, en la parte mas meridional de la bella y fértil Andalucía.

Pero no debemos hacer responsable de estas faltas al buen sentido general del pueblo británico.

Ni las excepciones forman las reglas, ni el criterio que empieza á imformar los actos mas importantes y las manifestaciones mas trascendentales de aquella nacion, merece ser considerado como cómplice ó encubridor de tales despropósitos. Y cuando ese criterio llegue á dominar mas en absoluto en las esferas oficiales, las cosas cambiarán de aspecto probablemente.

Cumplan mientras tanto con su deber los gobiernos españoles, procurando que toda vejacion, toda conculcacion de nuestros derechos, todo atropello, sea denunciado en

la forma eficaz que hemos dicho, puesto que la tolerancia conduce en estos casos al desarrollo del mal, no á su remedio.

A pesar de la situación triste por que atravesamos han de hallar tanto mas espedito el camino para conducirse como las circunstancias reclamen, cuanto que si nuestros estadistas saben tocar con habilidad determinados resortes, sus reclamaciones han de encontrar fuerte punto de apoyo en la opinion pública de Inglaterra, si oportunamente les da publicidad y patentiza en ellas de un modo claro, las injusticias y las vejaciones de que frecuentemente somos víctimas en el campo y en las aguas de Gibraltar.

La opinion en Inglaterra.

I.

Mucho han variado las circunstancias desde la época en que Jorje I ofreció solemnemente restituir á España nuestra usurpada plaza. Entonces se produjo en la opinion de Inglaterra un poderoso movimiento de protesta contra el gobierno que semejante oferta habia aconsejado.

Fuera porque las ideas predominantes acerca del derecho de conquista entrañaran un gran fondo de injusticia por aquellos tiempos, ó bien que las corrientes nacionales estimasen allí la posesion de Gibraltar como prenda segura de poderío, ello es que el pueblo inglés se alarmó profundamente ante la perspectiva de que se nos restituyera lo usurpado. Protestas en el Parlamento, quejas de las corporaciones influyentes, marcadas muestras de disgusto por parte de muchos lores, todo se puso en juego para hacer desistir de su propósito á

aquel gobierno, caso de que realmente lo abrigase, pues existieron seguros indicios para suponer que todo ello habia sido un ardid diplomático, con la oculta mira de obtener determinadas concesiones por parte de España.

Sin embargo, la cuestion fué planteada de un modo satisfactorio, segun se consigna en el libro tercero de la interesante *Historia de Gibraltar* escrita por el erudito Ayala, que con la publicacion de su obra prestó valioso servicio á nuestra patria. Permitasenos dedicar á su memoria este merecido tributo de gratitud y respeto. Y decimos que fué planteada la cuestion en términos satisfactorios, teniendo en cuenta la claridad con que los ministros de Jorje I procuraron abordar todos los extremos, como van á ver los lectores. No podriamos nosotros presentar el asunto bajo mejor aspecto.

La Gran Betaña posee á Gibraltar por tratado muy solemne, (sin fuerza ni valor, en virtud de las mismas extralimitaciones de los ingleses, es lo que nos toca añadir) mas como fué esta cesion tan perjudicial á la gloria y los intereses de España, creyó Jorje I que era mas importante condescender á la amistad del rey católico y gozar de su utilísimo comercio, que sostener con-

quistas que destruye la buena inteligencia entre las dos coronas, frustran cuantiosas utilidades á la Gran Bretaña y perpetúan ódios que rompen en la primera ocasion. Por este motivo ofreció entregar á Gibraltar, y la promesa se insertó en las proposiciones que Francia hizo á España, prometiendo quedar responsable de su ejecucion. De este modo adquirió fuerza de ejecucion la mencionada promesa. Además de esto, ¿perderán los ingleses parte de su gloria si la entregan? Adquirirán, por el contrario ventajas sólidas en entregarla.

Y para demostrar la exactitud de este aserto, se entraba en una série de oportunos razonamientos y consideraciones, á los cuales ha venido á prestar doble valor el espíritu altamente bienhechor del progreso. Júzguese por la muestra.

Entre las naciones cultas, decíase en el documento á que nos referimos, consiste la mayor gloria en contribuir á la felicidad de los pueblos y adelantar su prosperidad. Esta gloria, la única verdadera, se debe preferir á las conquistas mas brillantes, cuando no se pueden conservar sin violencias, sin ódios encarnizados, sin guerras odiosas y funestas y sin derramamiento de sangre. ¿Cómo evitar tantos estragos? Destruyendo las causas que se oponen á las

máximas racionales del derecho de gentes y arrancando de una vez la raíz de las disensiones, á lo cual están obligados los pueblos cultos por el bien de la sociedad. ¿La posesion de Gibraltar es mas necesaria, es de mayor estimacion á los ingleses que la tranquilidad de su nacion?

Si persisten en dominar en el continente español, perpetuarán un motivo de enemistad y disgusto entre las dos naciones.

A seguida de esta sensata observacion, que entonces fué desatendida, por uno de tantos errores ó de tantas injusticias como la ofuscacion hace cometer á los pueblos, se entraba en otro orden de consideraciones que á nosotros nos han servido en anteriores capítulos para demostrar la falta que comete Inglaterra reteniendo á todo trance esa cuarta de tierra, y mostrándose sorda ó insensible al disgusto que causa á España.

Si los españoles, añadiase en el mencionado documento, pretendiesen conservar algun puerto en Inglaterra, ¿qué sentimiento, qué empeño, qué furor animaria á los ingleses hasta desalojarlos? Confesamos, pues, que no se puede condenar en ellos, sin faltar á los principios de equidad, un modo de pensar tan natural que aprobaria el inglés en sus compatriotas. En respeto á todos estos principios sacrifiquemos por el

bien general de toda Europa la posesion de esa plaza española.

Basta á la gloria inglesa que la haya hecho inconquistable, pues el infructuoso asedio que ha sufrido parece demostrarlo. No queda á los ingleses nada que desear en este punto, y solo resta para hacer mayor su gloria que sacrifiquen á la tranquilidad de Europa una legua de tierra inútil y un peñasco estéril.

Con razon hemos dicho que no podiamos plantear la cuestion en mejores términos. Véase, pues, como en aquella época, cuando la política inglesa se apartaba mas de la nocion de lo justo, por estímulos, necesidades ó exigencias que no hemos de analizar detenidamente en este libro, se reconocia, esto no obstante, la justicia y conveniencia de que la bandera británica dejara de enseñorearse á la embocadura del Estrecho.

Otros conceptos se emitieron en aquel documento, y nos parece oportuno trascribirlos de igual modo, para conocimiento de aquellos lectores, que desconozcan en absoluto los fundamentos y antecedentes de la cuestion.

Respecto al interés de conservar la plaza, terminaba diciendo la memoria á que aludimos, es notorio que Inglaterra abandonó en el mismo Estrecho el puerto de Tán-

ger, tan útil, por lo menos como el de Gibraltar. Sin duda conoció que los gastos de mantener allí el pabellon eran mayores que las utilidades.

Pues si abandonó voluntariamente un puerto. en las mismas regiones, casi lindando con España, con análogas ventajas, para su comercio, sin que su posesion inquietase á una nacion amiga, sin que la obligasen atendibles consideraciones, sin que le ofreciesen recompensas, sin que mediasen beneficiosos tratados de comercio, *¿qué ceguedad es esta de retener á Gibraltar, cuya conservacion nos es tan costosa, como contraria á la paz, al comercio y á la buena inteligencia entre las dos naciones?*

Pudo mas la pasion que el espíritu de justicia, y la opinion de Inglaterra solicitada por miras y cálculos de engrandecimiento, se pronunció abiertamente, mas por extravío que por convencimiento, contra las elocuentísimas razones que tendian á ilustrarla. Los motivos en que se apoyaba son ya del dominio de nuestros lectores. Que la posesion de un puerto en el Estrecho es útil á Inglaterra estando en guerra con Francia, para estorbarle la union de las esquadras que equipe en sus puertos del Océano y Mediterráneo, que lo necesita porque así obtiene beneficios para su comercio en

Levante, y en la prevision de nuevas guerras marítimas; y por último, como el mejor depósito de municiones y víveres para el caso de emprender operaciones en el Mediterráneo.

Si entonces eran de escaso valor estas razones, puede asegurarse que hoy han perdido la importancia que se les concedia, circunstancia por la cual la parte ilustrada y sensata de la opinion de Inglaterra, repite lo que los autores del escrito esplicando la promesa de Jorje I. Es absurdo mantener el funesto principio de retener á Gibraltar, de mantener á todo trance la posesion del Peñon, solo por vanidad, á trueque de inferir constante ofensa á una nacion tan digna como España.

II.

Mas tarde la opinion fué modificando sus juicios, favorables al derecho y los intereses de España, desde el punto de vista de la mas alta moralidad política. No han faltado allí mas de un hombre público eminente y respetable que sostenga enérgicamente esta tesis:

Un alto principio de moralidad aconseja la restitution: si no se accede á verificarla, si los gobiernos tienden á mantener los an-

tiguos obstáculos, se obra á sabiendas contra ese principio, sentando mal precedente.

Esto no lo han dicho únicamente Ricardo Congreve y Mr Brighth, dirigiéndose á sus compatriotas en el mismo tono severo y digno que los liberales españoles hemos usado contra aquellos de nuestros gobiernos que sostenian en Cuba la vergonzosa ignominia de la esclavitud. Han sustentado análoga teoria en Inglaterra los eminentes profesores Goldvin, Smith, Newman y Congnene, conviniendo todos en que es contrario á los adelantos realizados por el derecho internacional y de gentes en nuestro siglo, asi como á la teoria de las nacionalidades, el que en uno de los extremos de la Península ibérica exista enarbolado el pabellon de la Gran Bretaña.

Unos se han fundado para expresarse así, en la doctrina positivista defendida tan calurosamente por el ilustre pensador Augusto Comte, doctrina basada en los principios de respetar la justicia contra nuestros mismos intereses, segun lo reclama la dignificacion de la conciencia humana; otros se han apoyado en los nuevos derroteros que la política internacional sigue en los movimientos de los pueblos, movimientos encaminados á realizar la obra de su liber-

tad y su independencia, en la conveniencia de acabar con los antagonismos y las prevenciones que de antiguo viene suscitando la conducta de Inglaterra, y en la inutilidad de conservar un terreno que no ha de servir de punto de partida para nuevas conquistas en nuestro territorio.

Con el mismo acento de indignacion con que los demócratas españoles hemos tronado contra la esclavitud en nuestros dominios coloniales, calificando de oprobio y vergüenza para la honra nacional semejante padron de ignominia, del mismo modo muchos publicistas y oradores ingleses se han dirigido á la opinion de su pais contra el obstinado empeño de no renunciar á Gibraltar. Y la opinion antes hostil en su mayoría á toda idea de restitution, escucha en silencio las protestas formuladas por hombres tan distinguidos, ó aplaude, como en ocasiones hemos visto, los argumentos expuestos á favor de España.

Un sentimiento de justicia va suavizando las antiguas asperezas. Cuando los pensadores ingleses llaman inicuo despojo al de 1704; no se escandaliza la opinion, como se enfurecia antes, ni protesta airadamente cuando oye decir á propios ó extraños que el hecho material de la ocupacion subsiste sin la salvaguardia de ningun tratado

cuyas cláusulas merezcan respeto, sino como resto de odiosos atentados, que está exigiendo á grito herido una reparacion inmediata.

¿Qué prueba este cambio radical, que se acentua con el trascurso del tiempo, á medida que los horizontes de la cultura y del raciocinio social y políticos son mas extensos? Que en adelante no han de poder apoyarse los gabinetes de Lóndres en la consabida muletilla, cada vez que de Madrid ha partido alguna indicacion para emprender las deseadas negociaciones: «La opinion se mostraria poco dispuesta á consentirlo, aunque tratáramos de hacerle comprender que la devolucion se funda en un principio de alta justicia. Todavia no está la opinion convenientemente preparada.»

III.

Debemos demostrar con hechos recientes las simpatías y hasta el apoyo que hemos ganado, de mucho tiempo á esta parte, en la opinion ilustrada de Inglaterra.

No hace muchos años, en 1870, publicaron los periódicos en Madrid un telegrama de Lóndres, cuyo despacho expresaba literalmente, que el ministro de la reina Victoria,

Mr. Bright, había ofrecido solemnemente en nombre de aquel gobierno, á una comision de propagandistas españoles, la devolucion de Gibraltar. Mas tarde se supo que á una mala inteligencia se habia debido la redaccion de dicho telegrama, pues en realidad el referido hombre público no fué, ni con mucho, tan explícito como en un principio se supuso. Pero es el caso que mientras pudo ser rectificado el error, la prensa británica, tomando el supuesto ofrecimiento como anuncio positivo y seguro de la cesion, hizo con este motivo las apreciaciones consiguientes en tales casos, segun el punto de vista en que se examina lacuestion.

Pues bien; no produjo tal noticia, que hasta el *Times* tomó por exacta en los primeros momentos, la cólera que otras veces; no se escucharon tan ruidosas protestas, ni la opinion se pronunció contra el gobierno de la reina Victoria como lo hizo muchos años antes y por igual causa contra el de Jorje I. Vimos con gusto que se procuraba discutir con serenidad y moderacion, sin mostrar animosidad alguna, si convenia á Inglaterra desprenderse del dominio de nuestra plaza, y aunque los pareceres fuesen distintos, bien que los motivos políticos no dejaran de guiar la pluma de los adversarios del gabinete Gladstone, á la sazón

en el poder, no se rechazó tan abiertamente la idea de llegar al término fatal y necesario, término que nosotros esperamos para antes que espire este siglo, como confiamos en otras reivindicaciones.

Procurose que la controversia entablada abrazara el punto de las compensaciones que podría obtener Inglaterra, mas bien que el de negarse en absoluto á los deseos de nuestra pátria. Sobre este extremo emitiéronse, asimismo, las mas contradictorias opiniones, algunas por demás absurdas, como las que señalaron el cambio de Gibraltar por Ceuta cual la única solución posible, ó bien las que se fijaban en un importante puesto de nuestras islas Baleares para convenir el arreglo, ó llevando á Ultramar el deseo de la compensacion, ponianlo en alguna posesion española de aquellas codiciadas antillas.

Si bajo el equivocado punto de vista de que estaba Inglaterra en el caso de pedirnos altos rescates por Gibraltar, para dejar de tenerla en rehenes, se fantaseó no poco, por mas que no agrade esto al positivismo inglés, ni al espíritu eminentemente práctico que le distingue, viose de modo claro é indudable, que ya no se ponía en tela de juicio la posibilidad de que pudieran entenderse las dos naciones, ni menos se considera-

ba como un imposible que la soberbia Albion abriese la mano, cerrada hasta ahora, para soltar la presa.

¿Parece poco terreno el que en la opinion de aquel pueblo hemos ganado? Pues es preciso tener presente las veces que en épocas anteriores se nos ha calificado de locos y soñadores, cuando algun publicista español se ha permitido sustentar, ante la opinion de Europa, la esperanza de que sin nuevas violencias ni rompimientos nos incautáramos de lo perdido.

Hubo en 1870 un periódico, *El Calpense*, que tomando por auténtica la manifestacion atribuida al compañero de Gladstone, escribió la siguiente frase, en un artículo ofensivo para España, y del cual protestó el autor de este libro:

—«Si efectivamente Mister Bright ha ofrecido la devolucion de Gibraltar, lo habrá hecho á impulsos del delirio, pues desde hace dias le atormenta la fiebre.» Pero fué esta réplica como un eco aislado, de la anterior intransigencia. En cambio la revista de Lóndres contestó que solamente á impulsos de abrasadora fiebre podia desconocerse la oportunidad de que Inglaterra fuera pensando en borrar la mancha de 1704.

Promovióse en el Parlamento alguna agi-

tacion, sin que faltara entre los honorables miembros de la Cámara de los Comunes quien se apresurara á interpelar al gobierno. Mas conviene precisar el verdadero carácter de las manifestaciones que con tal motivo se hicieron. No se censuraba al gabinete Gladstone por que hubiera ofrecido devolver Gibraltar, en la hipótesis de que la oferta resultara cierta; no se le acusaba de contrariar al espíritu público, ni se juzgaba como un acto impolítico que se pensase de ese modo, ni se le ocurrió á nadie, como en los tiempos del rey Jorje I, creer que se cometia nefanda traicion devolviéndonos nuestra plaza. Nada se dijo en 1870 que tuviera esa significacion ó alcance. El disgusto de las oposiciones parlamentarias se fundaba en que el gobierno de Su Magestad Británica procediera á cencerros tapados, secretamente, sin publicidad, contra las prácticas y los procedimientos establecidos en los países liberales. Se censuró la conducta, partiendo de un supuesto equivocado, no el objeto que al parecer se perseguia, no el fin concreto de la devolucion de Gibraltar.

¿Quiere decir esto que si la noticia hubiera resultado exacta, si el ministerio Gladstone aceptando la doctrina expuesta años antes en su manifiesto electoral por

Mister Bright, sobre el extremo de que no habiendo sido conquistada la plaza á España, la retiene Inglaterra contra todos los códigos de la moral, la opinion se hubiera mostrado unánime en apoyar resueltamente la solucion apetecida? A tanto no llega todavia, pero puede llegar mas tarde, el poder de las simpatias que nuestra causa va ganando.

Teniendo tan buena base, estando tan perfectamente preparada la tierra para recibir la simiente y para que fructifique pronto, no se concibe como las corporaciones españolas de cierta importancia, las sociedades patrióticas que relacionan su mision con los intereses y las glorias de España, no se han decidido á organizar una áctiva propaganda en Inglaterra, donde importa mucho mantenerla constantemente, para sacar partido de todas las circunstancias y de los cambios políticos favorables al logro de nuestras miras, propaganda cuyo objetivo fuese ganar nuevas simpatias, buscar nuevos apoyos en aquella opinion pública, y para ello nada de herir las susceptibilidades del pueblo británico, aunque nos sobren poderosas razones para quejarnos de las afrentas que nos hace; nada de ofender su decoro nacional, siquiera tengamos grandes motivos para echarle en

rostro los agravios que inmerecidamente nos inflige; nada de frases duras, ni de arrogancias inútiles. El medio más hábil y diplomático, consiste en tocar las fibras de aquella potencia, conociendo perfectamente sus condiciones, cualidades y carácter, excitar su interés del modo que puede hacerse en quienes dedican casi toda su atención al desarrollo del comercio, impulsar las corrientes que marchan ya en ese sentido, hacer, en fin, familiar la idea de que se trata, para que llegue un día en que parezca natural y lógico, como una cosa esperada largo tiempo, y no halle el menor reparo en la conciencia nacional cualquiera anuncio relativo á que la solución ansiada por nuestro país va á realizarse.

Queden para las producciones destinadas á circular en España los legítimos desahogos y las enérgicas protestas, pues sería difícil contener la indignación, como difícil había de ser no despertarla en los españoles, al ocuparnos de nuestros sufrimientos, vejaciones y afrentas en el famoso peñasco.

Al establecer la propaganda en Inglaterra, al agitar allí constantemente esta idea, procede que hagamos un esfuerzo para olvidar los agravios con el plausible deseo de buscar su definitivo término.

Algunos dignísimos compatriotas nuestros lo han intentado con buen éxito, y merece que consignemos la favorable acogida dispensada por una parte considerable de la opinion de Inglaterra al bien escrito opúsculo que publicó en Lóndres el Sr. don Nicolás Diaz de Benjumea, bajo el significativo epígrafe de *Gibraltar á España*, y á la incansable propaganda del distinguido é ilustrado escritor militar D. Luis Garcia Martin, secretario de la *Sociedad de Africanistas*.

Ha faltado constancia para seguir adelante con tan noble empresa. De otra manera habríamos explotado las buenas disposiciones de que hemos hecho mérito, y esto tendríamos conseguido para el dia que se presentara una ocasion favorable.

IV.

Poco nos resta que decir acerca de este extremo. Algunas lineas bastarán á nuestro objeto. Se ha dicho que un hombre público bastante conocido y cuya influencia en la política española no queremos juzgar desde este libro, no se diga que envenenamos una cuestion eminentemente nacional que debe ser simpática á todos los partidos, con pasiones y diferencias de escuela, el Sr.

D. Práxedes Mateo Sagasta, ofreció en 1870 siendo ministro, subvencionar secretamente la propaganda que inspirándose en móviles tan patrióticos se estableciera en Londres, con carácter permanente, á fin de facilitar los medios para que el resultado correspondiera á las esperanzas.

Nos consta que el Sr. Sagasta no hizo el ofrecimiento que se le atribuyó por aquella fecha. Los fondos secretos del gobierno español tendrán la aplicación que á los ministros plazca ó que mejor les parezca, pero no sabemos que jamás se hayan empleado en los medios materiales de propaganda en pró de la recuperación de Gibraltar, pues en cuanto á los medios morales é intelectuales ni hay que pagarlos, ni para encontrarlos se necesita perder la menor suma de tiempo.

El Sr. Sagasta recibió en 1870 una exposición, suscrita por extraordinario número de personas, exposición cursada por un ex-gobernador de Málaga llamado D. Federico Villalva, y que copiada á la letra decia asi:

«Los que suscriben, celosos de la honra y dignidad de su patria, acuden respetuosamente á V. E. usando del derecho de petición consignado en el código fundamental del Estado, en demanda de que por el go-

bierno español se entablen con el de S. M. B. las oportunas negociaciones para obtener la devolucion de la plaza de Gibraltar, pues mientras el pabellon inglés ondee en nuestro territorio, no podrá alzar sin desdoro su altiva frente, la nacion que defendiendo su independenciam y la integridad de su suelo, humilló á las huestes de Napoleon I en siete años de encarnizada lucha. Esperan por esta razon, los que suscriben, que inspirándose V. E. en las altas consideraciones del patriotismo, que impulsan á los infrascritos, dispensará buena acogida á su peticion dando cuenta de ella en Consejo de ministros, por si acuerdan sus dignos compañeros satisfacer tan legítima aspiracion.»

El ministro á quien la exposicion iba dirigida, procuró salir buenamente del paso con una respuesta ambigua, que á nada le comprometia. «Aprovecharé, dijo, la primera oportunidad que se presente, para gestionar por la via diplomática la anhelada reincorporacion de Gibraltar.»

Apremiado por los firmantes, el Sr. Sagasta se vió en la necesidad de ser mas explícito. Entonces fué cuando juzgando la cuestion con detenimiento y con bastante acierto, (no hemos de escatimarle este aplauso) opinó que convendria mover la opi-

nion de Inglaterra en dicho sentido, agitarla sobre aquel terreno constantemente, dirigirla por el cauce que en el asunto de Gibraltar conviene á España, utilizando con tan buen propósito el cambio favorable que se operaba allí en las ideas. Esto dijo el señor Sagasta, pero sin contraer ningun compromiso, ni indicar siquiera si el gobierno se mostraba dispuesto á favorecer indirectamente dicha tendencia. De esta respuesta suya debió partir el error de que se habia ofrecido dedicar parte de los fondos secretos al fomento de la propaganda.

Confesémoslo con pena. El gobierno español no se ha acordado siquiera de significar su aprecio; de cualquier modo, á los escritores ingleses que han publicado folletos á favor de los derechos de España, ni á los periodistas británicos que se han dirigido á la opinion en el mismo sentido desde las columnas de sus publicaciones.

No ha habido ni una mala condecoracion para estos extranjeros, amigos fieles de nuestra causa, cuando tanto se prodigan para satisfacer aquí la vanidad ó el engrandecimiento de las nulidades.

Herida siempre abierta.

I.

No hemos de controvertir en este capítulo la clase de compensacion que dignamente pueda ofrecer España á cambio de Gibraltar. Tocaremos tan importante punto en el capítulo inmediato.

Cúmplenos demostrar, que si nuestra patria pudiera conformarse con determinadas exigencias de Inglaterra, á pesar de que ilustres publicistas de esa nacion han abogado por la devolucion *incondicional*, al extremo de que Ricardo Congreve creyera que procedia restituir el Peñon hasta con las baterias, fortificaciones y cañones que no tenia en 1704, no es posible que renuncie á dejar en poder de extranjerios esa pequeña parte de su territorio, ni que admita compensaciones de ninguna naturaleza.

Con el honor no se trafica licitamente, y es cuestion de honor nacional la completa integridad del territorio. ¿Qué podian ofre-

cernos los ingleses, caso de que predominara el absurdo de admitir un pedazo de tierra fuera de nuestra Península, en suelo extraño, á cambio de otro que tanto nos cuesta y que es la eterna pesadilla que nos atormenta?

Sabemos que esta hipótesis hará que la sonrisa asome á muchos lábios. ¡A qué hablar de compensaciones ofrecidas á España, si Inglaterra no piensa ni en dejar libre el Peñón, ni en ofrecernos nada á cambio, importándole poco ó nada que renunciemos á recobrar la plaza? Ya ha demostrado, dirán, que no toma en cuenta nuestras protestas, ni le inquieta que abriguemos legítimas esperanzas, ni le preocupa, en fin, la actitud que podamos adoptar en lo sucesivo.

Es cierto. Pero nosotros queremos ir mas lejos de la triste realidad de hoy, que nos traza un estrecho círculo de hierro, del cual parece difícil la salida. Miramos al porvenir, tal vez menos vergonzoso que el presente, confiamos que antes de espirar el siglo XIX habrá cambiado la triste situación de nuestra patria, mediante los beneficios de verdaderos sistemas liberales. Se acercará España á la conquista de sus ideales; se cumplirán los destinos de la Península ibérica, sin los obstáculos estraños al

interés nacional, que al presente lo estorban, y rica en el interior, por el constante desenvolvimiento de su riqueza, cuyo desarrollo lucha ahora con tantas dificultades, respetada en el exterior, por la consideración que merece el estado floreciente de un país, ¿quién sabe si entonces procuraría Inglaterra desviar de Gibraltar nuestra atención, ofreciéndonos á cambio de una eterna renuncia algo que á juicio suyo nos halagase?

España no renunciará jamás á reintegrarse del desmembramiento sufrido tan injustamente. Si algun gobierno por debilidad ó torpeza ratificara la cesion hecha en el tratado de Utrech, *por sí y sus sucesores*, como firmó el primer Borbon de España, nada significaría para las aspiraciones nacionales semejante renuncia, como nada significó la de aquel mal aconsejado monarca, que no en balde se dispone de la voluntad y el consentimiento de los pueblos sin consultarles síquiera y de la aquiescencia de las futuras generaciones, en asuntos que tan directamente se rozan con la honra y la integridad de la pátria.

La herida continúa abierta, y seguirá así mientras no se subsane la falta cometida en los comienzos de aquella infausta guerra de sucesion. Si entonces nos produ-

jo dolor vivísimo, siendo así que los tiempos eran mas bonancibles á los azares de la guerra, á los atropellos y las violencias de la fuerza, á las iniquidades del derecho de conquista, nos parece mas insoportable á medida que se tiene una nocion mas clara del respeto que merecen las nacionalidades, y del importante papel que están llamadas á representar en el juego de la política, cuando lógica y fatalmente triunfen los principios en que se apoya la idea de libertad.

A principios del siglo anterior la pérdida de Gibraltar pudo humillarnos bajo el concepto mortificante de que dentro de nuestra casa se establecía una nacion extranjera. Esto era un golpe terrible para el pais que durante tantos siglos dedicó á la reconquista la sangre de sus mas valientes hijos, los tesoros mas preciados y hasta el adelanto de su agricultura y de su industria. Y sin dejar de lastimarnos por el mismo concepto, pues el tiempo no ha modificado la significacion de aquel atropello, se agrava considerablemente el mal ante la consideracion de que durante ciento ochenta años no hemos conseguido ni rescatar lo usurpado, quanto mas seguir las huellas de la unidad italiana.

Razon suficiente para que el despojo nos

avergüence mas que ayer. En 1704 nos quedó la esperanza de recobrar el Peñon tan pronto como por la Península circulara la noticia y el génio nacional levantase con altivez la frente. Hoy contemplamos el hecho á través de ciento ochenta años de pesadumbres, humillaciones y decepciones. Lo contemplamos bajo un punto de vista todavia mas desconsolador. Bajo el prisma desesperante, de que si han trascurrido dos siglos del mismo modo, no se vislumbra todavia la esperanza de que lleguemos á conseguir la liberacion deseada que no pudieron obtener ni Aranda ni Florida Blanca.

¿Cómo ha de cicatrizarse la herida, si cada dia se hace mas profunda, y cada año evidencia mas el estado de peligrosa decadencia en que nos encontramos?

II.

Gibraltar ha de jugar importante papel en el porvenir, no en el concepto estratégico, ni bajo el punto de vista mercantil, aunque no pierda el que hoy tiene como puerto con solicitadas franquicias. Y si su posesion por los ingleses nos avergüenza porque pone mas de relieve nuestra impotencia, mañana llegará á ser un obstáculo

para la reconstitucion de nuestra naciona-
lidad, sin dejar tambien de avergonzarnos,
pues el tiempo solo consigue enconar esta
herida, no cicatrizarla.

Apuntemos, siquiera sea ligeramente,
las razones por las cuales suponemos que
en lo porvenir puede ser un estorbo á las
miras de España, el dominio de Inglaterra
sobre Gibraltar.

Mucho se ha escrito acerca del equili-
brio europeo y de las bases en que debe
descansar. Sobre si el equilibrio se sosten-
drá mejor con la formacion de poderosos
imperios, como han pretendido algunos au-
tores, ó si procede que se busque lógica-
mente en el mas profundo respeto á la au-
tonomia de las naciones, teniendo en cuen-
ta para la constitucion de éstas las fronte-
ras naturales, se han suscitado luminosas
controversias, no terminadas todavia, aun-
que entendemos que se ha dicho la última
palabra, por mas que medie mucha distan-
cia de la teoria no triunfante á la práctica
que todavia se sigue en una parte impor-
tante de Europa.

Hasta ahora se ha tomado el equilibrio
como pretesto para llevar á cabo odiosas
violaciones del derecho natural de los pue-
blos. El contrapeso de fuerzas, la igualdad
de condiciones y de medios materiales pa-

ra el ataque y la defensa, así como para pesar mucho en la balanza de la diplomacia, balanza cuyo fiel se inclina casi siempre por ocultos resortes, se ha hecho depender de la extension de territorio, del dominio sobre razas y pueblos, unidos á veces por anillas de hierro, no por los lazos fraternales de intereses y aspiraciones comunes, sin tenerse en cuenta la voluntad de aquellos que por tratarse de su suelo tienen perfecto derecho á intervenir directamente con su voz y con su voto en la constitucion de los Estados políticos, ni la configuracion del territorio, ni otras circunstancias y antecedentes que deben influir mucho en la cuestion de las nacionalidades. De aquí la série no interrumpida de inícuos atropellos, que subsisten en nuestro siglo como uno de tantos trascendentales problemas reservados á la accion de los tiempos futuros y á la influencia, que ha de ser decisiva, de las ideas modernas. Pueblos oprimidos, á merced de sus opresores, razas divididas ó dispersas, naciones que han perdido la independencia y aun la personalidad que les corresponde, inícuos atentados que se perpetúan á través de los siglos y de las luchas que agitan y conmueven el mundo. Tal es el espectáculo que la humanidad viene presenciado, sin que su estado de progreso y

cultura haya sido suficiente á dar distinta direccion á los acontecimientos.

Dada la imperfeccion de las instituciones políticas y de las costumbres, habiendo predominado los procedimientos de fuerza, mas que el culto de la justicia, no es extraño que por mucho tiempo se haya derivado el equilibrio europeo de causas opuestas al derecho moderno. Pero no en vano se graban en la conciencia humana, con caractéres indelebles, los nuevos principios, tan en armonia con las aspiraciones de los oprimidos. Y lo que ayer parecia indestructible, lo que desafiaba impunemente, como dura roca ó formidable montaña, el furor de las tempestades, aparece á la mirada del profundo observador, como sujeto á esenciales modificaciones y trasformaciones por ley ineludible del humano progreso.

En este caso se encuentran esos grandes colosos, esos dilatados imperios formados bajo deleznable base, no por el entusiasmo, la decision ó el convencimiento de sus componentes, sino por la usurpacion, la violencia, la opresion mas tiránica y el atentado mas incalificable.

Ayer se presentaban estos colosos como la mejor garantia del equilibrio europeo. Hoy aparccen como el peligro mas inminente que el equilibrio tiene. Ved sinó co-

mo se observan, cual adversarios á quienes la necesidad ha de empujar unos contra otros, los dos imperios ruso y germano. Mirad, sinó, las maniobras de Austria, Rusia y Alemania ante la inminencia de la esperada catástrofe del imperio turco, haciendo depender la igualdad de fuerzas, esto es, el tan decantado equilibrio, de la parte mas considerable que cada uno pueda apropiarse en el despojo ó reparto.

Ninguno quiere acordarse de la situación de Grecia, ni de la necesidad de que sea una nacion importante, rica, feliz é independiente. Ved, en fin, los recelos y las desconfianzas de Inglaterra, que prevee el peligro y no puede romper las redes á que la ha conducido su política de egoismos.

Estos colosos no se sienten bien; la idea de su preponderancia les lleva por malos senderos, alarmándose ante la prosperidad de otras naciones. Para el imperio aleman es un peligro el estado floreciente de Francia. Para Inglaterra seria motivo de disgusto la union de España y Portugal, que forman parte de una misma Península, y el desarrollo de nuestros intereses en Marruecos. Para Austria es una amenaza el apogeo de la unidad italiana.

De este modo el anuncio fatídico de la guerra suena constantemente en el conti-

nente europeo, siempre por el mismo motivo, siempre por análoga causa, fundado en la actitud poco tranquilizadora de los colosos, de la supremacía de las grandes potencias.

El equilibrio tiene, pues, su mayor peligro, en esa concentración de fuerzas, fuera de las fronteras naturales, en esta confusión horrible de oprimidos y opresores, los unos sirviendo de instrumentos á la ambición de inmoderado poder, contra su voluntad y sus intereses; los otros llevando á todas partes sus tendencias avasalladoras, confiados en que pueden mover moles inmensas de autómatas, como los antiguos conquistadores movían millones de esclavos.

Y las corrientes de libertad, autonomía é independencia, que trabajan este suelo de Europa, no tan decrépito como nos lo pintan muchos publicistas, suelo en que han de quedar borradas, con el trascurso del tiempo, las huellas del absolutismo, causa de tantas iniquidades, acabarán por introducir grandes cambios en el mapa político, sacando triunfante el principio de las nacionalidades sin las mixtificaciones que estamos viendo. Cuando esto se consiga, el equilibrio europeo tendrá su base natural, la única que racionalmente debe admitir-

se, y dependerá, no de la concentracion de fuerzas, que nos lleva constantemente á la amenaza de horrorosas guerras, sino del respeto al derecho y á la autonomia de los pueblos.

¿Incurrimos acaso en una de tantas utopias, á pesar de que se aparta de ellas nuestro carácter, inclinado á las soluciones prácticas?

No lo creemos. Para nosotros los nuevos principios han de ejercer extraordinaria influencia en la constitucion definitiva de los Estados políticos. Será obra lenta, quizás se retrase tanto, que no la vea terminada el siglo XIX y legue la herencia al siglo inmediato; pero fatalmente ha de realizarse con la catástrofe de todos esos colosos que empiezan á luchar con las primeras dificultades graves para sus sueños de absoluta preponderancia, precisamente en la agitación de los pueblos que miran anhelosamente hácia ese objetivo.

Si esto es así, ¡cuánto no mortificaría á nuestra pátria el hecho de que Gibraltar continuara perteneciendo á un extranjero, como una de tantas factorias ó colonias que se tienen en puntos por civilizar! La herida tomaría entonces mayores proporciones, al iniciarse el movimiento que nosotros preveemos y con nosotros cuantos tie-

nen fé profunda en los futuros de la libertad. ¿Podríamos dar un solo paso en el camino de nuestra unidad, sin que nos saliera al encuentro esa eterna vergüenza, ese perenne padron de ignominia? ¿Qué papel nos tocaría jugar en el porvenir de los pueblos latinos si no hubiéramos sabido ponernos en condiciones de recabar lo que nos pertenece?

Porque entiéndase bien que Gibraltar no solo significa para nosotros una cuarta mas de tierra, bajo el punto de vista material, ni un perpétuo deshonor bajo el punto de vista moral, sino algo que abarca mas dilatados horizontes, que comprende la realizacion de nobilísimos ideales. Gibraltar en poder de Inglaterra significa algo mas que eso, evidencia nuestro atraso y empobrecimiento, nuestra insignificancia en Europa, nuestra escasa vitalidad para seguir la senda del progreso en todas sus fases y exigencias, pues mientras así estamos, aquella roca ha de ser nuestro acusador al seguir bajo el dominio de los extraños.

III.

Las preocupaciones ceden el paso á las verdades, cuando en su encarnizada lucha se sienten vencidas. Asi nos lo enseña la

historia, al referirnos imparcialmente cómo han venido á menos, sin que ejerzan su antigua influencia, aquella ofuscacion del entendimiento, que á veces se apoderaba de los pueblos, induciéndoles al error, á la injusticia, á la insensatez, por defectos de su educacion ó por falsas ideas de las cosas. Análoga suerte está reservada á la exaltacion ó el extravio de ciertos sentimientos, cuando la ilustracion los ataca resuelta y valientemente en sus trincheras, reduciéndolos á la nada. Igual sucede con aquellas pasiones que suelen dominar á la generalidad, como la pasion por la guerra y las glorias militares, hasta que el espíritu de cultura reduce á términos exactos lo que no debe pasar, en esta materia, por ejemplo, de los límites del respeto al heroísmo y el valor bien empleado, y de la necesidad de repeler con ardimiento toda agresion á nuestra independenciam.

Mas en ninguno de estos tres casos se encuentra Gibraltar. No es una preocupacion absurda, que haya de borrarse con el tiempo. No representa para nosotros el extravio de un sentimiento que nos conduce á exagerar las cosas. No es una pasion transitoria, que nos lleva á desear una injusticia, ni á querer que por satisfacerla se cometa un atropello.

No es en fin, una cuestion que hemos de ver bajo distinto prisma con el tiempo, no se trata de un principio al que hoy nos mostramos encariñados, para rechazarlo mañana por su ineficacia ó su inoportunidad, no representa un privilegio al cual hayamos de renunciar cuando nuevas corrientes nos hagan retroceder en el camino de los monopolios y las injusticias.

Pocas cuestiones enlazarán tan perfectamente el pasado con el porvenir en punto á las soluciones del derecho. Si en el pasado la pérdida de Gibraltar constituyó un despojo, y en el presente la posesion de los ingleses continúa siendo un atropello, escudado en la fuerza bruta, en el porvenir ha de parecer mas grave todavia el atentado, cuando el principio de las nacionalidades empiece á desenvolverse del modo ámplio y completo que todavia no ha logrado.

He aquí la causa de que no se cicatrice nunca la herida. Abierta seguirá, reclamando remedio, mientras el Reino Unido persista en seguir la misma conducta. Las generaciones venideras no se conformarán conque se nos trate de ese modo, y si las ideas triunfan antes que recuperemos el Peñon, si cambian las condiciones políticas de Europa, y el derecho internacional se

perfecciona en su práctica bastante defectuosa, por las trasgresiones de esos colosos, una voz se escuchará en todo el continente, pidiendo que se expulse á los ingleses de un punto donde no les llaman, como en otras colonias, las necesidades de la civilizacion, ni pueden ostentar otro dominio que el de violacion de las fronteras naturales de la Península ibérica.

Y en ese caso, aunque lo lejano del suceso no deba agradarnos, los ingleses tendrian que retirar su pabellon del Estrecho, obligados por España, por Italia, por Francia, por cuantas naciones coincidieran en unir sus esfuerzos para la libertad y la autonomia de los pueblos pertenecientes á la raza latina.

Mas no hemos de remitir á tan largo término lo que puede tener solucion en breve plazo, relativamente, si ahora que la actividad se centuplica, y las naciones se trasforman en pocos años, sabe España llegar al estado de prosperidad que merece y que de todo corazon le deseamos.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHILOSOPHY DEPARTMENT

1100 EAST 58TH STREET

CHICAGO, ILLINOIS 60637

TEL: 773-936-3700

FAX: 773-936-3700

WWW.PHIL.DEP.UCHICAGO.EDU

ADMISSIONS OFFICE

1100 EAST 58TH STREET

CHICAGO, ILLINOIS 60637

TEL: 773-936-3700

FAX: 773-936-3700

WWW.PHIL.DEP.UCHICAGO.EDU

ADMISSIONS OFFICE

1100 EAST 58TH STREET

CHICAGO, ILLINOIS 60637

TEL: 773-936-3700

FAX: 773-936-3700

WWW.PHIL.DEP.UCHICAGO.EDU

Cicatrizar la herida.

I.

Desde principios de este siglo, todos los hombres públicos á quienes se ha consultado sobre los medios mas eficaces para obtener la devolucion, han coincidido en el mismo juicio que nosotros exponemos en el prólogo. Narvaez solia decir á sus amigos íntimos:—«Será inútil pensar en negociaciones mientras no tengamos un buen punto de apoyo en Europa, ó cambie la situacion aflictiva de España». Y sabido es que el duque de Valencia miraba á Inglaterra con ojos en que se retrataba el desafectó, y que su temperamento era bastante enérgico. Espartero no tuvo ocasion de ocuparse de este asunto, por las visicitudes de los periodos durante los cuales ocupó altas posiciones oficiales. Pero ya en edad avanzada, siendo príncipe de Vergara, allá por los meses de noviembre ó diciembre de 1872, alguien le consultó en Logroño sobre la

conveniencia de que prestara la autoridad de su nombre á la propaganda nacional para la reincorporacion de Gibraltar. Y la respuesta del antiguo duque de la Victoria fué ésta, si mal no recordamos:—«Mientras España esté empobrecida, y los partidos no se unan en una aspiracion comun para las cuestiones puramente nacionales, dejando á salvo sus diferencias políticas, creo ocioso que se ponga el dedo en la herida.»

Del general O'Donnell podemos decir que en 1863 hablaba de Gibraltar en estos términos con el representante de una nacion amiga:

—«Sin que llegemos á poseer buenas escuadras, y mi pátria ocupe el rango que le corresponde como potencia marítima, considero que es perder el tiempo y la paciencia, tratar con los ingleses acerca de este particular.» Dijo esto el duque de Tetuan con motivo de una animada controversia que se habia suscitado en aquella época, controversia análoga á la que se promovió en 1857.

El duque de la Torre, cuyo apoyo se solicitó para la propaganda nacional en 1871, contestó que convenia buscar la solucion deseada, por el camino recto y seguro de la prosperidad nacional.

Y para no hacer prolijo el relato, diremos que el elocuente tribuno D. Antonio de los Rios y Rosas en un documento privado que escribió dos años antes de su muerte, en 1871, y que no llegó á ver la luz pública por escrúpulos y exigencias de su autor; consideraba que á la propaganda en pró de una idea tan levantada, debia unirse forzosamente una série de trabajos, encomendados á todas las corporaciones y centros importantes, que condujeran al fomento de nuestra riqueza, para que en el trascurso de veinte años cambiasen esencialmente las condiciones económicas de nuestro país, y nuestro progreso social y político hallara mejor base. De este modo añadía aquel estadista, no seria mucho tiempo un imposible la realizacion de tan justo deseo.

Mas allá fué el inolvidable D. Estanislao Figueras, primer presidente de la república española. Al felicitarle los encargados de la propaganda nacional en febrero de 1873, no ocultó que seriamente no cabia pensar en Gibraltar, sin que se arraigase antes y del modo mas profundo en las entrañas de nuestra patria, la idea de los grandes destinos que corresponde cumplir á España, y las corrientes nacionales tomasen ese derrotero, como las de Italia aquellas que le han conducido á la capita-

lidad de Roma, realizándose los sueños de Cavour y tantos otros italianos. Y añadía el eminente Figueras, cuyos talentos hubieran prestado nuevos y valiosos servicios á la democracia, si la muerte no se hubiera interpuesto, cortando los hilos de tan preciosa existencia:

—«Mi posición oficial no me impide declarar, como ustedes suponen perfectamente, que el objetivo de la nación debe ser en esta como en todas las cuestiones, buscar el engrandecimiento y la prosperidad, para que esta política nos lleve á Gibraltar y los demás ideales.»

Aludía veladamente, en razón á los deberes de su alta magistratura, que le imponía suma discreción y reserva, mal comprendidas algunas veces en los hombres públicos, á nuestra unión fraternal con Portugal y al desarrollo de nuestra influencia y nuestros intereses en Marruecos.

II.

De modo que si el único modo de cicatrizar la herida es obtener la devolución de aquella parte de nuestro territorio, teatro de tantas luchas, los medios más eficaces de conseguirlo en lo porvenir, ya que en el presente distemos de esta solución, hay que

buscarlos forzosamente donde nuestro país hallará mañana la fuente inagotable de su extinguida importancia, en el perseverante trabajo para cambiar su estado precario, toda vez que no le faltan recursos propios ni elementos ajenos que le pongan en camino de ser prospera y respetada, rica é independiente, ya que no señora de medio mundo, sueño que antes halagaba á los partidarios del esplendor por la opresion y la tiranía.

Indispensablemente la realizacion de una empresa tan importante, que reclama decision, tino, rectitud y constancia, que exige un patriotismo ilustrado, sensato, y por lo tanto cuerdo, esto es, un patriotismo exento de ofuscaciones y extravios, que son la escoria de tan puro y noble sentimiento, dependerá de los rumbos que adopte en España la política, que es ciencia y es arte, como ha dicho recientemente un ilustre malagueño, que ejerce influencia poderosa en las costumbres, en las aspiraciones, en los procedimientos, en todo cuanto constituye la manera de ser de un pueblo.

Y aunque esta obra es eminentemente nacional, escrita para los españoles, sin distincion de opiniones ni matices, y por nada ni por nadie descenderiamos á defender en ella los intereses particulares de ningun partido, ni las miras generosas ó

egoistas de ninguna parcialidad, resultaría un vacío, dada la índole del presente libro, si no indicáramos, siquiera sea á la lijera, cual debe ser, á nuestro pobre juicio, la política nacional que nos lleve al cumplimiento de los destinos pátrios, demostrado por la ciencia que es vana y vulgar teoría del excepticismo, la de suponer que toda clase de política puede producir los mismos fines, si con honradez y rectitud se sigue.

Hasta ahora se ha notado en la totalidad de los partidos militantes, dos olvidos sumamente lamentables, que ponen al descubierto la deficiencia de sus propósitos y muestra la falta de un alto sentido. Primer olvido de capital importancia. La carencia de un programa perfectamente definido acerca de los objetivos de su política interior y exterior, no acerca de la cuestión de principios, sino aparte de ella y con entera independencia, para determinar sus propósitos respecto al engrandecimiento nacional y los medios de lograrlo. Todos los partidos pretenden el poder y se expresan en términos generales, rayando en lo abstracto, al enunciar sus fines patrióticos y la dirección que se proponen dar á los negocios públicos. Todos dicen que quieren la prosperidad nacional y aspiran á conse-

guir el respeto y la consideracion de los extraños. Pero no se determinan puntos concretos sobre los trabajos indispensables para nuestra reconstitucion social y politica, el acrecentamiento de la riqueza, el desarrollo de las fuentes de prosperidad, y el cumplimiento de la unidad nacional. Así es que resulta vago, oscuro, deficiente el programa de los partidos militantes, en esta parte que, si parece agena á la cuestion de credo politico, tiene relacion estrecha y directa con los principios de gobierno.

De modo que se sube al poder y se desciende con programas mutilados, donde si constan las doctrinas de los gobernantes, los procedimientos que se proponen seguir segun su matiz, su color, ó su credo, en cambio se suple con cuatro frases huecas, declamatorias, con verdaderos lugares comunes que nada precisan y á nada comprometen, lo que debiera ser objeto de un detenido estudio.

Segundo olvido. La falta de un punto de enlace en la gestion de cada partido, segun turnaran en el poder, respecto á ciertas necesidades y aspiraciones de la nacion que están por encima de los intereses de banderías y que armonizan con los mas opuestos principios, razon por la cual debieran imponerse á las distintas parcialidades.

Pongamos algunos ejemplos. Es una necesidad nacional para el fomento de nuestra decaída agricultura, que produce poco y paga mucho por lo exorbitante de las cargas públicas, la creación de una vastísima red de canales de riego, que condujesen por toda la Península, para fertilizar sus campos, muchas veces sedientos, las aguas de sus caudalosos ríos. Esta obra larga y costosa, no puede realizarla ningún gobierno, por larga que fuese su existencia, máxime cuando las exigencias del régimen representativo exige cambios solicitados por necesidades imperiosas. ¿Por qué no ha de ser la obra de todas las situaciones, con arreglo á un plan de antemano aceptado y cuya realización prosiguen todos, sin dejar de consignar en los presupuestos de gastos las sumas anuales necesarias, y cuya inversión no habria de aplicarse á otro concepto?

Es otra necesidad, y demostrada queda, la de fortificar todas las ciudadelas y puntos estratégicos, inmediatos á Gibraltar, así como procurar que hagan la competencia al Peñon, mientras dominen en él los ingleses. ¿Por qué no ha de ser esta, asimismo, la obra de todos los gobiernos, con arreglo á otro plan bien estudiado y del cual ninguno se aparte, puesto que nada tiene que ver con los principios políticos?

Es otra necesidad que nos acerquemos á Portugal, sin provocar recelos ni disgustos, sin que los gobiernos nos tengan que ocultar sus propósitos, como los antiguos conquistadores ó como todavía sigue haciendo la diplomacia cuando tiene entre manos algun enredo. Sin lastimar la dignidad de nuestros queridos compatriotas los portugueses, que como á hermanos los estimamos, antes por el contrario, interpretando fielmente sus sentimientos de union y concordia, sentimientos en los cuales abundan cuando no se tiende á atacar su preciada independendia, puede seguirse la línea de conducta de ir paulatinamente borrando las diferencias, tanto en la cuestion aduanera y postal, de propiedad literaria y de derechos recíprocos, como en otras muchas que sería prolijo enumerar ahora. Cada gobierno debia hacer algo en este sentido, como un deber de su política, por tratarse de una aspiracion nacional. Pero ya hemos dicho que se sube al poder sin llenar ninguno de estos dos indispensables requisitos. La definicion de propósitos tocante á los medios para el cumplimiento de los ideales y destinos de la pátria, y el punto de enlace, el eslabon necesario en la gestion de cada gobierno, respecto á todas las cuestiones independientes de credos políticos.

En Inglaterra, país que tanto nos importa estudiar y conocer, por lo mismo que hemos de luchar pacíficamente con su política, hasta conseguir que no represente un valladar á nuestras aspiraciones en el Estrecho y la costa africana, sabe la opinion á qué atenerse respecto á lo que se proponen los dos partidos en turno sobre su intervencion en todas y cada una de las cuestiones internacionales. En cambio ni la opinion pública, ni los mismos partidos saben aquí cuales son los propósitos gubernamentales respecto á los intereses de la nacion, representados en cada uno de los problemas que muy á la ligera hemos señalado.

Consiste esto en que su política es de estrechos horizontes, pocas veces abarca lo futuro, sino que se concreta al presente, sin aceptar la teoria de Cavour, para el cual era obligacion de todo estadista procurar que el porvenir de los pueblos se retrasara lo menos posible.

Pues bien; siguiendo así, no veremos realizados nunca nuestros legítimos deseos. Ni Gibraltar llegará á pertenecernos, ni otras heridas de distinto origen se cicatrizarán nunca.

El primer medio consiste en que la política nacional deje de ser tan estéril y pobre, tan pequeña y mezquina, como durante si-

glos la ha contemplado con pena el mundo, para adoptar el rumbo que aconseja el estado excepcional de nuestra pátria y las necesidades no satisfechas.

III.

Para cicatrizar la herida, respecto al punto concreto de arrancar de Gibraltar el pendon que allí domina, han propuesto algunos publicistas ingleses el cambio de la plaza por alguna posesion española de las que tenemos en Africa, América ú Oceania. En otras épocas llegó hasta insinuarse la conveniencia de que se accediera á la permuta de Gibraltar por cualquiera de nuestras codiciadas islas adyacentes, proposicion que cuantas veces se ha traído á cuenta, otras tantas ha provocado enérgicas protestas.

Nuestra opinion sobre este extremo sigue siendo la misma que hemos expuesto en el curso de nuestra antigua propaganda y en más de una empeñada controversia. Consiste en que no seria fácil llegar á un acuerdo con Inglaterra, respecto á compensacion territorial para rescatar el Peñon. Las proposiciones que en este sentido nos hiciera Inglaterra, no podrian convenirnos por resultar ventajosas á dicha potencia, ó

entrañar su aceptacion alguna grave amenaza ó perjuicio manifiesto para nuestros intereses. Cuantas negociaciones se emprendieran bajo esta mala base, habrian de fracasar indudablemente, por no ser posible la avenencia.

Absurdo nos ha parecido siempre cuanto se ha dicho acerca del cambio de Ceuta por Gibraltar, teniendo en cuenta que tras nuestra larga dominacion en el primero de dichos puntos, Ceuta es considerada ya como una plaza española, no solo por que dista poco de los límites de nuestra costa, sino tambien por la mision civilizadora que nos corresponde en Africa. Ceuta es para nosotros una plaza fronteriza, de suma importancia, y no puede ciertamente alegar los mismos títulos Inglaterra, por lo que atañe al Estrecho, de donde tendrá que irse en plazo más ó menos remoto.

No menos inadmisibile nos parece la pretension de que cedamos á cambio de Gibraltar cualquiera de las islas adyacentes, que nos interesa conservar por muchos conceptos, y donde el patriotismo es tan puro, el amor á España es tan grande, la adhesion de aquellos isleños es tan inquebrantable, trasmitida de padres á hijos, sin que se haya desmentido en las circunstancias mas críticas, que á la menor insi-

nuacion por parte de los ingleses ó los alemanes, cuando por algun motivo se cree en la existencia de positivos peligros respecto á los destinos futuros de tan importante territorio, la alarma llega al extremo de que sus habitantes pidan con encarecimiento y energia la mayor vigilancia para defender en aquella parte la integridad del suelo pátrio.

No ha mucho, en 1870, las diputaciones de Baleares y Canarias se adherian con entusiasmo á la propaganda nacional para la devolucion de Gibraltar, consiguando que no podian menos de asociarse á empresa tan patriótica, para realizar la cual estaban dispuestos los isleños á toda clase de sacrificios pecuniarios, sin que les arredrase su cuantia. Por lo mismo seria contraproducente pensar en la cesion de la mas pequeña parte de esas islas, unidas á la Península Ibérica por lazos imperecederos. No puede Inglaterra ostentar respeto de Gibraltar, ninguno de los titulos que nosotros poseemos acerca de las Baleares y las Canarias. Rechacemos este absurdo en el mismo tono que lo haría la opinion nacional si alguien se atreviera á plantear la cuestion por exigencias ó solicitud de la Gran Bretaña.

Al rechazar en absoluto toda compensa-

cion territorial, fundándonos en razones y motivos, que el país conoce perfectamente, no se crea por esto que acariciamos la ilusión de que la Gran Bretaña ha de tener en cuenta el origen ilícito de la posesión de Gibraltar, ó sea el carácter odioso de la usurpación, para seguir al pié de la letra la generosa y noble doctrina de Augusto Comte, y nos devuelva la plaza incondicionalmente, con sus fortificaciones y baterías, sin exigirnos nada en cambio.

Candidez sería abrigar semejante esperanza. Podría conseguirse esto de otro modo, cambiándose los papeles, estando decadente Inglaterra, y nosotros en el apogeo de la preponderancia marítima y en el pináculo de la fortuna, cuando en vísperas de una complicación internacional ó después de una guerra, para ella desastrosa, necesitara de nuestra ayuda, ó temiera ternos en contra suya. Y al fin y al cabo, vendría á tener esto el carácter de una compensación, según lo que á nosotros nos costase entrar en inteligencia con ese país.

Pero ni somos de los que creen que está próxima la decadencia de Inglaterra, por más que sus tropiezos en el interior y el exterior menudeen bastante, ni pertenecemos tampoco al número de los que desean su ruina y esperan con impaciencia la hora

de la catástrofe, pues estamos convencidos de que hay comunidad de intereses entre ambas naciones, aunque esto parezca paradoja á los que solo miran las cosas por la superficie, y por mas que hayan existido y aun subsistan aparentes antagonismos, y que deben mediar entre ellas lazos de verdadera amistad y fraternidad, segun demostraremos en las últimas páginas de este libro, como su mejor resúmen.

Descartada toda compensacion territorial, quedan para rescatar á Gibraltar y curar esta herida, otras compensaciones, que podemos enumerar, sin que demos nuestra opinion sobre ellas, porque antes tendríamos que extendernos mucho acerca de su naturaleza y condiciones.

1.^a Indemnizacion pecuniaria, satisfecha á plazos largos con autorizacion de las Córtes, creando el compromiso bajo las garantías que se estimaran oportunas. Para esto podria crearse una deuda especial, que anualmente iria disminuyendo, segun las sumas que cada año se entregasen. En cuanto á los recursos destinados para satisfacer ó cumplir el compromiso, podria buscarse el medio de dividirlos y subdividirlos, prévio un detenido estudio, acordando presupuestar en cada ejercicio, con cargo á los gastos generales, una parte, mediante

la creacion de un pequeño impuesto otra, y por suscripcion voluntaria anual la tercera.

2.^a Ceder la plaza á condicion, prévias las estipulaciones consiguientes, de que el comercio británico habia de gozar en dicho puerto de análogas franquicias á las existentes, durante el número de años que se creyera oportuno, no solo por lo que atañe á la importacion de mercaderías, sino tambien á las demás gabelas de anclaje y contribucion dentro de la plaza.

3.^a Concertar determinadas reformas arancelarias favorables á Inglaterra, acerca de determinados efectos, estudiando bien cuales son sus verdaderas aspiraciones acerca de este extremo.

Otras compensaciones podrian convenirse de análogo carácter, que garantizaran á Inglaterra como á los demás paises el libre paso por el Estrecho.

Pero nada se hará si predomina en nuestra pátria el indiferentismo y la postracion que estamos viendo.

Lo que mucho vale, mucho cuesta. Trabajemos mucho por alcanzar mejores tiempos.

Intereses comunes.

I.

Fácil es equivocarse cuando al emitir un juicio sobre las tendencias, el carácter y los intereses de las naciones, se juzga por los accidentes y sucesos secundarios, mas que por el conocimiento exacto de las condiciones y circunstancias que hayan de modificar en su dia, al desenvolverse lógica y convenientemente, el aspecto por el cual se creyó que tal pais habia de ofrecer los mismos obstáculos á los fines de la paz, ó habia de sostener perpétua rivalidad con tal ó cual potencia. Convengamos, sin embargo, en que á las veces esos errores, que hoy reputamos como juicios temerarios, aventurados en anteriores fechas, fueron excusables en la ocasion en que se formularon, al contacto de asperezas y tristes realidades, no tomadas en su verdadero sentido de cosas transitorias y accidentes pasajeros.

Por ejemplo, al ver la cruda guerra en-

tablada constantemente entre España é Inglaterra, en siglos pretéritos, como dos colosos que se disputaban el dominio de los mares, lucha sangrienta y sin descanso, en la que los adversarios se batian con el encarnizamiento de los que se ódian á muerte, tiñendo con su sangre las azuladas ondas, contienda que cada dia buscaba un motivo, cualquier pretesto, aunque fuese especioso é infundado, para alimentarse de nuevos rencores, y que en mas de una época llegó á tomar formas de execrable pirateria, y díganlo sinó los esfuerzos para dar caza y apresar nuestros galeones; al ver que no habia remedio de llegar á una avenencia, sucediéndose los desastres, igualmente sensibles para ambos combatientes; que se repetian las provocaciones y los atropellos, por ambas partes, pues á fuer de imparciales hemos de confesarlo, ora con un desembarco en territorio ageno, ya con hostilidades y apresamientos indebidos, mas de un cronista de aquellos tiempos sustentó la opinion de que entre España é Inglaterra existiria siempre una rivalidad sin tregua, de carácter permanente, como la que en nuestra Península sostuvieron cristianos y sarracenos durante la gloriosa epopeya de la reconquista.

Desde la pérdida de la *Invencible*, por no

remontarnos á mas antigua fecha, hasta el duelo titánico que la historia llama batalla de Trafalgar, el exagerado antagonismo, entre españoles é ingleses, fué marcando en las aguas de todos los mares como una estela rojiza, y dejando en la tierra un largo reguero de pólvora, inflamable al primer soplo candente del ódio, que nada enciende tanto ni aviva la llama de la enemistad como la exaltacion de las malas pasiones.

Unas veces los ingleses procuraban en Andalucía ó Galicia entregarse al merodeo á costa nuestra; otras nos desquitábamos nosotros apresando sus embarcaciones mercantes, interrumpiendo su comercio, devolviéndole daño por daño. Y en el Mediterráneo como en el Océano, en la India como en Europa, los dos pabellones parecian ser incompatibles, cual si para prevalecer uno de ellos necesitara el esterminio del otro.

Difícil hubiera sido en cualquiera de esas etapas buscar una corriente de simpatia. Si alguna vez se habló de alianzas y pactos que uniesen á las dos banderas, juntándolas para fines comunes, fué obra del cálculo diplomático, no del amor de los dos pueblos que habian hecho imposible multitud de pasajeras circunstancias, no tememos darles este nombre, porque en la eternidad del mundo, en la historia infinita de las na-

ciones, es pasajero, transitorio, circunstancial, aunque se prolongue siglos, los cuales son minutos en la vida de la humanidad, todo aquello que se aparta de la ley del progreso y de sus fines esenciales, la perfeccion relativa, la fraternidad y la justicia.

Así, pues, la preocupacion tomó cuerpo, los antagonismos crecieron y se desarrollaron como el árbol gigantesco que encuentra abundante sávia, y si entre el estruendo de los frecuentes combates se hubiera dejado oír una voz pacífica, proclamando la comunidad de intereses que llegaría á existir entre Inglaterra y España, se le habría tenido por visionario ó filósofo, pues sabido es que entonces era inveterada costumbre atribuir á la filosofía toda suerte de absurdos y sofismas.

Semejante error predominó durante mucho tiempo en las córtes de Madrid y Londres, llegando hasta nosotros, si bien debilitado, como sucede con aquellas preocupaciones que el tiempo arraiga y la verdad destruye paulatinamente.

Todavía se duda. Créese que si no se suscitan nuevas contiendas, si entre las dos naciones no hay siempre un duelo pendiente, débese á dos circunstancias dignas de tenerse en cuenta, nuestra inferioridad en armamentos navales, lo cual no inquieta á

Inglaterra, y la resignacion con que nuestra pátria sufre algunas extralimitaciones que nos son molestas.

Estas razones se adujeron cuando la guerra de Africa, y se repiten por ilustrados publicistas, siempre que se trata de la cuestion de Marruecos ó se discuten los medios mas oportunos para la unidad ibérica. Si tuviéramos poderosas escuadras, dicen, si nos halláramos en situacion de observar con la Gran Bretaña una conducta severa, la antigua rivalidad volveria á producir grandes disgustos ocasionados por antagonismos evidentes.

¿Qué hemos de contestar nosotros á este aserto? En primer término, y sin negar rotundamente su fundamento, cúmplenos decir que la comunidad de intereses entre España y el Reino-unido no está establecida todavia del modo completo á que han de conducirnos las circunstancias. Y en segundo, probar que nos hallamos en camino de conseguirlo, no solo por los triunfos de las ideas modernas, sino tambien por el respeto que en todas partes va obteniendo la libertad de navegacion y de comercio, libertad que estrecha y anuda los lazos fraternales en vez de romperlos.

II.

Han desaparecido, gradualmente, muchos de los motivos que atizaban el fuego de la discordia entre estas dos antiguas rivales. Queda el motivo de Gibraltar, así como algunos otros que se relacionan con los destinos de la Península Ibérica; pero irán desapareciendo igualmente, á medida que los acontecimientos exijan de Inglaterra mayor circunspección y cordura, para no esponerse á complicaciones que podrian serle muy funestas. Ya en Egipto ha tocado, ó mejor dicho, está tocando los resultados de su política absorbente, llevada á veces á los últimos límites del exclusivismo.

Los ódios de raza que antes influían no poco en la enemistad de los pueblos, han ido amortiguándose con los positivos triunfos de la civilización moderna al establecer ésta una base común para los fines nobilísimos de la fraternidad, la base del derecho, que por igual respeta las creencias, las aspiraciones y los intereses de todos los pueblos. Si alguna vez pudo contribuir la cuestión de razas á poner barreras que estorbasen la cordialidad ó sirviesen para alimentar los recelos y las desconfianzas, hoy se miran estas cosas bajo distinto aspecto.

No diremos que las antipatias, engendradas por aquella causa, estén borradas por completo, sin que ni pequeña huella quede. Mas este progreso tan calumniado por el estrecho espíritu de algunas sectas, este progreso que une á los hombres y los aparta de funestas contiendas, convenciéndolos de que deben mirarse como miembros de una misma familia, impedirá que en esta parte del continente europeo las diferencias de razas tomen las proporciones de otras épocas y sean el origen de asoladoras guerras.

El mismo influjo saludable y benéfico ha ejercido el progreso, respecto á las diferencias de religion. La Inglaterra protestante, en su mayor parte, y la España católica hasta la intolerancia, llegaron á odiarse bajo el poder siniestro de los fanatismos y las ofuscaciones. Aquí se perseguía á los heresiarcas, como los cazadores de algunas tribus africanas persiguen al tigre.

A los resplandores rojizos de las hogueras inquisitoriales, cuyas llamas eran menos vivas que el furor de aquella gente supersticiosa ó ignorante, veíanse las reformas religiosas cual otros atentados inicuos, contra los cuales debia combatirse sin descanso, llevándolo todo á sangre y fuego.

Allí se clamaba con no menos violencia contra la tiranía de nuestros inquisidores, y de este modo las guerras entre España é Inglaterra, aunque fuesen provocadas por distintos motivos, tenían su principal punto de apoyo en la cuestión religiosa. Pero no inútilmente las ideas de libertad, reclamadas por la conciencia humana, han modificado notablemente las asperezas que antes existían. Hoy se impone la tolerancia en todos los países cultos, desapareciendo por lo tanto las causas que estorbaban la conciliación y amistad entre estas dos potencias.

Destruídos los antagonismos de religión y los de raza, por el distinto criterio con que en nuestra época se miran estas cosas, quedaba un extremo esencialísimo, el antagonismo colonial, teniendo presente las miras que se atribuían á la Gran Bretaña con respecto á nuestras posesiones de América y Oceanía, que otras veces codició bastante, hasta tratar de limitarnos su dominio.

Desde entonces las circunstancias han variado mucho bajo este punto de vista. El fracaso de la política inglesa en América, donde la doctrina de Monroe, «América para los americanos», está profundamente arraigada, nos garantiza de que Inglate-

rra pueda atentar contra nuestras posesiones ultramarinas en esa hermosa region que descubrió el génio inmortal de Colon, para que Américo ¡oh! sarcasmo de la suerte, le diera su nombre. En cuanto á nuestros dominios en Oceania, tiene Inglaterra mucho á que atender en la India, mucho de que ocuparse en Egipto, mucho que hacer en su propia casa, para seguir la antigua política de rapacidad. Por este lado tampoco tenemos que temer nada. Ojalá nos ocurriera lo mismo en América y Oceania, respecto de otras naciones, como por ejemplo, los Estados Unidos, en lo que se refiere á nuestras ricas Antillas, y el imperio germánico por lo que atañe á una parte del archipiélago filipino.

Perdió Inglaterra sus vastas posesiones en el Norte de América, como perdimos nosotros el dominio sobre las dilatadas posesiones del Sur; y fueron desde entónces menos frecuentes los motivos de disgusto que la supremacia colonial, si se nos permite esta frase, suscitaba entre los dos pueblos de Europa que fuera de esta parte del globo tenian mayores dominios.

Pues bien; así como los motivos que existian antiguamente para aquellos continuos rozamientos han ido desapareciendo, de análoga manera terminará el que hace im-

posible una conveniente inteligencia entre los dos países en la cuestión de Marruecos. Nos fundamos en que se ha de llegar á un acuerdo, por exigencias muy atendibles, entre las principales naciones de Europa, al fin importante de llevar todos los beneficios de la civilización á esa parte de Africa.

Ni la Gran Bretaña podrá oponer su veto, cuando llegue el caso de una intervención que modifique esencialmente el modo de ser de aquel imperio, ni nuestra patria podrá hacer otra cosa, y á ello debe estar apercebida, que sacar el mejor partido posible de la posición ventajosa que ocupa con relación á Marruecos, donde nuestros intereses pueden tener vastísimo campo en que desarrollarse.

Las miras y exclusivismos de Inglaterra vendrán por tierra muy pronto. Se vislumbra ya la intervención de las potencias europeas en la cuestión marroquí. El concierto será inevitable, y ya se advierte la probabilidad de que no se retrase mucho este caso. Unas veces Francia y otras Italia, con sus pretextos para intervenir en Marruecos, anuncian la suerte reservada al caduco imperio, considerado como un obstáculo para extender y arraigar en su extenso territorio las conquistas de la civilización.

Esta opinion no nos pertenece por entero. Susténtanla en parte algunos estadistas ingleses, bien que todavia la opinion no este allí convenientemente preparada para los sucesos que en el porvenir se esperan. No han de trascurrir muchos años sin que la codiciosa Albion deje de ser un estorbo á nuestros planes en Africa, y se dará por satisfecha con que se le permita entrar á la participacion de los beneficios que al comercio de las naciones europeas produzca la influencia de la civilizacion en el modo de ser de Marruecos.

Y cuando vayamos adelantando por esta senda, cuando la política de inútiles recelos y de suspicacias trasnochadas, tenga su reemplazo por la que corresponde á los pueblos cultos, se verá claramente que hay comunidad de intereses, los de la paz y libertad, entre nuestra pátria y las importantes islas británicas.

Fraternidad.

I.

Nos dirigimos á un pais ilustrado, seguros de que ha de entendernos. Inútil seria que invocásemos la fraternidad ni el honor, si se tratara de las desventuradas kábilas africanas, que suelen hacer ley suprema de sus pasiones, su conveniencia y su egoismo. Perderiamos el tiempo y la paciencia, si á los procedimientos pacíficos confiáramos la resolucion de un asunto de esta naturaleza, sin otras armas que la persuasion de la lógica y el racionio. ¿Cómo equiparar, ni en la forma ni en el fondo, á los que blasonan de ser tan respetuosos con las exigencias del derecho internacional moderno, con las tribus que solo retroceden en el camino de las injusticias cuando fuerzas superiores se lo imponen?

No ha muchos dias que los periódicos de Europa daban cuenta de un suceso memo-

nable, prólogo tal vez de otros de la misma índole que se realizarán en el porvenir. En los muelles de Lóndres fraternizaron numerosos grupos de marineros españoles é ingleses, atravesando una gran extension de terreno en medio de las mas grandes demostraciones de afecto.

Iban cogidos del brazo, siendo saludados nuestros compatriotas, con muestras del mas vivo cariño, por cuantos trabajadores y marineros ingleses encontraban al paso. Mas tarde se embarcaron los tripulantes españoles, y al darse á la vela la embarcacion en que regresaban á España, oyéronse los atronadores *hurras* de despedida con que saludaban los ingleses á nuestros marinos.

Este hecho fué citado por la prensa, admirada de que se cambiase la especie de prevencion y despego con que desde tiempos atrás parecian mirarse los marinos de ambas naciones. Y al leer el relato de los periódicos, tendimos la mirada hácia el Peñon, causa de tantos disgustos, y pensamos el regocijo inmenso con que saludarian nuestros compatriotas, desde los buques de la Armada, con *hurras* aun mas entusiasmadas, la partida de los ingleses, si por un acto de justicia y de amistad nos restituyesen la posesion de la roca.

Al llegar á esta página, hallamos un nuevo testimonio de las buenas disposiciones que animan á los ingleses en pró de nuestra justa exigencia. El mismo periódico inglés que no hace dos años dirigia á España inmerecido ataque, suponiendo que las reclamaciones de nuestra pátria, relativas á la posesion de la plaza, habian sido borradas á cañonazos; la misma publicacion que con este aserto nos obligó á dirigirle un enérgico comunicado, que nos dispensó el señalado honor de publicar íntegro, pone de manifiesto ahora, tan espontánea como dignamente, que no se desconocen por la opinion pública de Inglaterra las razones incontrovertibles que nos asisten para mostrar invariablemente la actitud digna y levantada en que procura inspirarse el autor de este libro para su insistente propaganda.

A propósito del proyecto de canal en Gibraltar, de la rotunda afirmacion, repetidas veces hecha por la prensa, de que el terreno donde la mencionada obra ha de ejecutarse, es propiedad de España y no de los poseedores de aquella plaza, lo cual demostramos nosotros en los primeros capítulos, el *Gibraltar Guardian* ha hecho declaraciones que han producido el mejor efecto, como lo prueba el agradecimiento con que

las trascriben á sus columnas todos los periódicos españoles.

Veamos cómo se expresa el diario calpense, de cuyas declaraciones debemos tomar acta, puesto que son la negacion de los absurdos que en otras épocas quisieron sostener algunas publicaciones de Londres.

«El territorio allende las laderas del Monte, dice, es español: si lo ocupamos *transitoriamente* es por deferencia de los gobiernos españoles, que lo han dejado á Inglaterra para mayor desahogo y ensanche del estrecho recinto de la fortaleza. Y buena prueba de ello, es, que los cuarteles, garitas y otros pocos edificios que por allá existen, son de madera y no de material, lo cual claramente indica la idea de que en un momento dado, desaparecería en breve espacio de tiempo.»

Estas declaraciones son tano mas importantes, como ha dicho un ilustrado periódico, cuanto que responden al sentimiento de fraternidad que une á los dos pueblos y que nosotros invocaremos constantemente como uno de los medios mejores de obtener en no lejana fecha el resultado satisfactorio que se apetece.

Bendito sea este sentimiento que pone á los ingleses en el caso de usar distinto len-

guaje del que no ha mucho empleaban, para no herir doblemente nuestro patriotismo y susceptibilidad. Antes protestaban que su jurisdiccion debia regularse por el alcance de las armas mortíferas. Ahora confiesan que solo por deferencia de nuestros gobiernos (por una mala entendida tolerancia, decimos nosotros) poseen terrenos que no les pertenecen, y de los cuales tendrán que irse, segun ya preveen.

La palabra *transitoriamente*, empleada por el mismo periódico que no ha mucho manifestaba que *jamás* renunciaria Inglaterra á su dominio en el Estrecho, tiene tanto mas valor á nuestros ojos, cuanto nos demuestra lo mucho que va adelantando la idea de la devolucion, á pesar de los obstáculos que le cerraban el paso.

Parece convenir el *Gibraltar Guardian* en que puede llegar el momento deseado por nosotros desde el principio del anterior siglo, el momento de la solemne reparacion, en que por las vias de la paz, no por los azares de la guerra, cual corresponde á los principios de los modernos tiempos, se lleve á efecto la sustitucion de banderas. No de otro modo entendemos su frase, de que las garitas y cuarteles situados en el territorio allende las laderas, pueden desaparecer en un momento dado. Este momen-

to debe ser el que España busca con la constancia y el interés de una nación tan celosa de la integridad de su suelo.

No es posible que el egoísmo prevalezca contra los principios y los sentimientos á que rinde culto el pueblo inglés, ni es de suponer que su amor á la fraternidad sea únicamente la máscara que para disfrazarse adopta la hipocresía. Celosos del honor de nuestra pátria, resistimos atacar el honor nacional de esa potencia, aunque le debamos toda clase de agravios. No hace muchos días que uno de sus gobernantes usaba de la palabra en el Parlamento para preconizar el principio de la fraternidad entre las naciones europeas, contestando de este modo á las palabras de un honorable miembro de la Cámara de los Comunes sobre el mensaje leído por la reina Victoria. En nombre de esa fraternidad que une á españoles é ingleses, y que ha de ir estrechando mas los amistosos lazos, pedimos al pueblo británico la reparacion que nos debe y que tan injustamente nos ha negado en distintas ocasiones.

II.

Vamos á terminar. Restannos pocas líneas. Al recoger estos ecos de la pátria,

ecos que no se pierden ni debilitan, hacemos votos por que la fraternidad entre ambos pueblos no encuentre existente en lo sucesivo, como un estorbo ó un obstáculo, el despojo llevado á cabo en 1704. Fácil le es á Inglaterra borrar esta triste página de su historia, página que debe parecerle como severo juez que le acusa y le condena, como un eterno remordimiento de su conciencia. Y si el almirante Rooke aseguraba que su nombre seria bendecido por las sucesivas generaciones de su patria, al considerar que con la usurpacion de Gibraltar le habia prestado importante servicio, á sus descendientes les corresponde demostrar dignamente lo erróneo de aquel juicio, pues jamás prevalece lo injusto sino á costa de aquello que enaltece y honra á la personalidad humana.

El momento histórico que hemos escogido para recoger estos ecos nacionales, que constantemente suenan en los oídos de Europa, no puede ser mas oportuno bajo un doble punto de vista. Si las malas artes de la guerra aun ejercian poderoso influjo cuando la escuadra anglo-holandesa realizó la hazaña de conquistar una plaza desprovista de los mas indispensables medios de defensa, y no producian gran escándalo los éxitos obtenidos contra la justicia y el

derecho, aunque fuesen mediante la felonía y la fuerza, en este periodo la fraternidad se impone como un principio salvador, viaja como un apóstol digno de respeto, se presenta á la consideracion de las naciones apoyada en el brazo tutelar de la justicia, exigiendo que por amor á la union y concordia no dejen de acatarse sus fallos.

¿Cómo no han de tener mayor resonancia que nunca las aspiraciones de España? ¿Cómo han de estrellarse sus deseos ante la indiferencia mortificante ó el egoísmo avasallador que antes le salian al encuentro, si su patriotismo le ordenaba seguir pidiendo la recuperacion de Gibraltar?

Si invoca la fraternidad y se ampara del sentimiento de lo justo, ¿cómo no ha de ser escuchada su voz donde antes no se queria oír ninguna indicacion en dicho sentido?

Al triunfar estos principios, al modificarse el criterio que antes predominara, nos acercamos mucho á la realizacion de este ideal patriótico. Las victorias del derecho nos han de devolver lo que tanto apetece-

mos. Por otra parte, y este es el segundo punto de vista á que nos referiamos, conviene en este momento histórico despertar la dormida actividad de nuestro pueblo, hacién-

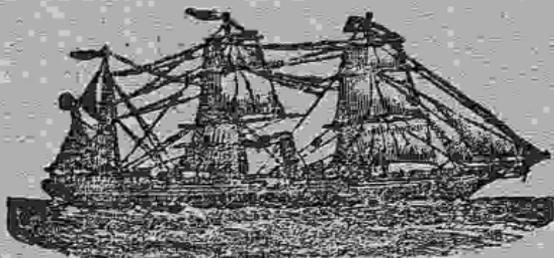
dole ver, con la claridad de lo que es exacto, que si una guerra de sucesion dinástica dejó mutilado su territorio, por las rivalidades y las desmedidas ambiciones de algunos monarcas, á la iniciativa nacional corresponde en parte reparar aquella falta. Un rey cedió Gibraltar, como quien cede una prerrogativa ó una preeminencia. Al pueblo español le toca anular los efectos de aquel acto, buscando en la prosperidad y engrandecimiento nacional, en los adelantos y las consideraciones y aprecio que de esta manera obtenga, el camino de reivindicar el codiciado Peñon, por el trabajo, la paz y la fraternidad, que eleva el rango de las naciones y las hace libres, felices é independientes.

FIN.

ÍNDICE.

	<u>Págs.</u>
Prólogo	5
El despojo	15
Nuevas usurpaciones :	31
Campo neutral	45
Aguas jurisdiccionales	59
El paso del Estrecho	75
Ceuta, Tarifa y Algeciras	91
Vejaciones y tolerancias	111
La opinion en Inglaterra	133
Herida siempre abierta	153
Cicatrizar la herida.	169
Intereses comunes	185
Fraternidad.	197

THE
MUSEUM OF
THE
CITY OF BOSTON



VAPORES CORREOS

DE LA

COMPañIA TRASATLÁNTICA

(Antes de A. Lopez y Compañia)

Servicio para Puerto Rico, Habana y Veracruz.
Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

SALIDAS

de BARCELONA, los dias 5 y 25 de cada mes; de MÁLAGA, 7 y 27; de CÁDIZ, 10 y 30; de SANTANDER el 20; y de la CORUÑA el 21.

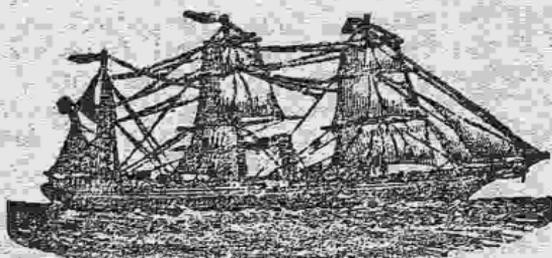
Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para Las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sa-



VAPORES CORREOS

DE LA

COMPañIA TRASATLÁNTICA

(Antes de A. Lopez y Compañia)

Servicio para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

SALIDAS

de BARCELONA, los días 5 y 25 de cada mes; de MÁLAGA, 7 y 27; de CÁDIZ, 10 y 30; de SANTANDER el 20; y de la CORUÑA el 21.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para Las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sa-

banilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San Jose de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

REBAJAS Á FAMILIAS.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasaje de ida y vuelta.—Billetes de 3.^a clase, para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De 3.^a preferente con mas comodidad á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para la Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El representante de la compañía Sr. D. Luis Duarte facilitará billetes para todos puntos y cuantos detalles le pidan.

SAN PEDRO

COLEGIO AMÉRICO-HISPANO

12 ARRIOLA 12

Primera enseñanza ampliada, Comercio, Idiomas, Dibujo y preparacion para carreras especiales.

La instruccion primaria se dará á los niños conforme al nuevo método de enseñanza del notable pedagogo de los Estados Unidos Mtr. Kalkins, que con tan buen éxito se emplea en todos los países americanos.

Director, D. Pedro Bueno.

D. JOSE BENITEZ BERNAL

CIRUJANO DENTISTA

HONORARIO DE LA REAL CASA

Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA
DE MÁLAGA Y SU PROVINCIA.

Dicho profesor construye desde un diente hasta dentadura completa y hace todas las operaciones relativas a su arte y profesion.

Posee un expecifico por el cual cura los dolores de muela cuando están cariadas, y evita su extraccion.

Recibe desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde en los dias no feriados, y ofrece su gabinete, calle de la Bolsa, 14, esquina á la de San Juan de Dios.

No hace operaciones mas que en su gabinete.

COLEGIO SEXITANO.

Establecimiento de Segunda Enseñanza, sito en la ciudad de Motril é incorporado al Instituto provincial de Granada.—Año III.—Curso académico de 1883 á 84.

En este acreditado centro de enseñanza se cursan todas las asignaturas del grado de Bachiller, y los exámenes oficiales de prueba de curso se verifican en el mismo local del establecimiento.

Los brillantes resultados obtenidos hasta el dia, pues de los 59 examinados en el ultimo curso hubo 18 sobresalientes, 15 notables, 14 buenos, 12 aprobados y suspenso ninguno; sus condiciones económicas, su espacioso é higiénico local y la salubridad envidiable de que goza esta poblacion, hacen del «Colegio Sexitano» uno de los primeros de su clase.

Se admiten internos, mediopensionistas y externos.

Se remiten reglamentos á cuantas personas los pidan á esta direccion.

Motril 1.º de Enero de 1884.—El Director, Doctor D. Juan Quirós de los Rios.

COLEGIO HISPANO-FRANCÉS
PLAZA DEL TEATRO, FARMACIA,
Y COMEDIAS 29.

Este nuevo centro de enseñanza, único de su clase en esta capital, bajo la dirección de la Institutriz francesa la señora D.^a Maria Luisa Lurruchou, cuyo título está expedido en uno de los mejores Institutos oficiales de Francia, y asociada para la enseñanza con otras profesoras superiores por esta Escuela Normal, ha venido á llenar un gran vacío que existía para que las señoritas, tanto de la capital como de los pueblos de la provincia, puedan completar su instrucción en todas las asignaturas que á la mujer pueden serle útiles.

Además, se enseña francés é inglés, piano, dibujo y todo cuanto se refiere al ramo de labores. Se preparan señoritas para la carrera del Magisterio, puesto que en este pueden cursar todas las asignaturas que comprenden dichos estudios hasta el título de Institutriz que es el completo de la enseñanza de la mujer.

FARMACIA CENTRAL

DEL LICENCIADO

ALFONSO ANTUNEZ JIMEMEZ

PLAZA DEL TEATRO

Esta oficina se encuentra surtida de todos los específicos Nacionales y Extranjeros, así como también de todos los productos, medicamentos, aparatos de goma y cristal con aplicación á la medicina y farmacia.

LA RIOJANA

GRAN FABRICA
DE
CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR
CON FUERZA DE 70 CABALLOS

LOPEZ HERMANOS

MÁLAGA
FÁBRICA, MÁRMOLES 105

CENTRAL
CALLE S. JUAN, NUMEROS 34 AL 38
SUCURSAL EN SEVILLA
DADOS N.º 10.

OBRAS DE ANTONIO LUIS CARRION.

Cantos populares.	10	rs.
La Redencion de España	4	»
Política menuda	4	»
Recuerdos y aspiraciones	16	»
Ecos del Tajo.	6	»
Lágrimas y desencantos	4	»
Estudios literarios	20	»
Páginas sueltas	24	»
Ciencias y literatura	24	»
Miscelánea	24	»
Revista de Andalucía (coleccion com- pleta: 20 volúmenes).	400	»

Se hallan de venta en la Administracion de EL REFORMISTA ANDALUZ.—Los suscritores á este periódico y á la BIBLIOTECA podrán adquirir los citados libros por la mitad del precio fijado.

TALLER DE ENCUADERNACIONES

DE

PEDRO DE LA ROSA

3 PLAZA DE LA ALHÓNDIGA 3

En este establecimiento se hacen primorosas encuadernaciones á precios económicos.

Hay libros rayados de todas clases, almanques, libros de enseñanza, cromos, calcomanias, objetos de escritorio, etc. etc.

LAS UNICAS Y VERDADERAS

GRAGEAS

DEPURATIVAS IODURADAS

del Dr. GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina, y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París.

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

afecciones reumáticas, enfermedades cutáneas, hasta las mas inveteradas, empeines, escrófulas,

úlceras, infactos, vicios de la sangre, y todos los accidentes derivados de las *Enfermedades contagiosas* (sifilíticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

En razon á su reducido volumen, son de un empleo extremadamente cómodo y agradable, y conviene particularmente á las señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean tratamiento discreto.

Constituyen el *méjor* y mas *agradable*, el mas *activo* y el mas *económico* de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las falsificaciones, y exijase las firmas Gilbert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

París, Fia BOUTIGNY, DESLAURIERS

Sucesor, 2, rae Poissonnière

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

ENFERMEDADES del PECHO y de la GARGANTA

(Romadizos, Catarros, Coqueluches, Laringitis)

JARABE Y PASTA DE VAUQUELIN

PARIS, 31, r. de Clery, y en todas Farmacias y Droguerías

GRAN TALLER DE CALZADO

GRANADA 58

Frente á la Abaniqueria Valenciana.

Se hallan de venta los tan acreditados calzados madrileños, que por su duracion compiten con los mas primorosamente confeccionados hasta el dia, cuyos precios son muy arreglados.

POCH Y CREIXELL

MALAGA

CALLE DEL MARQUÉS NÚMS. 4, 6 Y 8.

SUCURSAL

Plaza de la Constitucion núm. 14.

Papeles, objetos de escritorio, cerillas fosfóricas, bujias estearicas, almidones, cromos y molduras para cuadros. Drogas y otros efectos para la fabricacion de fósforos y jabon.

VENTAS AL POR MAYOR

EXPEDICIONES A TODOS PUNTOS.

LA REUNION

COMPañIA ANÓNIMA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

Agencia general de España en Barcelona

Autorizada por decreto de 1855.

CAPITAL RESPONSABLE **24.000.000 RS.**

Esta respetable Compañía ofrece por sí sola como máximus asegurables la suma de un millon de reales en buque de vela y dos millones en buque de vapor.

Las condiciones de sus pólizas son iguales á las conocidas generalmente en todas las plazas del mundo mercantil, así como sus premios, que son los mismos que rigen la contratacion en las de mayor importancia.

Delegados en Málaga

TORRES Y PEREZ.

Calle Casas Quemadas, 14.

ESPECIALIDAD

EN

VINOS SUPERIORES EMBOTELLADOS.

Burdeos	10	rs. botella,
Champagne Carte noire.	28	» »
Id. Sillery	24	» »
Jeréz	10	» »
Id. Anton Pericon W.	20	» »
Manzanilla fina y olorosa	10	» »
Lágrima	8	» »
Pajarete	8	» »
Moscatel	7	» »
Pedro Gimenez	7	» »
Montilla	7	» »
Oporto	9	» »
Priorato	6	» »
Sidra de Gijon.	7	» »
Id. de San Sebastian	6	» »
Valdepeñas tinto	3 1/2	» »
Id. blanco	3 1/2	» »

Además se venden las siguientes bebidas.

Ojen Non Plus Ultra.	10	rs. botella
Flor de anis.	7	» »
Rom superior	8	» »
Ginebra de Holanda	5 1/2	» »
Id. aromática de Schiedam.	8	» »

Los pedidos de 12 ó mas botellas se sirven á domicilio sin aumento en los precios.

Se admiten los cascotes vacios y se abona un real por cada uno.

Hay cajas preparadas para envase de 12 botellas para la exportacion.

Almacen de vinos y aguardientes

CALLE DEL CAÑON, NÚM. 1.

OFICINA DE FARMACIA
DEL LICDO. LUIS GIL DE MONTES
PUERTA NUEVA, NÚMEROS 2 Y 4
MALAGA

En este nuevo y ya acreditado establecimiento se expenden puros y excelentes medicamentos. Hay específicos y jarabes de todas clases. Drogas y productos químicos. Especialidades del país y extranjeras. Aguas medicinales. Las recetas se sirven con la mayor escrupulosidad y prontitud lo mismo de día que á las altas horas de la noche.

APARATOS
ELECTRICOS

Instalaciones telefónicas, timbres, pararrayos y cuantos asuntos se relacionan con la electricidad.

JORJE Y NIETO
CISTER 13, PISO 3.º IZQUIERDA
MALAGA

GRAN TALLER
DE
EBANISTERIA Y ALMACEN DE MUEBLES
DE JOSÉ CABEZA

MÁLAGA, PLAZA DE LA CONSTITUCION 24.

Si por la sólida construccion de los muebles que en este gran taller sé construyen; por lo nuevo y elegante de sus formas y riqueza y buen gusto de sus decorados, este establecimiento es tan conocido y reputado en todas las provincias andaluzas; su dueño que no omite, que no omi tira nunca sacrificio ni diligencia alguna para corresponder al favor que desde hace tantos años el público le dispensa, se ha puesto en relaciones con las primeras fábricas de muebles de Francia, Alemania e Inglaterra, y hoy tiene el gusto de presentar un surtido como no lo tiene mejor ni mas extenso ninguna otra casa de España.

Como el detallar seria muy prolijo; baste saber que al primer aviso se amuebla una casa con cuanto se pueda desear, incluso lo mas rico, elegante y caprichoso.

LA ANDALUZA

FABRICA

DE ALAMBRE DE HIERRO

PUNTAS DE PARIS

TACHUELAS Y REDOBLONES

DE

E. BERTUCHI

MÁLAGA

BIBLIOTECA ANDALUZA

COLECCION
DE
PEQUEÑOS Y ÚTILES VOLÚMENES

POR
UNA SOCIEDAD DE ESCRITORES,
MÉDICOS, ABOGADOS
Y CATEDRÁTICOS

UNA PESETA EL TOMO
POR SUSCRICION

SE PUBLICAN UNO Ó DOS TOMOS AL MES

TOMOS SUELTOS
UNA PESETA CINCUENTA CÉNTIMOS

*La correspondencia y avisos
al Secretario de la Sociedad Editora
D. Miguel Nieto.*

OFICINAS, CISTER 11 2.º

MÁLAGA

En el establecimiento tipográfico de esta Bi-
blioteca se hacen impresiones de todas clases
con esmero y á precios económicos.

